

**MEMORIA PARA LA SOLICITUD DE
VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES DE
MÁSTER**

Universidad: UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

Denominación del Título Oficial:

**MÁSTER EN GESTIÓN DE DESTINOS TURÍSTICOS / MASTERS IN
MANAGEMENT OF TOURISM DESTINATIONS**

Curso de implantación: 2017/2018

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

ÍNDICE

1. Descripción del título	4
1.1. Datos básicos	4
1.2. Distribución de Créditos en el Título.....	4
1.3. Universidades y centros	4
2. Justificación	6
2.1. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos.....	6
2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas	20
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios	21
2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones	25
3. Competencias.....	27
COMPETENCIAS BÁSICAS DEL MÁSTER	27
COMPETENCIAS TRANSVERSALES.....	27
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	27
4. Acceso y admisión de estudiantes	29
4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas	29
4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión	33
4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes.....	35
4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos	41
4.6 Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para la admisión al Máster, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.2	44
5. Planificación de las enseñanzas	45
5.1. Descripción del plan de estudios del Máster en Gestión de Destinos Turísticos adscrito a la rama de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas.....	45
5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.....	45
5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios	45
5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida	59
5.2. Actividades formativas.....	60
5.3. Metodologías docentes.....	62
5.4. Sistema de evaluación	63
5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios	63
6. Personal Académico	85
6.1. Profesorado	85
6.1.1. Personal Académico.....	85
6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del máster	97
6.2. Otros recursos humanos	100
6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad	102

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad..... 103

7. Recursos materiales y servicios 104

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas..... 104

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos..... 118

8. Resultados previstos 119

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones..... 119

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria 121

9. Sistema de garantía de la calidad 124

10. Calendario de implantación 125

10.1. Cronograma de implantación del título 125

10.2. Procedimiento de adaptación 125

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto 125

11. Personas asociadas a la solicitud 126

11.1. RESPONSABLE DEL TÍTULO..... 126

11.2. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD..... 126

11.3. SOLICITANTE..... 126

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

- **Nivel académico:** Máster
- **Denominación corta:** Gestión de Destinos Turísticos
- **Denominación espec:** Máster Universitario en Gestión de Destinos Turísticos por la Universitat Rovira i Virgili
- **Nivel MECES:** 3
- **Rama:** Ciencias Sociales y Jurídicas
- **ISCED:** 812 Viajes, Turismo y Ocio
- **ISCED secundario:** 342 Marketing y Publicidad
- **Habilita para profesión regulada:** No
- **Condición de acceso para título profesional:** No
- **Agencia Evaluadora:** Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU)
- **¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título?:** No
- **Especialidades:**

Especialidades	Créditos Optativos
Especialidad en Gestión y Gobernanza de Destinos	17
Especialidad en Marketing y Branding de Destinos	17

1.2. Distribución de Créditos en el Título

	Créditos ECTS
Créditos obligatorios	31
Créditos optativos	17
Créditos trabajo de fin de máster	12
Créditos ECTS	60

1.3. Universidades y centros

- **Universidad Solicitante:** Universidad Rovira i Virgili 042
- **Centro de impartición:** Facultat de Turisme i Geografia

Datos asociados al centro:

- **Información referente al centro en el que se imparte el título:**
 - o **Semipresencial** (parte de las asignaturas a distancia, parte de las asignaturas presenciales)
 - o **A distancia/virtual**

- Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1er año de implantación:	25
Plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:	25

- **ECTS de matrícula necesarios según curso y tipo de matrícula:**
Máster de 60 créditos

MÁSTER	Tiempo Completo		Tiempo Parcial	
	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima	ECTS Mat. Mínima	ECTS Mat. Máxima
1er curso	60	60	18	48
Resto de cursos	-----	-----	18	48

- Normativa de permanencia:

<https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/admision/matricula/permanencia-master/>

-Lenguas en las que se imparte: Castellano, catalán e inglés

2. Justificación

2.1. Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

a) Justificación del interés del título, relevancia en relación con la programación y planificación de títulos del Sistema Universitari Català

La propuesta de nuevo título de máster que aquí se presenta para evaluación responde a la exigencia de adecuar el itinerario formativo de segundo ciclo a las necesidades del territorio – en este caso la región de referencia es la Provincia de Tarragona o el sur de Cataluña – y en segundo lugar, a la propia visión y misión de la Facultad de Turismo y Geografía de la URV de ser un espacio formativo innovador y un centro de referencia internacional.

Desde este punto de vista, no se puede analizar esta propuesta sin hacer referencia al título de Máster actualmente ofrecido por esta Facultad, que de hecho se extinguirá y se substituirá en la medida que esta nueva propuesta sea evaluada positivamente. El Máster en 'Técnicas de Análisis e Innovación en Turismo' (TAIT) ha tenido un recorrido exitoso de 6 años y ha sido acreditado por la agencia catalana de evaluación de la calidad de la enseñanza universitaria (AQU) en 2016. Sin embargo, ha dado señales de estancamiento en los últimos años, evidenciándose un decrecimiento progresivo de las matrículas y sobre todo un decrecimiento importante de la capacidad de captación de estudiantes nacionales, mientras que, por lo que se refiere al mercado internacional, se observa un progresivo aumento de la dependencia del mercado latinoamericano y chino, y un ligero aumento de la captación de estudiantes extranjeros, principalmente de Europa.

Las razones de este estancamiento son diversas, y procederemos a analizarlas. Primero de todo, se puede apuntar a la creciente inestabilidad del mercado del trabajo regional. El contexto territorial de referencia de la oferta formativa en turismo de la URV es el de la Costa Dorada, en la Provincia de Tarragona, una región muy fuertemente vinculada al modelo turístico del sol y playa, que, igual que otras regiones-destino del litoral español, ha demostrado crecientes dificultades en absorber trabajadores de formación avanzada, en una época en la que la crisis económica empezada en 2008 ha llevado a la reestructuración de muchas empresas y a la pérdida de peso del sector público por lo referente a la gestión y planificación de destinos. Pese al impacto que este contexto de crisis ha tenido sobre la empleabilidad de cualquier graduado, el efecto se ha notado especialmente en referencia a titulados a nivel de máster universitario y en particular para la especialidad ofrecida por el Máster en 'Técnicas de Análisis e Innovación en Turismo' (TAIT), claramente orientado a la gestión territorial del turismo y a la innovación, diseñado en un contexto anterior a la crisis cuando el sector público (Patronatos, Gabinetes Técnicos de instituciones del territorio, etc.) generaba ocupación, las empresas estaban volcadas en procesos de innovación, y existía un amplio sector de Pymes (proveedores de servicios, consultorías, etc.) apoyando estos procesos; un contexto pues favorable a la empleabilidad de analistas del sector turístico y gestores con capacidades avanzadas que paulatinamente ha desvanecido. Hoy en día las señales de recuperación económica hacen pensar que este retroceso se está superando, pero especialmente a nivel de sector público las oportunidades de empleo siguen siendo bastante limitadas.

Esta tendencia se ha reflejado particularmente en el número muy limitado y decreciente, a lo largo del periodo 2008-15, de estudiantes locales procedentes del Grado de Turismo ofrecido por la Facultad de Turismo y Geografía de la URV, que ve menos atractivo un título de máster con esta especialidad. En cambio se demuestra cierta 'resiliencia' de la capacidad de atracción del Máster TAIT para estudiantes extranjeros y especialmente procedentes de Latinoamérica y China, dos ámbitos geográficos que apenas han sufrido los efectos de la crisis global y que están en plena fase de construcción de sus estructuras turísticas de cara al mercado internacional y que están necesitados de

gestores y analistas del turismo de nivel avanzado que los estudios universitarios locales no pueden por el momento ofrecer.

Por otro lado, otra de las consecuencias de las restricciones económicas vividas por la sociedad española y catalana ha sido sin duda el decrecimiento de financiación a los estudios y más concretamente de becas y ayudas, tanto las concedidas por administraciones del estado, autonómicas y locales, como las ayudas procedentes del sector privado, que en este territorio eran especialmente activas en apoyar las carreras formativas de estudiantes de posgrado, en un periodo en el cual el coste de los estudios ha aumentado notablemente.

Frente a estas debilidades en relación con el contexto local, se han hecho esfuerzos a lo largo de los últimos años de vigencia del Máster TAIT para aumentar la capacidad de atracción de estudiantes internacionales, aumentando notablemente la actividad de comunicación y captación, las relaciones con centros afines en países extranjeros, y la presencia institucional de la oferta formativa de la FTG en ferias, congresos, etc. Desde este punto de vista se valora positivamente el impacto de estas iniciativas en relación a Latinoamérica y China, pero se constata que el idioma con el que se imparte el título limita mucho las posibilidades de captación de otros mercados, contrariamente a lo que sucede con los estudios doctorales en turismo (un programa en inglés), que se ha demostrado atractivo para estudiantes internacionales de habla inglesa. En relación a los mercados que sí se pueden atraer, se denota que el mercado latinoamericano empieza a presentar problemas relacionados con la inestabilidad creciente en varios países que han alimentado este máster a lo largo de los años (Brasil, Venezuela) y que el mercado Chino que se ha podido atraer hasta ahora sobre todo por la capacidad de captación de estudiantes procedentes de estudios de grado en filología española, que están capacitados para seguir las clases en castellano pero que fundamentalmente no tienen conocimientos previos de turismo, lo que les ha llevado en la gran mayoría de los casos a obtener resultados por debajo de la media y que igualmente han tenido problemas a lo largo de los cursos para seguir las clases y expresarse fluidamente en castellano.

Finalmente hay que mencionar ciertos problemas de correlación entre a las asignaturas y especialidades del Máster TAIT y las salidas profesionales, que se han hecho evidentes a lo largo de los años. Por un lado, las asignaturas presentaban un carácter muy técnico, pero no permitían desarrollar grandes competencias analíticas, precisamente por el nivel del alumnado; y por el otro, no se evidenciaba una clara diferenciación entre los itinerarios y las salidas profesionales. Además, la experiencia de estos años ha enseñado que resulta difícil cubrir de forma satisfactoria y avanzada, tanto la especialidad de gestión territorial del turismo, como la de la gestión de empresas turísticas, en el marco de un máster de 1 año o de 60 créditos.

Frente a estas limitaciones, que hacen peligrar la continuidad del Máster TAIT, y frente a las oportunidades que sin duda ofrece el nivel del profesorado en los departamentos involucrados en el Máster TAIT y la calidad de la investigación que se desarrolla en sus grupos, se ha planteado un nuevo programa formativo de los estudios de máster en turismo, que ha tomado cuerpo en esta propuesta.

Los objetivos más destacados de esta propuesta en relación con la titulación anterior son:

- Fortalecer la capacidad formativa del máster para profesionales y gestores públicos del turismo en un contexto internacional y competitivo en evolución;
- Mejorar la carga innovadora del máster y de sus especialidades posicionándolo claramente como posgrado de referencia en el ámbito de los estudios territoriales del turismo en el contexto de las universidades catalanas y españolas.

- Introducir más claramente una especialidad en marketing y branding de destinos, entendiendo que las organizaciones del sector turístico, las asociaciones empresariales y las instituciones del territorio están hoy en día interesadas principalmente en la fidelización de los mercados tradicionalmente presentes y en la captación de nuevos mercados, y sin embargo se mueven en un contexto donde los modelos y canales del marketing turístico están cambiando radicalmente;
- Aprovechar más claramente la excelencia de los departamentos involucrados en el análisis del territorio y de la gestión territorial, y no centrar el objetivo en la formación en la gestión de las empresas turísticas, ámbito cuya formación laboral hoy en día está principalmente cubierto por postgrados profesionales no oficiales y formación continua;
- Aumentar la capacidad de captación de estudiantes de alto nivel en relación con los mercados internacionales de lengua no castellano-hablantes y aumentar la proyección internacional del título;

Con estos propósitos, la nueva propuesta de titulación se inspira en currículos de éxito y de carácter fuertemente innovador ofrecidos por centros de referencia mencionados en este informe, tanto en ámbito español, como en ámbito internacional, y en las recomendaciones estratégicas que vienen de los agentes territoriales. Por ejemplo, en el informe 'Ocupaciones más solicitadas en el sector del turismo y de la hotelería' elaborado en el 2015 por Deloitte por encargo del Ayuntamiento de Barcelona, frente a un resumen de tendencias tanto a nivel internacional como a nivel catalán sobre la evolución interna del sector, de los mercados de referencia y de los contextos socioculturales en que se desarrolla la actividad turística, enfatiza la necesidad de formar perfiles avanzados de gestores turísticos que posean estas cualidades:

- Diseño y valorización de la experiencia del consumidor / turista en entornos tecnológicos 2.0 que posibilitan la interacción con el usuario;
- Liderazgo de estrategias de inversión y aprovechamiento de las nuevas tecnologías como eje vertebrador del negocio turístico;
- Definición e impulso de estrategias de diversificación a nivel de producto y territorio;
- Una fuerte apuesta por la sostenibilidad a nivel de destino, tanto en su dimensión física-ambiental como en sus vertientes económica, social y cultural;
- Comunicación y liderazgo para la gestión de los impactos producidos por el turismo en las comunidades anfitrionas.

En este sentido el nuevo Máster en Gestión de Destinos Turísticos (Management of Tourism Destinations en inglés, que es el nombre con que se dará a conocer; de aquí adelante nos referiremos a él como 'máster MTD') aporta las siguientes innovaciones:

1. Coherencia de la estructura del programa formativo. El Máster MTD consta de 5 bloques:

- a) Un bloque de asignaturas obligatorias, ofrecidas en modalidad virtual, que introduce las bases conceptuales y epistemológicas de las diferentes materias que luego se tratan de forma más específica y orientada a los diferentes ámbitos que corresponden a las dos especialidades. Estas asignaturas se ofrecen en el primer semestre en el periodo Octubre-Diciembre.
- b) Un bloque de asignaturas obligatorias de carácter metodológico, ofrecidas en modalidad presencial (en el caso de la modalidad semipresencial) pero también en modalidad virtual y con carácter fuertemente aplicado. Estas asignaturas se imparten de forma compacta a principios del segundo semestre (Enero-Febrero).
- c) Dos bloques de asignaturas optativas correspondientes a las dos especialidades, de carácter avanzado y especializado, que constituyen el punto diferencial de la

oferta formativa de este máster, seguidas por las prácticas académicas externas. Estas asignaturas se imparten en modalidad presencial a lo largo del segundo semestre durante de enero a abril y también en modalidad virtual.

- d) Las prácticas académicas externas como asignatura optativa de especialidad de 6 créditos (145 horas), que se podrán realizar en el segundo semestre, iniciándose una vez se hayan acabado las clases de las asignaturas optativas, hasta el periodo de presentación del TFM (periodo que abarca de mayo a septiembre), con seguimiento que puede ser presencial o en modalidad virtual (con lo cual pueden realizarse en los países de origen o en ámbito internacional).
- e) El trabajo de fin de máster, de desarrollo anual y dedicación exclusiva en el periodo desde que se acaban las clases de las asignaturas optativas hasta el periodo de presentación del TFM (Mayo-Septiembre), cuyo seguimiento será ofrecido en modalidad virtual (con lo cual puede realizarse en los países de origen) o también presencialmente.

2. Idioma. El máster MTD se ofrecerá en dos idiomas, inglés, y castellano y catalán, con esta estructura:

- a) Asignaturas obligatorias (cursadas por todos los inscritos) en inglés;
- b) Asignaturas optativas diferenciadas por especialidad:
 - Asignaturas de la especialidad 'Gestión y Gobernanza de Destinos / Destination Management and Governance' (orientadas a un estudiantado internacional) en inglés;
 - Asignaturas de la especialidad 'Marketing y Branding de Destinos / Destination Marketing and Branding' (orientadas a un estudiantado local o español), mayoritariamente en castellano, con la posibilidad de escoger las dos asignaturas optativas que se ofrecen en las dos especialidades: Experience Design, asignatura optativa que se imparte sólo en inglés y Prácticas que su seguimiento se ofrece en inglés, catalán o castellano.
- c) Prácticas académicas externas (optativas) y Trabajo de Fin de Máster (obligatorio). Como se comenta en líneas precedentes, en ambos casos se ofrece la posibilidad de hacer el seguimiento presencial y/o virtual, dependiendo de las necesidades y realidades geográficas de cada alumno. El idioma de seguimiento y de realización de las prácticas y del trabajo final de máster puede ser en castellano, catalán o inglés, en función de las preferencias del alumno.

3. Semi-presencialidad y virtualidad. El modelo semipresencial permite acortar el periodo de presencia física de los estudiantes en Tarragona a través de la modalidad de oferta didáctica virtual de las asignaturas obligatorias de carácter básico, juntamente con la posibilidad de realizar de prácticas internacionales (en el país de origen) y del seguimiento virtual de las prácticas académicas externas y de los trabajos de fin de máster. Por otra parte, la modalidad virtual elimina esta necesidad de presencia física y se ofrece con el fin de mejorar la captación de estudiantes. En cualquier caso, ambas modalidades permitirán mejorar esta captación ya que las sesiones quedarán registradas. Finalmente, como se justificará posteriormente mediante la mención de otros programas referentes, cada vez más aumenta la presencia de estudios ofertados on-line y en inglés. Este hecho, junto con el ofrecer la flexibilidad necesaria al perfil profesional de estudiantes, refuerza la idoneidad de ofrecer el máster en doble modalidad. Para más información sobre el modelo docente de cada modalidad consultar el apartado 5.1 de la presente memoria.

4. Enfoque profesionalizador. El Máster en Gestión de Destinos Turísticos se estructura en una especialidad 'Gestión y Gobernanza de Destinos', pensada para un mercado internacional en el cual la gestión de los territorios turísticos sigue siendo un sector estratégico con fuerte capacidad de empleo tanto en el sector público o semi-público, como en el empresarial/corporativo; y una especialidad (Marketing y Branding de Destinos), pensada para un mercado local y nacional que puede conectar bien con empresas y patronatos de turismo actualmente en búsqueda de nuevas figuras

profesionales especializadas en la innovación en modelos de marketing, diseño y gestión de marca, promoción y comunicación de destinos y territorios;

5. Aproximación territorial. El Máster MTD se especializa en capacitar profesionales e investigadores que aporten una aproximación 'territorial' al campo del turismo, o sea que consideren las áreas turísticas en su complejidad espacial, socioeconómica y cultural y estén preparados para diseñar y gestionar sistemas complejos y heterogéneos de actores que contribuyen a la competitividad y sostenibilidad del turismo, sin dejar de lado la ambición de beneficiar claramente la sociedad local e incluirla en procesos de decisión y creación en el ámbito del turismo. En este sentido se valoran la excelencia de la docencia relacionada a la investigación llevada a cabo en los departamentos involucrados, así como la red de relaciones con expertos y profesionales con los que estos departamentos colaboran habitualmente.

b) Previsión de demanda

Por lo articulado en apartados posteriores, creemos que el Máster que presentamos tendrá la capacidad de atraer estudiantes procedentes del Grado de Turismo de la URV (más que lo experimentado en el caso del actual Máster TAIT) y otras titulaciones de grados afines, estudiantes procedentes de otros centros de Cataluña y del resto de España, y estudiantes con titulaciones afines del extranjero y sobre todo de la UE, Latinoamérica, este Europeo, Asia, y países del Maghreb y Oriente Próximo; y profesionales, egresados en activo o en formación continua, del mercado laboral en el sector turístico en España o en el extranjero.

Esta diversidad de perfiles potenciales, la relativa unicidad del ciclo formativo que se ofrece (un título oficial específicamente orientado a la gestión y al marketing territorial del turismo, en inglés y castellano, semipresencial o virtual) y la actual proyección internacional y buena reputación de que gozan los estudios turísticos de la URV y los departamentos implicados hacen pensar que el Máster MTD podrá funcionar a capacidad plena (25 plazas), lo que permitirá aplicar criterios de calidad para dar acceso respecto a un número de solicitantes potencialmente más elevado y así retroalimentar una reputación de alta calidad de este ciclo formativo.

c) Territorialidad de la oferta formativa, conexión grado y postgrado

De forma resumida queremos presentar los hitos más significativos conseguidos a partir de la cooperación entre la URV, el sector turístico de la Costa Dorada y las administraciones:

- La generación de conocimiento útil para el sector con la creación de Fundación de Estudios Turísticos Costa Dorada (1999). La URV, junto con la Asociación Hotelera Salou-Cambrils-el Pinar y la Asociación de Apartamentos Turísticos de la Costa Dorada, impulsaron la creación de la Fundación de Estudios Turísticos Costa Dorada, con el objetivo de propiciar un espacio permanente y compartido de búsqueda, formación, asesoramiento y debate en materia de turismo que facilite el acercamiento entre el sector académico y el sector profesional. Desde sus orígenes, la Fundación ha contado con la participación, además de las instituciones y organizaciones mencionadas, de la Asociación de Empresarios de Hostelería de la Provincia de Tarragona, la Asociación de Agencias de Viajes Receptivas de la Costa Dorada, Port Aventura SA y la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Tarragona. Posteriormente se incorporó la Escuela de Turismo Bettatur, adscrita a la misma URV, y "la Caixa".
- La creación del primer Observatorio de Turismo de Cataluña (2001). La Fundación de Estudios Turísticos Costa Dorada, junto con los patronatos municipales de Turismo de Salou, Cambrils y la Pineda, el Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona y, más adelante, Turismo de Cataluña, crearon el Observatorio. Se trata de un organismo clave de transferencia de información entre la Universidad, el sector privado y el sector público, con el objetivo de producir estadísticas de

turismo en el ámbito de la Costa Dorada. El Observatorio (www.observatoricostaDorada.com) se ha configurado, en sus años de existencia, como un instrumento para generar conocimiento innovador, operativo, fiable y útil que da respuesta a las necesidades inmediatas del sector a la hora de tomar decisiones o de orientar sus estrategias y operaciones. Se ha convertido en un instrumento de trabajo pionero en Cataluña, innovador y objeto de benchmarking que pone de manifiesto, en especial, la capacidad de trabajo conjunto de los agentes implicados en la actividad turística.

- La implantación de oferta formativa superior en Turismo y creación de la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio de la URV (2002). La iniciativa de la URV de implantar la Diplomatura de Turismo como título oficial universitario se pudo materializar, el año 2002, a partir de la cooperación estratégica y operativa establecida entre la Universidad, Port Aventura S.A. y el Ayuntamiento de Vila-seca, que si inicia con la construcción de la Escuela Universitaria de Turismo y Ocio y que se consolida con la reciente ampliación de la misma para convertirse en Facultad de Turismo y Geografía en el 2012. Se trata de un hecho de colaboración sin precedentes que muestra una vez más la eficacia de la cooperación entre agentes.
- La creación del Parque Científico y Tecnológico en Turismo y Ocio por parte de la Universidad, el sector empresarial turístico de la Costa Dorada y la administración local en el año 2006 con la finalidad de crear una estructura de generación, desarrollo y transmisión de conocimiento para el impulso de la competitividad del turismo en Cataluña. Se trata de un centro que tiene como misión:
 - (1) la investigación, la innovación y la difusión de prácticas sostenibles,
 - (2) la vinculación ciencia-tecnología-empresa,
 - (3) la transferencia como necesidad,
 - (4) la internacionalización del conocimiento y
 - (5) la investigación como fundamento de la formación.
- La creación por parte de la URV del 'Campus de Excelencia Cataluña Sur' en 2010, consolidación de la agregación estratégica de las entidades y estructuras de docencia, investigación, transferencia de conocimiento y el sector productivo del sur de Cataluña con el objetivo de convertirse en un referente internacional en cinco ámbitos de excelencia académica y relevancia territorial, entre los cuales los Estudios Turísticos (junto con Química y Energía, Nutrición y Salud, Enología y Patrimonio y Cultura). Esta agregación, impulsada por la Universidad Rovira i Virgili (URV) ha permitido desde el 2001 articular una red de centros de investigación, centros tecnológicos y el sector asistencial y productivo. Ofrece una oportunidad única para acontecer una región del conocimiento donde se ofrece formación de reconocido prestigio, con una incidencia especial en los estudios de posgrado de los ámbitos prioritarios, que deriva en una investigación de excelencia, y permite a las empresas crear vínculos, ser más competitivas y establecerse en un entorno especializado en los cinco ámbitos de referencia. En particular en el ámbito del sector turístico, que aglutina el 16% de los trabajadores afiliados de la demarcación y el 21% de las empresas (Observatorio de Empresa y Ocupación, Generalitat de Catalunya, Mayo de 2016), en un contexto de tasa de desempleo que alcanza en 2016 el 21,3% (casi 4 décimas por encima del dato catalán en su conjunto), no obstante la 'resistencia' del sector durante los años más agudos de la crisis, durante los cuales se ha continuado registrando un crecimiento de las pernoctaciones (+15% en la demarcación de la Costa Daurada y +74% en la de Terres de l'Ebre en 2008-2015).

Para el desarrollo de estas iniciativas, la Universidad Rovira i Virgili ha contado con los propios recursos docentes e investigadores proporcionados por los Departamentos vinculados al proyecto de máster que actualmente se propone. Además, la URV cuenta desde la segunda mitad de los años noventa con un grupo de investigación específico en materia de turismo, el grupo de "Análisis Territorial y Estudios Turísticos" que viene

realizando una actividad de I+D+I ya sea con el desarrollo de proyectos competitivos como con respecto a la realización de acciones de transferencia. Ha generado varias tesis doctorales desde el año 2000, ha desarrollado proyectos por valor de cerca de 1 millón de euros con la realización de estudios financiados por grupos empresariales, instituciones locales, diputaciones, departamentos de la Generalitat de Catalunya y la Unión Europea. Asimismo, desde 2005 existe en la URV un segundo grupo de investigación denominado "Economía y Gestión del Sector Turístico". También queremos señalar que se cuenta con investigadores inscritos en el grupo "Industria y Territorio" que no tiene una denominación explícita de turismo pero que realizan también actividades en este campo.

La visión planteada permite constatar la opción decidida de la URV de vincular formación e investigación y, por lo tanto, la idoneidad de promover, a través del título de máster, el título de doctor, con la finalidad de favorecer la investigación. Desde esta perspectiva, el Máster MTD pretende hacer una aportación significativa a la imprescindible generación de masa crítica suficiente para atender a las necesidades de trabajo cualificado que hay en el sector. De esta manera se debe posibilitar también, a través de la actividad de investigación y de los procesos de transferencia relacionados, una mejora colectiva en los ámbitos de la actividad y las profesiones turísticas.

La relación del Máster en Gestión de Destinos Turísticos con estudios oficiales de **primer ciclo** viene mayoritariamente dada a través del **Grado en Turismo** ofrecido en la Facultad de Turismo y Geografía de la URV, pero también por menciones ofrecidas por los Grados de Geografía y Ordenación del Territorio, Administración y Dirección de Empresas, y Economía.

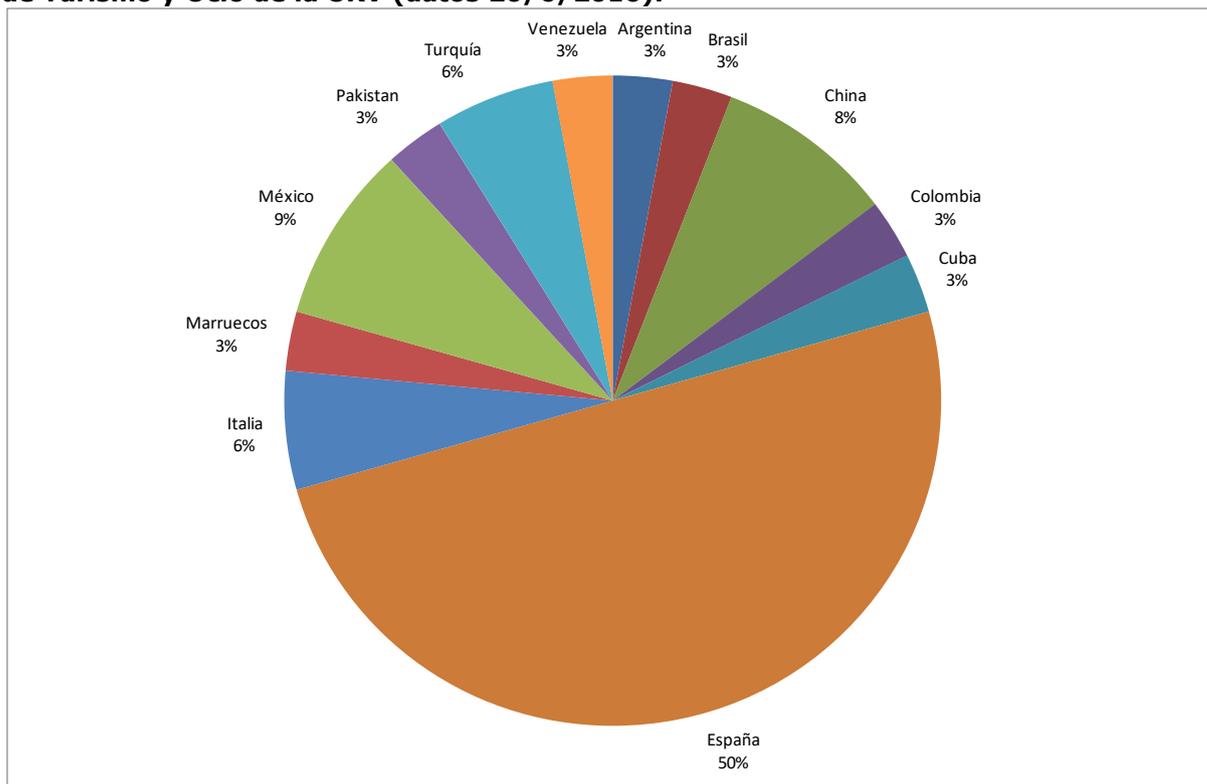
Por otro lado, la relación del Máster MTD con estudios de **Doctorado** mejoraría la actualmente planteada con el programa de **Doctorado en Turismo y Ocio** que se ofrece en la URV. Este programa, también está organizado a nivel interdepartamental y participa profesorado procedente de los mismos departamentos que alimentan nuestra propuesta de Máster en Gestión de Destinos Turísticos (geografía, economía, gestión de empresas, comunicación, además de ingeniería informática), e incluye actualmente las siguientes líneas de investigación:

- Turismo y planificación del territorio en espacios litorales
- Aplicaciones SIG al análisis territorial y ambiental del turismo
- Turismo, desarrollo local y sostenibilidad
- Turismo, cultura, creatividad y desarrollo urbano
- Consumo de ocio y cultura/Nuevas formas de ocio digital
- Sistemas de ayuda a la toma de decisiones/Aprendizaje y gestión de ontologías de conocimiento
- Impacto económico de los equipamientos turísticos/incidencia de las externalidades sobre el sistema económico
- Evaluación de las políticas de promoción turística
- Comunicación y turismo
- Construcción de marca
- Comportamiento organizativo y del consumidor
- Análisis espacial de la movilidad turística
- Turismo, transporte y movilidad

La gran mayoría de estas líneas son directamente vinculadas a las materias y asignaturas impartidas en máster MTD, y varios de los directores de la URV implicados en estas líneas también serían docentes del mismo. Además, los TFM con perfil de investigación, en este sentido, representarían una importante vía de acceso a la formación de tercer ciclo. El programa de doctorado en cierto sentido alimenta la capacidad actual de formación del Máster TAIT, ya que sus estudiantes son regularmente invitados a participar en las actividades formativas y oferta para estudiantes de doctorado: los **Doctoral Days de Turismo y Ocio de la URV**, un seminario de 3 días que se celebra anualmente en otoño y cuenta con ponentes

internacionales y actividades de tutorización sobre temas especializados en el ámbito de las líneas del programa, y los **Fórum de Investigación en Turismo y Ocio**, un ciclo anual de 3 seminarios orientados a la aplicación de técnicas innovadoras de análisis y en las fronteras de la investigación turística. Asimismo, se invita a los estudiantes de máster a participar en las actividades seminariales organizadas por los grupos de investigación vinculados a los departamentos que alimentan este máster. Este planteamiento se mantendría y extendería al Máster en Gestión de Destinos Turísticos, con la posibilidad añadida de organizar sesiones dedicadas a los estudiantes de máster (clases plenarias y grupos de trabajo específicos) en el ámbito de las asignaturas, tanto las virtuales como las presenciales, utilizando los mismos ponentes.

Figura 1 - Procedencia de los 34 estudiantes matriculados al programa de Doctorado de Turismo y Ocio de la URV (datos 20/6/2016).



Además, el programa de Doctorado en Turismo y Ocio de la URV es un programa de alcance internacional, que actualmente (2015-16) cuenta con 34 matriculados, de 12 distintas nacionalidades: la mitad españoles y la otra procedentes especialmente de Latinoamérica, con un porcentaje menor de estudiantes Chinos, del Norte de África y de Oriente Medio (ver Figura 1).

El cuerpo docente cuenta con 4 directores procedentes de universidades extranjeras (Reino Unido, Francia, Bélgica e Israel). Por un lado, el contenido del doctorado sería coherente con un máster de acceso que fortalece la formación avanzada en las materias propuestas en el Máster en Gestión de Destinos Turísticos, contando con un fuerte nivel de continuidad de profesorado y líneas de investigación; y por el otro, se ve la reformulación del Máster (en doble idioma) como clave para expandir la posibilidad de captar estudiantes de países de habla diferente del castellano y donde el inglés sea vehicular, beneficiando así la visibilidad internacional de los estudios de doctorado.

d) Potencialidad del entorno productivo

Desde hace más de doce años, los agentes públicos y privados de la Costa Dorada y las Tierras del Ebro, en colaboración con la Universidad Rovira i Virgili, vienen desarrollando una intensa estrategia de generación de mecanismos innovadores que ha implicado la realización conjunta de proyectos de investigación, formación, transferencia y diseño de

nuevos mecanismos de gobernanza en el ámbito del turismo y del desarrollo territorial. Desde la perspectiva del sector privado, el sistema cuenta con la participación, en especial, de la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Tarragona (FEHT), que integra las siguientes organizaciones profesionales:

- La Asociación de Empresarios de Hostelería de la Provincia de Tarragona
- La Asociación Hotelera Salou-Cambrils-La Pineda (zona destino litoral)
- La Asociación Hotelera de Tarragona
- La Asociación de Apartamentos Turísticos de Tarragona
- La Asociación de Agencias de Viaje Receptivas de la Costa Dorada
- La Asociación de Campings de la Costa Dorada.

Desde el punto de vista de la administración pública y como "columna vertebral institucional" el sistema cuenta con el papel proactivo del Patronato de Turismo de la Diputación de Tarragona, y el compromiso del Ayuntamiento de Vila-seca (donde se sitúan las instalaciones universitarias relacionadas con el turismo), entre otras instituciones locales y regionales, así como otros ayuntamientos y consejos comarcales y sus patronatos de turismo.

El tercer pilar de esta red institucional lo constituye el sistema local de educación e investigación, representado por la Universidad Rovira i Virgili, que tiene sus campus en las ciudades de Tarragona, Reus, Vila-seca y Tortosa. La Universidad Rovira i Virgili juega un papel fundamental en este sistema ya que, desde el 2001, contempla en su Plan Estratégico de Investigación el hecho de que el turismo en Cataluña y en Tarragona es uno de los principales campos de actividad económica en los que Cataluña y España están triunfando a nivel mundial, además de ser imprescindible para la economía regional y estratégico para el desarrollo socioeconómico en general. De hecho, 'turismo y ocio' es el tema de uno de los cinco campos estratégicos incluidos en la propuesta de establecer un "Campus de Excelencia Internacional" en el Sur de Cataluña, promocionado por la URV en 2009 y reconocido en el 2010.

Además de algunas colaboraciones puntuales iniciadas a mediados de los años 90, inicialmente con el Grupo de Investigación de Análisis Territorial y Estudios Turísticos (GRATET) destacan dos iniciativas estructurales como ejemplos de la "institucionalización" del sistema de la innovación en el cual participan los diferentes agentes:

- La creación, en 1999, de la Fundación de Estudios Turísticos Costa Dorada (FETCD), y la implantación del primer Observatorio de Turismo de Cataluña en 2001 como unidad operativa de la Fundación, en colaboración con los patronatos municipales de turismo de Salou, Cambrils y La Pineda (y el de Tarragona, más adelante), además del Patronato provincial de turismo. La misión principal del Observatorio es la de generar información y bases de datos sobre la dinámica turística de Tarragona para facilitar la toma de decisiones por parte de las empresas e instituciones locales.
- La apertura, en el año 2002, de los estudios oficiales de turismo en la URV. Esta oportunidad única fue posible, en gran medida, gracias a la cooperación estratégica y operacional del Ayuntamiento de Vila-seca, que asumió los gastos de construcción de la nueva Escuela Universitaria de Turismo y Ocio (EUTO), más tarde (2011) convertida en Facultad de Turismo y Geografía (FTG).

Estos ejemplos sirven para ilustrar la efectividad de la cooperación entre los agentes del sistema turístico local. El establecimiento de la EUTO (ahora FTG) ha permitido, además, generar una oferta educativa de posgrado orientada a los profesionales del sector turístico, que integra y desarrolla el reto estratégico de la URV en relación a la investigación, el desarrollo y la innovación en turismo. Un último elemento en orden cronológico en la estrategia de desarrollo de un sistema regional de innovación en turismo es la creación, en el 2006, del Parque Científico y Tecnológico de Turismo y Ocio (PCTTO) de Vila-seca.

La economía del conocimiento, que según muchos expertos ha emplazado las manufacturas como el principal motor económico del capitalismo avanzado, hecho que implica nuevas organizaciones, estructuras empresariales, y modelos de producción, pero además, también un replanteamiento del papel de las personas y de los lugares en la definición de un entorno económico competitivo.

En buena medida estos procesos son, de manera considerable, específicos de cada lugar: mientras gran parte del 'conocimiento' producido e intercambiado ha sido liberado por las nuevas tecnologías – y este es uno de los motores de la globalización (permitiendo, por ejemplo, la desarticulación espacial de los procesos productivos y la coordinación a escala mundial de las operaciones financieras) – la generación y el desarrollo de conocimiento se alimenta de idiosincrasias territoriales (Castells, 1996) como son: la creatividad y la cultura locales; las estructuras sociales y las condiciones políticas; las trayectorias de desarrollo económico; los regímenes de acceso a la tecnología; la accesibilidad física versus la virtual; y la calidad y el estilo de la educación, por mencionar unos pocos factores. Su valor, en resumen, depende de unos procesos culturales y sociales sofisticados que definen cómo los individuos y las organizaciones perciben, aprenden y se relacionan con su entorno.

En este marco creemos que el Máster que proponemos tiene potencial para cumplir plenamente con un papel fundamental de alimentar la formación de capital humano especializado, formando recursos locales y atrayendo en el territorio talentos creativos; además estableciendo una 'antena' internacional para posicionar la región de Tarragona como centro de formación a nivel global y laboratorio local de procesos de aprendizaje avanzados en el campo de la gestión y marketing de destinos.

e) Orientación del máster

Coherentemente con lo mencionado en el punto precedente, el Máster MTD está orientado a dos colectivos principales de estudiantes:

- Estudiantes procedentes de estudios de primer ciclo en turismo y especialidades afines que continúan su formación, incluyendo estudiantes locales (procedentes de estudios de grado de la URV o de otros centros catalanes), españoles, e internacionales, especializándose en la gestión y/o promoción turística de cara a una carrera profesional en estos ámbitos o a una futura carrera investigadora en el marco de programas de doctorado.
- Estudiantes catalanes, españoles o extranjeros, en posesión de titulaciones de primer y/o segundo ciclo y experiencia profesional en el ámbito del turismo o sectores vinculados al turismo (administración pública, gestión de empresas, gestión de atracciones, publicidad, estudios sectoriales, formación especializada, etc.) que vuelven a la formación oficial para fortalecer sus competencias en el ámbito de la gestión territorial y de la promoción del turismo.

El Máster en Gestión de Destinos Turísticos ofrece un currículo apto para satisfacer estas necesidades, con su articulación 'dual' especializada en la gestión de destinos turísticos, con un énfasis especial en la dimensión territorial del funcionamiento de un sistema turístico local, y en el marketing turístico, con un énfasis especial en las nuevas técnicas de comunicación y promoción determinadas por las nuevas tecnologías y los medios sociales. Finalmente, se empara en la doble vertiente investigadora y profesional gracias a la aportación como docentes tanto de académicos de prestigio reconocido y profesores invitados de estatus internacional y de profesionales del sector como profesores asociados.

f) **Objetivos generales**

• **Objetivos formativos**

El objetivo principal del Máster MTD se centra en la formación de profesionales e investigadores de alto nivel en la materia de la gestión estratégica y marketing de los destinos turísticos, con el objeto de homogeneizar conocimientos y propiciar con la innovación el desarrollo sostenible de la actividad a partir del reconocimiento de su complejidad y trascendencia social y económica.

El programa busca formar en el uso de técnicas, métodos, instrumentos y prácticas para facilitar la gestión del desarrollo y marketing eficiente de las actividades turísticas y además, capacitar para dar respuesta a las exigencias de sostenibilidad y calidad de los mercados turísticos. En este sentido, son objetivos específicos del programa:

- 1) Dotar de un profundo conocimiento de la gestión turística y el marketing al nivel de destino y de los factores económicos que condicionan el éxito de las actividades de turismo y ocio.
- 2) Capacitar para la mejora de la gestión estratégica, de los productos y servicios, y la comercialización realizada por las empresas y destinos turísticos según las nuevas estructuras de negocios y tipos de consumidores.
- 3) Fomentar la capacidad de innovar y diseñar nuevas estrategias de competitividad para el sector y adoptar las innovaciones turísticas tanto en el ámbito de la gestión como en el ámbito de la planificación de los destinos turísticos.
- 4) Generar nuevo conocimiento y desarrollo de talentos para el avance científico y el tecnológico aplicados al desarrollo de los diferentes sistemas turísticos.

• **Competencias que conseguirá el estudiante**

El objetivo principal del Máster MTD es formar capital humano con conocimientos avanzados de los contextos, finalidades, métodos, técnicas y análisis de los resultados de la gestión de destinos turísticos y de su promoción y comunicación innovadora en el marco sociocultural y económico-industrial del turismo contemporáneo, dando a conocer las nuevas tendencias que marcan el contexto y la innovación tecnológica y organizativa en que estas técnicas se tienen que enmarcar.

En pocas palabras, el profesional de la gestión y del marketing de destinos hoy en día tiene que ser algo más que un simple gestor del sector turístico: tiene que saber exactamente qué es lo que atrae a diferentes perfiles de viajeros a un destino y ser capaz de adecuar el territorio y los instrumentos de comunicación a esta demanda latente; saber cómo evoluciona un territorio cuando crecen las dimensiones de la actividad turística en él y saber gestionar, sino anticipar, la generación de problemas y disrupciones; y saber fomentar un proyecto compartido y sostenible de territorio que incluya los turistas, involucrando ciudadanos, actores sociales y económicos e instituciones de forma coherente en su implementación.

En cuanto a los estudiantes que prosiguen en ciclo formativo en una carrera de investigación, el diseño curricular de este Máster está fundado en la constatación que hoy en día los estudios turísticos se extienden a través de las fronteras disciplinares que han caracterizado su evolución en la época moderna y que hoy en día abordar el tema de la gestión territorial del turismo y de la competitividad de los destinos requiere una cierta familiaridad con diferentes campos de las ciencias sociales que tratan de la vida de las personas y de la organización social en un estado de movilidad, y de los efectos que las movibilidades (humanas y no, como sugieren varios autores de referencia en el giro postdisciplinar y crítico – John Urry, Tim Edensor, Mike Crang entre otros) producen en los procesos de construcción y

transformación del lugar. Al lado de ello el currículo propuesto también insiste en la necesidad de la innovación como pilar fundamental de la competitividad del sector productivo turístico y en el encaje sociocultural de los procesos de innovación. Desde estos puntos de vista, las competencias planteadas en el Máster MTD extienden el abanico de conocimientos y habilidades a alcanzar por los estudiantes con nuevos instrumentos integrales de análisis de la sociedad, de las instituciones y del conjunto de actores económicos y sociales que intervienen en el desarrollo, funcionamiento y evolución de un territorio turístico, de sus sistemas de relaciones y de negociación.

La oferta didáctica de la URV está orientada a ofrecer la posibilidad de conseguir competencias específicas ('saber') y competencias transversales ('saber hacer'), y la oferta específica del Máster MTD está diseñada de forma tal para alcanzar estos objetivos. Teniendo en cuenta lo postulado antes, el currículo formativo de la titulación se articulará pues en 10 competencias específicas y 7 competencias transversales.

Competencias específicas:

- A1 Identificar, analizar y explicar tendencias y dinámicas de los mercados turísticos demostrando un dominio avanzado y especializado del sector.
- A2 Diagnosticar necesidades y oportunidades, e identificar las potencialidades y amenazas de la actividad turística en el territorio.
- A3 Diseñar y aplicar sistemas avanzados de planificación y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos.
- A4 Aplicar técnicas avanzadas de gestión y comunicación para la explotación turística.
- A5 Aplicar adecuadamente técnicas avanzadas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos.
- A6 Decidir de manera argumentada cómo aplicar las nuevas tecnologías en el campo del turismo.
- A7 Establecer sistemas de control y evaluación de la actividad turística demostrando conocimientos avanzados.
- A8 Analizar y comprender cómo el marco social y cultural del fenómeno turístico y el papel de las movilidades vinculadas al turismo transforman lugares y regiones destino.
- A9 Explicar la complejidad de las estructuras operativas y de los sistemas de dirección y gobernanza del turismo contemporáneo.
- A10 Identificar los retos (sociales, tecnológicos, económicos, ambientales) que hacen necesaria una fuerte orientación a la innovación en la gestión y comunicación de los territorios turísticos.

Competencias transversales:

- CT1 Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.
- CT2 Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.
- CT3 Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
- CT4 Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.
- CT5 Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.
- CT6 Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.
- CT7 Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

Estas competencias se adquieren en las asignaturas obligatorias y optativas relativas a los dos itinerarios en que está estructurado el título, en las actividades

formativas, evaluativas, y de tutorización personal. De esta forma se cubre el abanico de conocimientos y capacidades útiles a formar futuros profesionales, técnicos e investigadores, poseyendo los medios necesarios para desarrollar sus proyectos laborales en un contexto territorial y empresarial marcado por las nuevas modalidades y tendencias en turismo, la innovación, y los grandes (y cada día más evidentes) retos determinados por la intervención del turismo y otras movi­lidades humanas y no humanas asociadas a ello en los procesos de construcción y transformación socioeconómica y cultural de los lugares-destino.

- **Ámbitos de trabajo de los futuros titulados/das**

Consideramos que nuestra propuesta es singular porque pone el énfasis en construir la capacidad profesional para gestionar y administrar los destinos turísticos teniendo como principios la innovación, la creación de conocimiento, y el desarrollo del talento en las propias organizaciones turísticas y ofrecer al mercado laboral expertos e investigadores al servicio de empresas e instituciones que apoyen y promuevan un correcto desarrollo estratégico del sector.

En relación con las características profesionales y las capacidades / habilidades específicas que se esperan de los futuros graduados de este Máster, hay varios ámbitos de trabajo y puestos laborales que se pueden cubrir según el itinerario formativo elegido por el estudiante de la propuesta docente. Así, como se ha explicado anteriormente, se proponen dos itinerarios diferentes – en primer lugar, el del perfil local (que tiene una orientación más bien profesional, que se impartirá mayoritariamente en castellano) y en segundo lugar, el del perfil más internacional que tiene una orientación más bien encaminada a la investigación en la materia de la gestión y marketing de los destinos turísticos y que se impartirá mayoritariamente en inglés, pero que también es interesante para perfiles profesionales. Cada uno de ellos cuenta con una serie de ámbitos específicos a nivel de salidas profesionales de los futuros graduados.

- **Salidas profesionales de los futuros titulados/das**

Los Ámbitos Profesionalizadores (con perfil más bien local) que trata de cubrir el Máster son:

Ámbito 1- Planificador y Gestor Estratégico de Destinos Turísticos

- Gerente de Destinos
- Gerente de Planes de Destinos
- Director de Programas de Destinos
- Técnico de Planificación Turística

Ámbito 2- Director Corporativo de Organizaciones

- Gerente de Entidades no Lucrativas de Turismo
- Director de Grupo Empresarial Turístico (cadena hotelera, intermediación, corporaciones de ocio...)
- Director de Empresa Turística
- Director de División Turística de un Grupo Empresarial

Ámbito 3- Director de Producto Turístico

- Gestor de Productos Específicos
- Técnico de Desarrollo del Producto Turístico

Ámbito 4- Director Operativo

- Director de Información, Promoción y Comercialización Turística
- Director de Producto dentro de una organización
- Director de Áreas de Gestión

Ámbito 5- Director de Márquetin

- Director de Promoción y Comercialización Turística
- Director de Información, Promoción y Comercialización Turística
- Director de Marca turística de un destino
- Gestor de contenidos online y redes sociales
- Analista de engagement, nuevas tendencias y reputación Turística

Los Ámbitos Investigadores (con perfil más bien internacional) que trata de cubrir el Máster son:

Ámbito 1- Responsable de I+D+I

- Consultor/Asesor
- Analista

Ámbito 2- Profesor/Ayudante de Investigación

- Profesor que imparta docencia en turismo a diferentes niveles, con una dimensión internacional importante
- Investigador acreditado por la estructura académica, doctor
- Ayudante de Investigación
- Profesor

• **Perspectivas de futuro de la titulación**

A través del desarrollo de este Máster se intenta dar respuesta a algunos de los retos del sistema turístico español que se recogen en el Plan Nacional de I+D+I 2013-2016. A continuación, se detallan los que se consideran críticos en los próximos años:

- Mejorar las metodologías y herramientas de soporte a la planificación turística y su traslación a la ordenación territorial y urbanística.
- Adaptar a las nuevas tendencias el diseño, desarrollo y comercialización de los productos turísticos de los destinos consolidados y nuevos destinos emergentes.
- Mejorar la capacidad competitiva de los destinos españoles en un modelo competitivo orientado a la alta calidad y la diferenciación de la oferta con respeto a los competidores.
- Mejorar la capacidad de innovación del sector turístico para conseguir los objetivos de un desarrollo regional inteligente, sostenible e inclusivo.
- Orientar el desarrollo turístico a los retos emergentes para la sociedad española, como la generación de puestos de trabajo y la inclusión social.
- Considerar el - y cuidar del - entorno social y cultural como un recurso clave para destinos más competitivos.
- Adecuar los sistemas de gestión y comercialización de las empresas turísticas a las necesidades de los perfiles turísticos emergentes.
- Explotar a fondo las nuevas oportunidades ofrecidas por las TICs y los sistemas digitales para la mejora de la experiencia del turista y de la eficiencia de las empresas y organizaciones turísticas
- Mejorar la presencia en mercados lejanos y segmentos de valor en los mercados europeos.
- Establecer una estrategia de retención y fidelización de la demanda actual, especialmente de los españoles.
- Romper la fuerte estacionalidad de los flujos turísticos.
- Adaptar el modelo de gestión de recursos humanos para mejorar la capacidad de atraer y retener talento.

Igualmente, este Máster mira a los grandes objetivos de la política de desarrollo económico y territorial de la Unión Europea, y especialmente a los de la Agenda Territorial 2020 que basa el crecimiento regional en la innovación vinculada a la satisfacción de las necesidades sociales, la especialización inteligente, la transición hacia paradigmas de producción 'verdes' y post-carbón, la valorización de los recursos territoriales y la inclusión social, cultural y de género.

Para finalizar, indicar que la propuesta de una titulación de postgrado en Gestión de Destinos Turísticos puede dar respuesta a las siguientes necesidades:

- Necesidad de formación superior en el ámbito del análisis de la información y el mercado turístico.
- Necesidad de especialistas en el diseño de sistemas de información corporativos para la toma de decisiones.
- Necesidad de conocer las fluctuaciones y tendencias del mercado turístico.
- Necesidad de facilitar la especialización técnica y de planificación en el ámbito del turismo y el ocio.
- Necesidad de generar conocimiento y avanzar en la investigación en materia de turismo y facilitar la realización de doctorados.
- Necesidad de impulsar equipos docentes e investigadores en la materia.
- Necesidad de reforzar la transferencia entre la universidad y los agentes sociales.
- Necesidad de formación superior en el ámbito del análisis de la información y del mercado turístico.

2.2. Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

Un análisis de la formación universitaria en materia de gestión del turismo en Europa pone de manifiesto que en la mayor parte de los países desarrollados el sistema educativo en el ámbito del turismo contempla diversidad de fórmulas. De hecho, en los países europeos se puede hablar de sistemas complejos, consolidados y con prestigio en la mayor parte de ellos. Tanto es así que se puede afirmar de manera contundente que el nivel de implantación de los estudios superiores de posgrado en Turismo en Europa, incluido el doctorado, es muy elevado.

En el ámbito nacional, los programas formativos destacables que se pueden tomar como referentes incluyen:

- Máster OMT-UOC en Estrategia y Gestión de los Destinos Turísticos y el Máster Universitario en Turismo, Sostenibilidad y las TIC de la **Universidad Oberta de Catalunya** (UOC);
- Máster en Gestión de los Destinos Turísticos de la **Universidad de Granada**;
- Máster Universitario en Planificación y Gestión de Destinos Turísticos de la **Universidad Complutense de Madrid**;
- Máster Oficial en Planificación y Gestión de Destinos y Nuevos Productos Turísticos de la **Universidad de La Coruña**;
- Máster en Dirección y Planificación del Turismo de la **Universidad de Girona**;

En **Francia**, los programas franceses que han servido de referente a la hora de diseñar el Máster son los de la Universidad París I (Le Sorbonne) (www.univ-paris1.fr), la Universidad de Lyon II (www.cief.univ-lyon2.fr). En **Gran Bretaña**, las titulaciones en turismo son múltiples y variadas. Entre los programas británicos que han servido de referente a la hora de diseñar el Máster están: los de la Universidad de Surrey (www.surrey.ac.uk), la Universidad de Nottingham (www.nottingham.ac.uk), la Universidad de Bournemouth (www.bournemouth.ac.uk) y University College Birmingham (www.ucb.ac.uk).

Otros referentes internacionales a nivel europeo han sido los programas de la Universidad de Krems (www.fh-krems.ac.at), la Universidad de Bologna (www.unibo.it), la Universidad de Bergamo (www.unibg.it) y la NHTV Breda University of Applied Sciences (www.nhtv.nl), en Holanda. La experiencia Europea con estudios de postgrado y doctorado demuestra que la enorme complejidad del fenómeno turístico requiere profesionales con un conocimiento global y de gran alcance en lo referente a las múltiples disciplinas y ciencias sociales relacionadas con la materia.

Finalmente, se han tenido en cuenta también referentes extra-Europeos como los programas de la Universidad George Washington (www.gwu.edu) y la Universidad de Otago (www.otago.ac.nz), así como los programas de Máster actualmente vigentes en las universidades que forman parte de la red española interuniversitaria de postgrados en turismo la red-INTUR (www.red-intur.org).

En cuanto a los másteres ofrecidos en modalidad virtual tenemos:

- MBA en Dirección de Empresas Turísticas de la **Universidad de Nebrija**;
- MBA de Hospitality y Turismo de **OSTELEA Tourism Management School**;
- Máster Universitario en Dirección y Gestión Hotelera – Online de la **Universidad Europea**;
- MA in Tourism and Hospitality Management de la London School of Business and Research;
- MA in International Tourism Development de Deggendorf Institute of Technology;
- MA in Tourism & Hospitality Management de la EU Business School.

Como se puede observar en los programas mencionados anteriormente, cada vez más aumenta la presencia de estudios ofertados on-line y en inglés. Este hecho, junto con el ofrecer la flexibilidad necesaria al perfil profesional de estudiantes, refuerza la idoneidad de ofrecer el máster en modo semipresencial y virtual.

En el programa del Máster MTD se propone compartir puntos en común con otros Másteres de contenidos similares que incluyen cuestiones relativas a la gestión estratégica del turismo, a la innovación y al desarrollo de capacidades profesionales para la toma de decisiones. Sin embargo, el Máster MTD aquí propuesto para ser evaluado, integra todos estos aspectos en un mismo programa formativo. Desde esta perspectiva, como se ha señalado anteriormente, se puede considerar que se trata de una propuesta singular ya que pone el énfasis en construir la capacidad profesional para gestionar y administrar los destinos turísticos teniendo como principios la innovación, la creación de conocimiento, y el desarrollo del talento en las propias organizaciones turísticas y ofrecer al mercado laboral expertos e investigadores al servicio de empresas e instituciones que apoyen y promuevan un correcto desarrollo estratégico del sector.

En esta misma línea de compartir experiencias de utilidad, se han desarrollado reuniones de trabajo con centros universitarios de otros países extranjeros con el objeto de debatir la situación actual de la formación de postgrado así como futuras vías de colaboración integrada a nivel de títulos internacionales conjuntos (ej. Máster Erasmus Mundus Wintour), en particular con las universidades de Tilburg (Holanda), Nottingham (Inglaterra), y Federal Fluminense (Brasil).

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

La Universidad Rovira i Virgili

La Universidad Rovira i Virgili ha sido una de las instituciones del Estado Español que más se ha implicado en la implantación de metodologías modernas en los procesos de enseñanza/aprendizaje de acuerdo con el espíritu de la Declaración de Bolonia.

Desde el inicio del proceso de Bolonia, la Universidad Rovira i Virgili organizó Jornadas y conferencias, dirigidas al conjunto de la comunidad universitaria, pero especialmente a sus dirigentes, dando a conocer los puntos principales del proceso a medida que éste se iba desarrollando (jornadas sobre acción tutorial, sobre presentación del proyecto Tunning, por citar solo dos ejemplos) con la participación de expertos nacionales y europeos.

Desde el curso 2005-06 ha ido adaptando sus planes de estudio al Espacio Europeo de Educación Superior, a partir de la implantación de unos planes piloto de grado y máster,

en respuesta a una convocatoria del Departamento de Universidades de la Generalitat de Cataluña, y a continuación, implantando el sistema ECTS de manera progresiva en el resto de las enseñanzas que imparte. Este proceso ha implicado una amplia revisión de nuestros planes de estudio, que ha generado numerosas reuniones y discusiones a diferentes niveles (la propia Universidad, en su Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión de Ordenación Académica, Comisión de Docencia; los distintos centros, los departamentos y entre los estudiantes).

Desde el Vicerrectorado de Política Docente y Convergencia al EEES se desarrolló una amplia labor con el objetivo de coordinar el proceso de armonización Europa de la Universidad. Para ello se realizaron una serie de reuniones con los responsables de las enseñanzas para ir implementando paso a paso el nuevo sistema que a su vez implica un nuevo concepto de cultura universitaria. A su vez, los responsables se encargaron de transmitir y coordinar en su enseñanza el citado proceso.

Definiendo también el modelo docente centrado en el alumno y en el desarrollo de competencias.

Modelo de competencias de la URV

El año 2003 con el PLED (Plan Estratégico de Docencia) se definió el modelo de competencias de la URV. Este modelo, fundamentado en referentes estatales y europeos, se dividía en:

- Competencias específicas (propias de cada titulación)
- Competencias transversales (básicamente daban respuesta a los descriptors de Dublín)
- Competencias nucleares (competencias clave establecidas por la URV como fundamentales para los titulados de cualquier ámbito)

Desde el 2003 hasta la actualidad se ha realizado un trabajo importante para integrar este modelo a las titulaciones y evaluar su calidad.

Toda esta experiencia, junto con las exigencias del contexto actual, y la información obtenida de los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones nos llevan a simplificar y actualizar las competencias transversales y nucleares integrándolas en un solo listado dando respuesta a:

- RD 1027/2011 donde se establece el MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior)
- ESG (European Standards & Guidelines). Yerevan, 14-15 Mayo 2015 de ENQA (European Association For Quality Assurance in Higher Education)

Este nuevo marco es aprobado por Consejo de Gobierno de la URV el 16 de julio de 2015 (http://tramits.urv.cat:82/continguts/secretaria_general/links_consell_govern/acords_consell_sessions/sessio69.htm)

En la tabla siguiente se muestra el listado actual de competencias transversales de la URV para Máster.

MÁSTER	
CT1	Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.
CT2	Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información.
CT3	Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares.
CT4	Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos.
CT5	Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias.
CT6	Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional.
CT7	Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional.

El proyecto de virtualización en la URV

La URV aprobó en Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 el modelo de docencia no presencial de la URV que ofrece un marco de reflexión a las titulaciones sobre los aspectos clave para garantizar la calidad de la docencia tratando aspectos de comunicación, evaluación, las actividades, los recursos y materiales de estudio, el acompañamiento y seguimiento de los estudiantes y la coordinación de la titulación. En él se hace una propuesta de modelo de docencia no presencial, a partir del cual, cada titulación de la URV, con el soporte del Servicio de Recursos Educativos, debe concretar su propio modelo de docencia adecuado a sus propias características. Esta concreción de modelo docente no presencial de la titulación, especifica los roles que intervienen para garantizar una docencia de calidad en la titulación (coordinadores, docentes, tutores, técnicos y personal de apoyo diverso) y sus funciones. El modelo implica la consecuente formación para capacitar a los diferentes roles para desarrollar las funciones que les han sido asignadas. Esta formación se cataloga, principalmente, en: instrumental, metodológica sobre comunicación en docencia no presencial y meto-tecnológica en el diseño de e-actividades.

Finalmente el modelo, contempla el seguimiento del desarrollo de la titulación, con el consecuente retorno para su mejora continua.

Esta concreción del modelo de la titulación se realiza a través del proceso "PR-SREd-001 Concreción e implementación del modelo de docencia no presencial de las titulaciones" que forma parte del SIGQ de la URV, el cual ha sido evaluado favorablemente por AQU.

La Facultad /Centro

El procedimiento de consultas internas y externas para la elaboración del plan de estudios se describe en el proceso "P.1.1-01-Proceso para la garantía de la calidad de los programas formativos", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Para el diseño de los objetivos y competencias de la titulación "Gestión de Destinos Turísticos" se han tomado como referencia tres aspectos clave: externos, internos y la propia experiencia acumulada de la Facultad de Turismo y Geografía en el proceso de definición de la titulación, que viene trabajando desde 2004-05 con la participación en planes piloto de la Generalitat de Catalunya de adaptación de las titulaciones universitarias al Espacio Europeo de Educación Superior.

Los criterios externos a los que se ha atendido, son:

- Descriptores de Dublín.
- Los principios recogidos en el artículo 4 del RD 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior MECES
- Resolución de 6 de abril de 2021, de la Secretaría General de Universidades, por la que se aprueban recomendaciones en relación con los criterios y estándares de evaluación para la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos universitarios oficiales de Grado y de Máster ofertados en modalidades de enseñanzas virtuales e híbridas.

Los criterios internos de la titulación han sido:

- Plan de Turismo Español Horizonte 2020. <http://www.turismo2020.es/>
- Libros blancos de Turismo.
- Proyecto Tunning.

- Documentos de Benchmarking: Subject Benchmark Statements de la QAA (<http://www.qaa.ac.uk/en/Publications/Documents/Subject-benchmark-statement-Hospitality-leisure-sport-tourism-2008.pdf>).
- Redes o entidades nacionales e internacionales: informantes clave.
- Redes temáticas europeas
- Bologna Handbook de la EUA: <http://www.bologne-handbook.com>
- RedIntur (Red Interuniversitaria de Turismo): <http://www.red-intur.org/>

Las acciones concretas que se han llevado a cabo para la definición del perfil académico profesional, las competencias de la titulación y el plan de estudios se muestran a continuación:

- Consulta y debate con diferentes grupos de interés. A nivel interno de la Universidad se han mantenido sesiones de trabajo por parte del consejo de dirección y con los departamentos implicados en la titulación y profesores particulares. A nivel externo se ha consultado la opinión de profesionales del sector, tanto a nivel privado (asociaciones empresariales) como público (organismos de gestión pública), estudiantes del máster, así como universidades de otros países.
- Participación en la Red RedIntur, integrada por un grupo de universidades españolas que participaron en la elaboración del Libro Blanco de Turismo y que actualmente mantienen un espacio de coordinación en lo referente al Máster TAIT, un espacio que se pretende trasladar al nuevo Máster MTD.
- Análisis de los planes de estudios vigentes en las universidades españolas y europeas que imparten postgrados en turismo.

De hecho, para la elaboración de la presente memoria han sido de gran utilidad los resultados obtenidos de las diferentes sesiones de trabajo llevadas a cabo por varias comisiones:

- Una **comisión interna** formada por miembros del Consejo de Dirección que llevó a cabo la revisión de documentos previos, la redacción de un documento de criterios, la definición de una estructura y unos contenidos preliminares y la elaboración de una propuesta de programa a aprobar. Con los resultados de esta comisión se fijaron las líneas orientativas para el diseño de los contenidos imprescindibles de cada materia y departamentos implicados.
- Una **comisión mixta** formada por representantes de los departamentos implicados en la que se valoraron las propuestas preliminares, se definieron las necesidades/posibilidades y se valoraron también las propuestas de las posibles especialidades. Con los resultados de esta comisión se debatió y concluyó la posibilidad y la necesidad de ofrecer dos itinerarios con el objeto de buscar una especialización más significativa en el marco del programa formativo.
- La **Junta de Facultad**, con participación de profesores, personal de administración y servicio y alumnos, en la que, previamente a la aprobación definitiva de la propuesta, se ha planteado su idoneidad y adecuación tanto en términos de disponibilidades formativas del centro como de coherencia con el título de grado actualmente existente. Los resultados en Junta de Centro con un consenso de todos los miembros de la idoneidad de los contenidos y de la temporalización con el objeto de ofrecer una respuesta concreta a las demandas del sector, pone de manifiesto la aceptación de la propuesta del nuevo plan de estudios.

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en:

- Objetivos de la titulación
- Competencias específicas de la titulación
- Plan de estudios

2.4. La propuesta mantiene una coherencia con el potencial de la institución que lo propone y con la tradición en la oferta de titulaciones

La Universidad Rovira i Virgili (URV) definió en 1999 la estrategia en materia de investigación aprobando por Junta de Gobierno las líneas básicas para orientar la política científica de la institución. En 2001 el Claustro de la URV aprobó el Plan Estratégico de Investigación donde se definía el posicionamiento de la URV en materia de investigación en cinco ámbitos prioritarios, entre los cuales, el Turismo, los cuales están claramente alineados con las fortalezas socioeconómicas del territorio para impulsar la proyección internacional como universidad investigadora y potenciar el desarrollo de la región. En todos ellos, existe una política de alineación docencia-investigación-transferencia del conocimiento única formada por la Universidad, grupos consolidados de investigación institutos y centros de investigación, parques científicos y tecnológicos y centros tecnológicos y, contando además, con la vinculación del tejido empresarial, el sector asistencial y la administración.

En lo referente al ámbito que nos compete, la Universidad Rovira i Virgili, siguiendo con su apuesta por el turismo, viene impartiendo enseñanza de postgrado desde el curso 1998-99. El primer programa de máster desarrollado fue un título propio en Gestión de Empresas Turísticas que estuvo vigente entre 1998 y 2003. Precisamente, en el curso 2002-03 la Facultad de Turismo y Geografía de la URV (FTG) nació como Escuela Universitaria de Turismo y Ocio con la Diplomatura de Turismo.

Posteriormente en el curso 2005-06, se programó un nuevo título de Máster en Dirección y Planificación del Turismo y del Ocio y dos títulos de Especialista Universitario en Dirección de Empresas de Turismo y Ocio y en Planificación y Gestión de Destinos de Turismo y de Ocio. El título de máster permaneció hasta que en el curso siguiente (2006-07) ya se pudo programar el primer título de Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo interuniversitario con la Universidad de Girona de 120 ECTS, el cual duró hasta la implantación del Máster Universitario en Técnicas de Análisis e Innovación Turística en el curso 2010-11 cuando las condiciones de planificación de las enseñanzas superiores (grados de 240 ECTS) aconsejaron replantearlo y ofrecer un nuevo programa formativo con menor carga docente (60 ECTS). En paralelo, de la Diplomatura de Turismo se pasó al grado (curso 2008-09) y también se verificó el Doctorado en Turismo y Ocio para el curso 2013-14.

Con esta breve referencia histórica se pone en valor el potencial y la tradición de los estudios en turismo en la URV, y en concreto, el papel de la Facultad de Turismo y Geografía en el desarrollo de los mismos teniendo en cuenta que su misión es impulsar un espacio formativo innovador con una propuesta docente de utilidad para los empleadores de sus estudiantes y con el objetivo de mantener siempre el compromiso con el desarrollo humano y profesional de sus alumnos. El enfoque integral, la creatividad, la orientación local y global, la calidad y el compromiso, la equidad y la sostenibilidad, la cooperación y la competitividad son elementos claves en su estrategia de desarrollo para el territorio y para el conjunto de la sociedad.

Con los estudios de Turismo se intenta dar respuesta a la demanda social y empresarial de expertos y especialistas en este ámbito. Los conocimientos adquiridos permiten comprender y ejercer funciones de gestión directiva y estrategia en organizaciones turísticas, así como la toma de decisiones en el contexto actual del turismo, y abordar aspectos esenciales para el desarrollo de ventajas competitivas, en relación a productos y destinos.

En base a la experiencia adquirida y con el objetivo de seguir ofreciendo formación avanzada y creación de conocimiento en el ámbito turístico se ha detectado la necesidad de ofrecer un programa, como ya se ha comentado anteriormente, que posibilite reducir la presencia física de los estudiantes, proponiendo un programa semipresencial (con asignaturas virtuales y presenciales) dado que el público objetivo del máster engloba

personas de diferentes orígenes y en diferentes situaciones vitales que piden flexibilidad en relación a los horarios y a los espacios.

Además del modelo de virtualización de la docencia a la URV y su proceso de concreción para cada titulación ya presentados, para poder ofrecer con garantías una modalidad de enseñanza virtual, la URV dispone de un servicio de recursos educativos que trabaja en un proyecto de enseñanza virtual y que pone a disposición de los profesores documentación de apoyo y asesoramiento, tanto tecnológico como metodológico. Asimismo, el Instituto de Ciencias de la Educación ofrece cada curso varias ediciones de formación tecnológica y metodológica orientada al profesorado que participa en una titulación virtual.

El apoyo que ofrece la universidad también incluye el apoyo tecnológico y metodológico a la hora de diseñar actividades y estrategias evaluativas que faciliten la evaluación de ciertas competencias que inicialmente pueden presentar más dificultad para ser evaluadas a distancia, pero que, con los conocimientos necesarios y dedicando el tiempo oportuno, se pueden llegar a evaluar en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje.

La experiencia y esfuerzo de adaptación realizado durante el confinamiento para adaptar la parte de docencia que el título tenía presencial a la distancia (cabe recordar que ya era semipresencial), ha servido como reflexión para evolucionar el modelo de la titulación a la doble modalidad, manteniendo la modalidad semipresencial y añadiendo la modalidad virtual. Para más información consultar el apartado 5 de la presente memoria.

3. Competencias

COMPETENCIAS BÁSICAS DEL MÁSTER

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

CT1 Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2 Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información

CT3 Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares

CT4 Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos

CT5 Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias

CT6 Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional

CT7 Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

A1 Identificar, analizar y explicar tendencias y dinámicas de los mercados turísticos demostrando un dominio avanzado y especializado del sector.

A2 Diagnosticar necesidades y oportunidades, e identificar las potencialidades y amenazas de la actividad turística en el territorio.

A3 Diseñar y aplicar sistemas avanzados de planificación y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos.

A4 Aplicar técnicas avanzadas de gestión y comunicación para la explotación turística.

A5 Aplicar adecuadamente técnicas avanzadas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos.

A6 Decidir de manera argumentada cómo aplicar las nuevas tecnologías en el campo del turismo.

A7 Establecer sistemas de control y evaluación de la actividad turística demostrando conocimientos avanzados.

A8 Analizar y comprender cómo el marco social y cultural del fenómeno turístico y el papel de las movilidades vinculadas al turismo transforman lugares y regiones destino.

A9 Explicar la complejidad de las estructuras operativas y de los sistemas de dirección y gobernanza del turismo contemporáneo.

A10 Identificar los retos (sociales, tecnológicos, económicos, ambientales) que hacen necesaria una fuerte orientación a la innovación en la gestión y comunicación de los territorios turísticos.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y a las enseñanzas

Perfil de ingreso

El Máster MTD está dirigido a estudiantes y profesionales con una formación anterior en el ámbito del turismo, aunque no exclusivamente; debido al carácter multidisciplinar de los estudios turísticos en general, y de la propuesta curricular de este Máster MTD específicamente. Éste se ha diseñado para atender la demanda de postgrado de estudiantes licenciados no solo en el ámbito de un grado de turismo, sino de otros grados en ámbitos afines, como Administración y Dirección de Empresas, Economía, Comunicación, Sociología, Planificación y Ordenación del Territorio, en la medida que estos títulos incluyan en sus planes de estudio asignaturas básicas o especializaciones en turismo; y para las titulaciones anteriores que hayan sido sustituidas por nuevos títulos de Grado o una titulación superior extranjera con alguno de los títulos anteriores de acuerdo con la normativa vigente.

Dado que el Máster MTD se orienta tanto a los estudiantes locales como a los internacionales, se proponen dos especialidades diferentes – en primer lugar, uno de perfil local (que tiene una orientación profesionalizadora más bien en el ámbito del marketing y branding de destinos, y que se impartirá mayoritariamente en castellano) y en segundo lugar, uno de perfil más internacional (que tiene una orientación profesionalizadora más bien en el ámbito de la gestión y gobernanza de destinos y que se impartirá en inglés).

El nivel del alcance de los estudiantes que seguirían la especialidad de marketing y branding de destinos (mayoritariamente en castellano), se sitúa más bien en el ámbito local y español, mientras que en la especialidad de gestión y gobernanza de destinos (en inglés), se espera captar estudiantes anglo-parlantes principalmente de América Latina y China a nivel global, y a nivel Europeo de los países Escandinavos, Holanda, Rusia y del este de Europa (consecuentemente la promoción del Máster en el extranjero se centrará en estas zonas). Asimismo, podrán admitirse titulados en sistemas educativos extranjeros, bajo previa comprobación que acrediten un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos españoles de Grado y que faculten en el país expendedor para el acceso a estudios de Posgrado.

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de Máster MTD habiendo cursado previamente estudios universitarios de grado o equivalentes en el campo de los estudios turísticos y del ocio, así como otros ámbitos de conocimiento de las ciencias sociales que incluyan materias y conocimientos (asignaturas básicas y/o especializaciones enteras) relacionados con el turismo y el ocio, la movilidad, el desarrollo local basado en recursos del territorio y la comunicación de territorios; más concretamente, el perfil de alumnado que se pretende captar obedece, dependiendo de una valoración de los currículos académicos y profesionales de ingreso, al graduado en Turismo, Marketing e Investigación de Mercados, Administración y Dirección de Empresas, Economía, Geografía, Comunicación, Sociología y Planificación, con el fin de profundizar y especializar sus conocimientos en la materia de la gestión y marketing de los territorios turísticos.

Por lo que se refiere al encaje dentro de la oferta actual de estudios en turismo de la URV, el Máster ha estado diseñado teniendo en cuenta la necesidad de una progresión lógica entre los diferentes ciclos formativos de la oferta actual en turismo de la Facultad de Turismo y Geografía. El título propuesto corresponde con un máximo de complementariedad al segundo ciclo académico de dicha oferta, entre el grado en turismo (www.urv.cat/cae/graus/es_graudeturisme.html) y el programa de doctorado en turismo y ocio (www.urv.cat/estudis/doctorat/turisme/es_turisme_oci.html). Dado que los tres ciclos formativos tienen una orientación más bien vinculada a la gestión territorial y de a

las políticas públicas, hay una continuidad natural de los tres programas diferentes, del Grado al Doctorado, pasando por el Máster propuesto.

El contenido del Máster MTD se plantea, en este caso, como una especialización en el conocimiento y aplicación de mecanismos de gestión estratégica, y marketing y comunicación de marca (branding) de los destinos turísticos, con la finalidad de desarrollar productos y servicios innovadores para nuevas estructuras y necesidades del sector y del territorio, así como aplicar las nuevas tecnologías en los procesos de gestión y planificación turística. A estos elementos se añaden dos aproximaciones específicas que tratan aquellos aspectos que consideramos esenciales en la transformación turística de las últimas décadas y que tienen también un gran alcance en la economía, la cultura y la sociedad en general, es decir, el impacto de las tecnologías de la información y la comunicación y los aspectos vinculados a la sostenibilidad, la responsabilidad y la resiliencia en los destinos turísticos.

El objetivo de esta oferta formativa es multidisciplinar y da respuesta a la necesidad actual de formar profesionales e investigadores para poder desarrollar de forma eficiente la actividad turística y de ocio al nivel del destino turístico.

Los estudiantes deberán ser capaces de asumir responsabilidades de gestión y planificación estratégica tanto en el ámbito público como privado y con mayor responsabilidad social.

Las condiciones de acceso se detallan en el apartado 4.2. Acceso y Admisión.

A continuación, se exponen las diferentes acciones que la Comunidad Autónoma y la Universidad realizan en estos procedimientos:

I - Acciones a nivel de la Comunidad Autónoma de Cataluña: Departamento de Innovación, Universidades y Empresa. Consejo Interuniversitario de Cataluña. Generalitat de Cataluña.

El Consejo Interuniversitario de Cataluña elabora y difunde a través de la página web de la Secretaría de Universidades e Investigación, información sobre la oferta, acceso en general a los másteres, precios, becas y otros aspectos de interés para los estudiantes. http://universitatsirecerca.gencat.cat/ca/03_ambits_dactuacio/estudis_universitaris/masters_universitaris/

II - Acciones a nivel de la Universidad Rovira i Virgili:

Proceso de acceso y admisión

La Universidad Rovira y Virgili informa a través de su página web de la oferta de Másteres para cada curso académico. Igualmente informa del procedimiento de preinscripción en línea y de los requisitos de acceso. También se distribuyen folletos con esta información entre posibles candidatos.

Procedimiento de preinscripción

Los períodos de preinscripción para másteres constan de seis fases, abriéndose la segunda y posteriores sólo en el caso de que no se haya cubierto la totalidad de las plazas ofertadas en la primera fase. La primera fase se desarrolla del 1 de febrero al 15 de abril. En el caso de que no se haya cubierto todas las plazas, existe una segunda fase entre el 16 de abril y el 30 de mayo, una tercera fase del 31 de mayo al 15 de julio, una cuarta fase de 16 de julio al 31 de agosto, una quinta fase del 1 al 20 de septiembre y una sexta fase del 21 de septiembre al 4 de octubre. Junto con su preinscripción los y las aspirantes al máster deben adjuntar la documentación requerida según la vía de acceso: titulados URV, de otras universidades españolas, de instituciones extranjeras de educación superior y tengan esos estudios homologados en España, de instituciones extranjeras de educación superior comprendidas en el Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados

en España y de instituciones extranjeras de educación superior ajenas al Espacio Europeo de Educación Superior y no los tengan homologados en España.

Procedimiento de admisión

La Secretaría Académica del centro tramita las preinscripciones y la documentación presentada por los/las candidatos/as son tramitadas desde la secretaría Académica de Centro. Esta unidad valida las preinscripciones y la documentación adjunta y da acceso a la comisión académica del máster quién evalúa las solicitudes, comunicando la admisión al máster o la exclusión motivada.

Las personas admitidas pueden matricularse según el calendario establecido al efecto, que se inicia en el mes de julio.

Todas las comunicaciones de cambio de estado durante el proceso de acceso y admisión se informan a través de correo electrónico a los/las candidatos/as. Además, los candidatos pueden consultar el estado de su solicitud, a través del gestor documental individualizado. <https://apps.urv.cat/gesdoc/login>.

Si una vez finalizada la matrícula de las personas admitidas han quedado plazas vacantes, éstas serán cubiertas por alumnos/as que han quedado en la lista de espera priorizada.

La admisión académica no implica la reserva de plaza. A las personas admitidas en la primera o segunda fase de preinscripción, se les tendrá que comunicar que deben hacer un pago avanzado en concepto de reserva de plaza. Para el proceso de admisión del curso 2021-22 este pago se fija en 400 €. Las personas que realicen dicho pago tendrán reserva de plaza y se tendrán que matricular del 12 al 20 de julio.

El pago de 400 € se efectúa a cuenta de la matrícula y se tiene que hacer efectivo en el plazo de 10 días naturales desde la fecha de generación del recibo de pago. Este importe no se devuelve en caso de que la persona finalmente no se matricule en el máster, a excepción de másteres que requieran presencialidad y que puedan acreditar que les ha sido denegado el visado.

Las personas admitidas que estén pendientes de obtener el título que les habilita para acceder al máster no se pueden matricular hasta que lo hayan obtenido y así lo acrediten. En el caso de las personas admitidas preinscritas en primera y segunda fase que se encuentren en esta situación, pueden matricularse excepcionalmente en septiembre si obtienen la acreditación del título en esta convocatoria. Los y las estudiantes que estén pendientes de obtener el título de Grado y no lo hayan podido obtener en la convocatoria de septiembre, y hayan pagado la reserva de plaza, podrán solicitar que les sea conservada la reserva para el curso siguiente.

Las personas admitidas académicamente en primera y segunda fase que no hayan hecho el pago en concepto de reserva de plaza quedan admitidas sin plaza reservada y se les puede autorizar la matrícula, con el visto bueno del/de la coordinador/a del máster, en el caso que queden plazas vacantes, una vez revisado el estado de la documentación presentada.

El pago avanzado para reservar plaza no es aplicable a los/as candidatos/as admitidos en tercera, cuarta, quinta y sexta fase, siempre que se abran estas fases de preinscripción porque no se hayan cubierto la totalidad de las plazas en fases anteriores; de todos los másteres.

A partir de la fecha de comunicación del resultado de la admisión, las personas interesadas podrán presentar recurso al/a la Rector/a de la Universitat Rovira i Virgili, en el plazo de un mes.

Orientación

Desde la Universidad se realizan diversas acciones de información y orientación a los potenciales estudiantes.

A continuación, realizamos una breve descripción de las acciones de información y orientación que regularmente se realizan dirigidas a los alumnos de máster:

- 1. Sesiones informativas en los centros de la universidad, en las cuales se informa de los másteres oficiales existentes, los perfiles académicos y profesionales vinculados, las competencias más significativas, los programas de movilidad y de prácticas, las becas, la consecución de estudios hacia programas de doctorado, y las salidas profesionales. Estas sesiones las realiza personal técnico especializado de la Universidad y el equipo directivo de la universidad. Estas sesiones van acompañadas de material audiovisual (power point, videos informativos)
- 2. Material informativo y de orientación. En la página web de la Universidad está disponible para todos los futuros estudiantes la información detallada de cada programa de máster oficial que ofrece la universidad. En la web de la universidad se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras
- 3. Acciones de comunicación on-line sobre nuevas actividades formativas, acciones de captación, seguimiento del trabajo de los estudiantes y acontecimientos de interés por medio de las cuentas de la FTG en redes sociales (Facebook, Twitter).
- 4. Material editado. La Universidad edita un tríptico con la oferta de postgrado de la universidad, donde los másteres oficiales tienen especial relevancia. En el tríptico se informa de los ECTS de cada máster y el precio anual del máster, además de informar de los servicios que ofrece la universidad para sus estudiantes. También se publica una Guía breve de los estudios de postgrado, donde se detalla la información de cada máster: instituciones participantes en el máster, contenidos identificando los módulos y sus asignaturas, los itinerarios, y el contacto del coordinador del máster y la secretaria de centro. En la Guía, se dan instrucciones claras y precisas para el acceso a los estudios de máster desde titulaciones extranjeras.
- 5. Presencia de la universidad en Ferias nacionales e internacionales para dar difusión de su oferta académica y orientar a los posibles interesados. En ellas realiza difusión de la oferta académica mediante la presencia de personal y de material impreso informativo. Algunos ejemplos son Expouniversidades (Chile y Argentina), Europosgrados (México), IEFT (Turquía), Feria de l'étudiant marroquin (Marruecos), China Education Expo (China) y la feria Futura de Barcelona a nivel nacional.
- 6. Información personalizada a través del correo electrónico mastersoficials@urv.cat de la Escuela de Postgrado y Doctorado, así como por teléfono para orientar y resolver aspectos concretos de la preinscripción y la matrícula, de admisión a los estudios con titulaciones extranjeras (cartas de admisión, certificados de residencia, contratación de pólizas de seguros con repatriación), de búsqueda de alojamiento, de becas y ayudas de la universidad y de otro tipo, y los servicios de atención disponibles en los momentos de llegada de los estudiantes extranjeros.

Acceso y orientación en caso de alumnos con discapacidad

La URV, en su página web de Atención a la discapacidad, recoge información que puede resultar de utilidad a los alumnos con alguna discapacidad. Se informa, entre otros aspectos, sobre el acceso a la universidad, cómo realizar la petición de adaptaciones, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar su adaptación en la URV, tanto a nivel académico como personal.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión

Requisitos de acceso:

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable es:

- El Artículo 18 Acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
 - Es condición para acceder a un Máster Universitario estar en posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
 - Estar en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

- La Normativa de Matrícula de Grado y Máster, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universitat Rovira i Virgili vigente en el curso de implantación.

Criterios de admisión:

Los estudiantes pueden acceder a los estudios de máster a través de las titulaciones siguientes:

- Titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciados en Turismo y disciplinas relacionadas (ej. Turismo y Ocio, Gestión y Administración de Empresas Turísticas, Economía del Turismo, etc.)

- Titulados universitarios oficiales de Grado o Licenciados en Geografía, Economía, Gestión de Empresas, Comunicación, Planificación y Ordenación del Territorio, y Sociología, en la medida que se pueda demostrar un conocimiento básico adquirido a través de estos currículos de materias y especializaciones relacionadas con el turismo y el ocio, la sociedad móvil y el desarrollo local a través de la puesta en valor de los activos territoriales; la afinidad de estos currículos de ingreso para acceder al Máster MTD, tal como la experiencia profesional acumulada en el campo de la gestión turística, se evaluarán particularmente en cada caso por el órgano de admisión.

- Titulados universitarios oficiales Diplomados en Turismo y disciplinas relacionadas (como en la especificación anterior).

- Titulados universitarios oficiales Diplomados en Geografía, Economía, Gestión de Empresas, Comunicación, Planificación y Ordenación del Territorio, y Sociología, en la medida que se pueda demostrar un conocimiento básico adquirido a través de estos currículos de materias relacionadas con el turismo y el ocio, la sociedad móvil y el desarrollo local a través de la puesta en valor de los activos territoriales; la afinidad de estos currículos de ingreso para acceder al Máster MTD, tal como la experiencia profesional acumulada en el campo de la gestión turística, se evaluarán particularmente por el órgano de admisión en cada caso.

- Titulados oficiales con título expedido por una institución de enseñanza superior del EEES, que faculta en el país expedidor para el acceso a máster, en las materias mencionadas antes y según las especificaciones anteriores.
- Estudiantes con un título extranjero de sistema educativo ajeno al EEES, no homologado, previa comprobación por parte de la universidad de:
 - que el nivel de formación sea equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles;
 - que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.Durante el período de admisión, los estudiantes deberán acreditar que reúnen ambos requisitos.

Dado que todas las asignaturas obligatorias se impartirán en inglés, se requerirá a todos los estudiantes que acrediten un nivel mínimo de inglés B2, independientemente de la especialidad del máster que deseen estudiar, excepto aquellos que tengan el inglés como lengua propia en su país de origen o en sus estudios previos aporten certificados oficiales.

Por lo que refiere al nivel de conocimiento del castellano, se establece un nivel mínimo intermedio acreditado (B.1 o correspondientes – ver http://dele.cervantes.es/informacion/niveles/nivel_b1.html) para todos estudiantes de habla no española que matriculen asignaturas optativas del itinerario en Marketing de Destinos. La Comisión de Admisión al Máster podrá establecer mecanismos adicionales a la presentación de certificados de acreditación del nivel B.1, tales como entrevistas o pruebas de nivel.

Criterios de selección:

La selección de los alumnos se llevará a cabo de acuerdo con los criterios siguientes:

- Idoneidad del título de acceso: hasta un máximo de 10 puntos, de acuerdo con el orden siguiente:
 - o Titulados en el ámbito del Turismo y disciplinas relacionadas (ej. Turismo y Ocio, Gestión y Administración de Empresas Turísticas, Economía del Turismo, etc.): hasta un máximo de 10 puntos
 - o Titulados en ámbitos afines de las ciencias sociales: Geografía, Planificación y Ordenación del Territorio, Economía, Gestión de Empresas, Sociología, Comunicación, en la medida que se pueda demostrar haber cursado asignaturas o especialidades afines al turismo: hasta un máximo de 10 puntos
 - o Otros: 0 puntos.
- Experiencia profesional acumulada en el campo de la gestión turística: hasta un máximo de 4 puntos.
- Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al máster: hasta un máximo de 4 puntos.
- Nivel de inglés superior al mínimo exigido (B.2): hasta un máximo de 2 puntos.
- Formación complementaria (cursos, seminarios u otras actividades de formación, acreditadas documentalmente) relacionada con el contenido del máster: hasta un máximo de 2 puntos.
- Estancias relevantes (de un mínimo de 12 semanas, acreditadas documentalmente) en lugares de habla inglesa (para los castellano-hablantes) o española (para los no castellano-hablantes): hasta un máximo de 2 puntos.

Si no hay situación de insuficiencia de plazas y siempre que se cumplan los requisitos de acceso, el órgano de admisión podrá admitir estudiantes sin necesidad de priorizarlos en función de los méritos.

Órgano de admisión:

El órgano de admisión del máster se establecerá en base a la regulación vigente en cada momento. Actualmente, siguiendo la Normativa de docencia de la URV aprobada el 25 de febrero de 2021 y modificada el 28 de abril de 2021, la Comisión Académica de Máster aprobará la admisión de los estudiantes que acceden al máster. Su composición, que se determina por la Junta de Centro, es la siguiente:

Presidente: Coordinador del máster

Miembros:

- Decano/a de la Facultad o en quien éste delegue.
- Directores/as de los Departamentos involucrados o en quien éstos deleguen entre el profesorado del Máster.

Para las tareas de admisión se añadirá el jefe de secretaría del Centro.

La Universidad da difusión de las vías de acceso a través de la web, así como de las guías docentes de las distintas asignaturas. Por otra parte, se distribuyen folletos entre los posibles candidatos.

4.3. Sistemas accesibles de apoyo y orientación de los estudiantes

El procedimiento de orientación a los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-02.b-Proceso de orientación al estudiante de máster", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

La universidad dispone de los siguientes mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes al inicio de sus estudios:

- Sesiones de acogida y bienvenida a los alumnos de primero de máster

Durante todo el proceso de inscripción al máster que se inicia en febrero y finaliza en septiembre, el coordinador del Máster, a petición personal, concede tutorías para informar del programa de forma específica en modalidad virtual, exponer las diferencias entre el perfil profesionalizador y de investigación y para orientar en el proceso de matrícula. Se presenta el programa formativo, el itinerario académico, la metodología y se valora con el estudiante la carga lectiva que el alumno puede asumir. El objetivo básico de este contacto previo es orientar al futuro estudiante de cara al proceso de matrícula.

Además, toda la información de organización, calendario, horarios está disponible en la página web del centro en el apartado de máster.

Durante la semana anterior al inicio del curso se conceden más tutorías on-line a los estudiantes que han sido aceptados en los diferentes periodos de inscripción fijados por la universidad. Estas tutorías con el coordinador sirven básicamente para organizar y planificar su proceso de aprendizaje, en ellas se facilita información básica para poder comenzar el curso: cómo acceder al campus virtual, cómo está organizado el mismo, cuál es el método de trabajo de la titulación, los docentes, los servicios generales de la universidad... El objetivo general es transmitir al estudiante la información necesaria para poder comenzar el curso.

La inauguración del curso, en la que se prevé que la mayoría de los estudiantes no estén presentes en el centro, se realizará a través de una videoconferencia. En ella se presentará el profesorado y los estudiantes realizarán una breve introducción de sus antecedentes, ambiciones e intereses.

- Orientación Profesional

La URV cuenta con el Servicio de Orientación Profesional de la URV el cual pretende proporcionar a los estudiantes un programa de desarrollo de la carrera. Mediante distintas acciones y programas formativos, se quiere que el estudiante pueda lograr y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal.

Además, en la FTG, conscientes de la importancia de la inserción laboral de nuestros alumnos, se refuerza la acción de la Universidad, organizando con la colaboración del servicio Ocupación URV talleres específicos para los alumnos de la Facultad de Turismo y Geografía, tanto de grado como de máster, contando al mismo tiempo con la participación de profesionales.

A lo largo de los estudios universitarios el estudiante dispone de diversas figuras para facilitar el seguimiento y orientación.

- **Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante al largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA DE TITULACIÓN (Plan de Acción Tutorial)**

La URV entiende como tutoría académica "un proceso de carácter formativo, orientador e integral desarrollado por los docentes universitarios con el fin de orientar al alumno en su proceso formativo. Esta se basa en el acompañamiento de los alumnos por parte de un/a tutor/a desde que entran en la universidad hasta que están preparados para incorporarse en el mundo profesional, fundamentalmente en aquellos momentos en los cuales tienen que tomar decisiones. Se diferencia de la atención personalizada de cada asignatura por su carácter transversal a las diferentes materias y cursos. Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica o profesional. La finalidad de este modelo de orientación es facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad. Y en el caso de nuestro máster es el/la Coordinador/a quién actúa de tutor/a.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad.
- Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular.
- Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantean en la tutoría académica, así como su desarrollo, recursos y secuencias se definen en el Plan de Acción Tutorial de la FTG donde, para el caso de los másteres, se especifica que se tendrán en cuenta:

- Los estudios que le han dado acceso al máster.
- El ritmo de aprendizaje personal en relación al previsto en el máster.
- La realización del máster a tiempo completo o a tiempo parcial (con especial incidencia en el itinerario curricular dentro de las sesiones de tutoría de estos últimos).
- La perspectiva de inserción en el mundo laboral o en los estudios de doctorado (distinguiendo entre estudiantes que ya desarrollan un trabajo y estudiantes que no trabajan).
- En el caso de estudiantes extranjeros en estancias de movilidad, recibirán igualmente la orientación académica del coordinador de máster y contarán con el apoyo del ICenter de la URV para otras cuestiones.

Asimismo, el modelo de docencia no presencial de la URV propone la concreción para la titulación de figuras y procesos de orientación necesarios en la docencia no presencial. Entre ellos, se destacan figuras como el tutor técnico de titulación, persona de referencia para el estudiante (en nuestro caso el coordinador de máster), encargado de la fidelización de los estudiantes (pre-matrícula, bienvenida, primeros meses para la prevención del abandono, pre-prueba final...) y a quien dirigir todas las dudas no académicas que puedan surgir a lo largo del curso. También instrumentos y herramientas como el espacio Moodle de titulación (como espacio de información y comunicación entre los diferentes colectivos implicados en la enseñanza, destinado, principalmente a orientar al estudiantado en todo momento); la activación de la herramienta de 'seguimiento de la compleción' o el uso de webconferencias (Teams). Estos instrumentos y herramientas persiguen uno de los principios del modelo de docencia no presencial de la URV que es garantizar la comunicación fluida entre los diferentes colectivos que participan en la titulación.

Paralelamente, la Universidad Rovira i Virgili aprobó en el Consejo de Gobierno de julio de 2008 un plan integral de acogida de estudiantes de Máster dirigido, especialmente, a estudiantes internacionales. El plan contempla tres fases:

Antes de la llegada:

Información previa, trámites académicos, trámites relacionados con la extranjería, alojamiento, seguro médico.

A la llegada:

Información sobre la ciudad, servicios universitarios, recibimiento, alojamiento.

Durante su estancia

Integración lingüística, actividades extraacadémicas, atención personalizada.

Los procesos respectivos son competencia de, la Oficina de Orientación Universitaria (OOU) y el I-Center.

- Orientación e información sobre movilidad y ayudas/becas para estudiantes de máster

La URV, a través de la Oficina del estudiante y el Centro Internacional informa regularmente de las distintas becas y convocatorias de movilidad que se ofrecen para los estudiantes de máster a través de sus respectivas páginas web y a través de la difusión directa con los/las coordinadores de máster.

- Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma, bien en modalidad presencial o en modalidad a distancia dependiendo de la asignatura y el periodo del año. La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

El modelo de docencia no presencial de la URV propone una comunicación dentro del contexto asignatura que incluye: bienvenida y presentación del docente y la asignatura, entrega de la planificación semanal, resolución de dudas en un tiempo máximo garantizado, retroacción de actividades con antelación a la entrega de la siguiente actividad, información sobre noticias o actos relacionados con la asignatura, cambios en la misma, despido... con una periodicidad semanal con el fin de motivar a los estudiantes y minimizar el abandono.

En concreto, el seguimiento de la docencia en asignaturas virtuales se llevará a cabo a través de la plataforma virtual Moodle. Se establecerán criterios de organización comunes

de los espacios virtuales y cada profesor establecerá las herramientas comunicativas que se utilizarán en cada ocasión (el foro, para comunicarse con los estudiantes en general, la mensajería para hacer una comunicación concreta a un estudiante, la videoconferencia para una exposición oral, etc.) así como los plazos para la entrega de trabajos evaluables. Se establecerán asimismo criterios generales para la respuesta a dudas de los estudiantes, así como la periodicidad con la que el profesor debe revisar su espacio de asignatura (habitualmente cada 48h. menos en festivos). Las asignaturas presenciales también disponen de espacios virtuales a través de los cuales se establecen sistemas adicionales de control y seguimiento de la docencia presencial.

- **Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORÍA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS**

Esta orientación se desarrolla a través de tutores profesionales (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores académicos (profesores de la universidad). Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas. El seguimiento del trabajo profesional por parte del tutor se realiza en el centro de acogida. Las tutorías académicas son normalmente en modalidad a distancia (videoconferencia, uso del correo electrónico y teléfono) para los que lo requieran o que realicen prácticas en centros extranjeros o alejados de la URV. Sin embargo, pueden ser en modalidad presencial para los estudiantes que realicen prácticas académicas externas en el territorio de referencia de la URV.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a ubicarse con más facilidad al entorno profesional de prácticas.
- Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas académicas externas.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios
- Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.
- Real Decreto 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de la URV aprobada por el Consejo de Gobierno del 20 de diciembre de 2012.
- Normativa de Prácticas Externas de la FTG, aprobada por la Junta de Centro el mes de diciembre de 2013.
- Estatuto del estudiante universitario, aprobado por el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- **Orientación y seguimiento en la asignatura del trabajo de fin de máster: TUTORIA DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza el trabajo y se desarrolla básicamente a través de tutores académicos, es decir profesores de la universidad. Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del trabajo de fin de máster

Si el trabajo fin de máster se concibe como un medio para profundizar en el tema de las prácticas o en otra temática donde el trabajo se debe realizar fuera de la propia universidad, el estudiante dispondrá de una codirección, es decir, de un tutor académico y de un tutor profesional.

Como en el caso de la asignatura de Prácticas Académicas Externas, al ofrecer la posibilidad al estudiante de hacer el seguimiento desde su país de origen, las reuniones presenciales se substituyen por videoconferencias, uso del correo electrónico y teléfono.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

- Le ayuda a organizar y desarrollar las competencias objeto de trabajo y evaluación.
- Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional del trabajo de fin de máster.

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- La normativa que regula el Trabajo Fin de Máster es la Normativa de Docencia de la URV, concretamente el artículo 16 de la misma, aprobada por Consejo de Gobierno el 27 de julio de 2020.
- La Guía de Trabajo de Fin de Máster de la Facultad de Turismo y Geografía aprobada por Junta de Facultad el 25 de marzo de 2021.

Para más información consultar el apartado 5 de planificación.

- **Orientación y apoyo al estudiante con discapacidad**

La Universidad Rovira i Virgili, ya desde su creación, vela por la orientación y apoyo al estudiante con discapacidad tal y como refleja el artículo 152 de sus Estatutos (Decreto 202/2003, de 26 de agosto), en el cual se dice que "son derechos de los estudiantes, (...) disponer, en el caso de los estudiantes con discapacidades, de las condiciones adecuadas y el apoyo material y humano necesario para poder seguir sus estudios con plena normalidad y aprovechamiento".

Además, dispone de un *Plan de Atención a la Discapacidad*, que tiene como finalidad favorecer la participación e inclusión académica, laboral y social de las personas con discapacidad a la universidad y para promover las actuaciones necesarias para que puedan participar, de pleno derecho, como miembros de la comunidad universitaria. Todo ello se recoge en una web específica de información para estudiantes o futuros alumnos con discapacidad: http://www.urv.cat/atencio_discapacitat/index.html que incluye también una guía elaborada por la URV para personas discapacitadas en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV con alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el procedimiento para solicitar la adaptación curricular, el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Se ha elaborado también una guía para el profesorado de la URV donde se recogen principios, informaciones y recomendaciones generales útiles para el profesorado a la hora

de atender las necesidades educativas que pueden presentar los estudiantes con discapacidad. Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través de este [link](#).

Los estudiantes que así lo deseen o requieran se pueden dirigir al Centro de Atención al Estudiante o bien a la persona responsable del Plan, donde se hará un seguimiento y una atención personalizada a partir de la demanda de los interesados que puede ir desde el asesoramiento personal al estudiante, facilitar diversas ayudas técnicas, asesoramiento al profesorado para la realización de adaptaciones,...

Por lo que se refiere a los mecanismos específicos para alumnos con discapacidad, la Normativa de Matrícula de Grado y Máster 2016-17, prevé en su artículo 9 que: "Para garantizar la igualdad de oportunidades, para los estudiantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33%, a petición de la persona interesada y teniendo en cuenta las circunstancias personales, debidamente justificadas, se podrá considerar una reducción del número mínimo de créditos de matrícula. En estos casos:

- Se realizará una adaptación curricular que podrá llegar al 15% de los créditos totales.
- Las competencias y contenidos adaptados deberán ser equiparables a los previstos en el plan de estudios.
- Al finalizar los estudios, el estudiante deberá haber superado el número total de créditos previstos."
- La adaptación curricular deberá especificarse en el Suplemento Europeo al Título.

Además, atendiendo las directrices del Estatuto del Estudiante, la Universidad tiene previsto seguir desarrollando otros aspectos para dar respuesta a las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes con discapacidad.

- Apoyo a la Accesibilidad Digital por parte del Servicio de Recursos Educativos

El Servicio de Recursos Educativos (SREd) de la Universitat Rovira y Virgili lleva a cabo diferentes acciones para promover la accesibilidad digital de los recursos y actividades de aprendizaje y evaluación en el Campus Virtual, tanto al profesorado como a los estudiantes. Con este objetivo el SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma, y anualmente se ofrece una completa formación a los docentes, a través del Plan de Formación del PDI de la URV, así como seminarios introductorios para estudiantes a principio de curso.

En relación con los mecanismos para asegurar la usabilidad de los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe mencionar que tanto la plataforma Moodle como Microsoft Teams incluyen en sus prioridades el garantizar la accesibilidad digital de todas las personas, en especial, de aquellas que puedan presentar necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional. La accesibilidad no es un estado, es un proceso de mejora continua en respuesta a nuestros usuarios y Moodle, en continuo desarrollo, así lo contempla, siguiendo estándares como WCAG 2.1, ATAG 2.0 o ARIA 1.0 y estableciendo el Moodle Accessibility Collaboration Group para trabajar conjuntamente desarrolladores, expertos en accesibilidad y cualquier otra persona o entidad interesada.

- Derechos del estudiantado y trato no discriminatorio

La URV ha establecido diversos mecanismos para garantizar los derechos del estudiantado y un tratamiento no discriminatorio. En primer lugar, en el Estatuto del Estudiante Universitario se establecen los derechos y deberes del estudiantado, y fija un marco legal para la representación de éstos. Así mismo, plantea la atención al estudiantado universitario como elemento clave para su formación integral; regula la movilidad, la orientación, la tutoría y las prácticas académicas externas; incide sobre la programación docente y la evaluación; fomenta la convivencia y la responsabilidad compartida en la universidad; subraya la importancia de la actividad física y deportiva y la formación en

valores como componentes de la formación integral del estudiantado; y crea el Consejo de Estudiantes Universitarios, como órgano de deliberación, consulta y participación.

Este marco legal se ha desplegado de forma más concreta en la URV, a través de los siguientes planes y protocolos.

- Protocolo de prevención y actuación en el ámbito de violencias machistas y contra LGTBI que afecte al estudiantado de la URV. (Aprobado en Consejo de Gobierno el 11 de julio de 2019 y modificado por el mismo órgano el 17 de diciembre de 2019)
- Guía de atención al estudiantado con discapacidad y otros trastornos (mencionado en el punto anterior)
- III Plan de Igualdad de la URV (aprobado en Consejo de Gobierno el 27 de febrero del 2020)

El Consejo de Estudiantes de la URV, como órgano de consulta, deliberación, representación y coordinación de los estudiantes. Este órgano vela para que se cumplan los derechos y deberes del estudiantado, potencia su participación en todos los ámbitos de la vida universitaria, crea su propia organización y promueve que el estudiantado reciba una formación académica y humana de calidad.

- Servicio de orientación psicológica

La URV pone al servicio de su estudiantado un Servicio de Atención Psicológica. La Unidad de asesoramiento y Apoyo Psicológico al Estudiante (UASPE en catalán) es un servicio de asesoramiento confidencial y gratuito destinado al alumnado de la URV que tiene como objetivo favorecer la adaptación al ámbito universitario, facilitar la estabilidad emocional, mejorar el rendimiento académico y asesorar sobre la conveniencia de iniciar algún tipo de tratamiento. Cuando un tutor o tutora detecta que algún alumno o alumna pudiera necesitar este servicio, le informa por si fuera de su interés. Aquellos que lo necesitan, pueden utilizar el servicio de gestión de cita previa para solicitar una cita con el/la terapeuta.

4.4. Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de Créditos en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

Min: 0 Max: 0

Reconocimiento de Créditos Cursados en títulos Propios:

Min: 0 Max: 9

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Min: 0 Max: 9

El RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad regula en el artículo 10 el reconocimiento y la transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales.

En la Universitat Rovira i Virgili es en la Normativa de Matrícula de grado y máster aprobada en Consejo de Gobierno de fecha 25 de febrero de 2021 y modificada por el mismo órgano en fecha 21 de junio de 2021, donde regula, con carácter general, los procedimientos, los

criterios y los plazos para llevar a cabo los trámites administrativos correspondientes a la Transferencia y a las diferentes tipologías de Reconocimiento de créditos.

Esta normativa se debate y aprueba en la Comisión delegada del Consejo de Gobierno competente en la materia, y de la que son miembros representantes de Centros y Departamentos. Tras ese debate es ratificada por el Consejo de Gobierno de la URV.

A continuación, se exponen los criterios que se aplican en la gestión de la transferencia y reconocimiento de créditos:

Para el Reconocimiento de créditos, la URV aplicará los siguientes criterios:

Serán objeto de reconocimiento en la titulación de destino, los créditos superados en la titulación de origen, siempre que el Centro considere que las competencias y conocimientos asociados a las materias/asignaturas cursadas por el/la estudiante son adecuadas a los previstos en el plan de estudios.

Así mismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

También podrá ser reconocida la experiencia laboral y profesional acreditada en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a las del plan de estudios.

En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

Los/Las estudiantes interesados/as en el reconocimiento de los créditos que hayan obtenido con anterioridad, deberán solicitarlo de acuerdo con el trámite administrativo previsto al efecto, al que se da publicidad a través de la página web de la URV. En el trámite administrativo se informa convenientemente al estudiantado de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/La estudiante que desee reconocer en su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo. Además, deberá adjuntar también la Guía Docente de la asignatura, u otro documento donde figuren las competencias y conocimientos adquiridos.

La URV procurará establecer tablas automáticas de reconocimiento entre los estudios de Máster de la URV, al efecto de facilitar el reconocimiento de créditos en los casos en que los estudios previos hayan sido cursados en la propia universidad. Estas tablas deberán ser aprobadas por la Junta del Centro correspondiente.

Los créditos reconocidos constarán en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En los estudios de Máster universitario, el número de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster universitario de 120 créditos: 60 créditos
- Máster universitario de 90 créditos: 45 créditos
- Máster universitario de 60 créditos: 30 créditos

En cuanto a la Transferencia de créditos, la Universidad prepara y da difusión a través de su página web del trámite administrativo correspondiente para facilitar al estudiantado la petición de incorporación de los créditos/asignaturas que haya obtenido previamente en la URV o en otras universidades.

En el expediente académico del/de la estudiante, constarán como transferidos la totalidad de los créditos obtenidos en estudios oficiales cursados con anterioridad, en la URV o en cualquier otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial en el momento de la solicitud de la transferencia.

El/La estudiante que se incorpore a un nuevo estudio y desee agregar a su expediente los créditos susceptibles de ser transferidos, deberá solicitarlo al Centro mediante el trámite administrativo preparado a tal efecto y del cual se da publicidad en la página web de la Universidad. En el trámite administrativo se informa convenientemente al estudiantado de los plazos de presentación de las solicitudes y del procedimiento a seguir.

El/La estudiante que desee transferir a su expediente créditos cursados en universidades distintas de la URV deberá justificar la obtención de los mismos adjuntando a la solicitud el documento acreditativo correspondiente, expedido por la Universidad donde los obtuvo.

La Secretaría del Centro, una vez que haya comprobado que la documentación presentada es correcta, incorporará en el expediente académico del/de la estudiante, de forma automática, la formación que haya acreditado.

Respecto a los créditos transferidos, los datos que figurarán en el expediente del/de la estudiante serán, en cada una de las asignaturas, los siguientes:

- nombre de la asignatura
- nombre de la titulación en la que se ha superado
- Universidad en la que se ha superado
- tipología de la asignatura
- número de ECTS
- curso académico en el que se ha superado
- convocatoria en la que se ha superado
- calificación obtenida

Se podrán registrar varias solicitudes de transferencia para un mismo expediente.

Estos datos figurarán también en el Suplemento Europeo al Título y en los documentos acreditativos que solicite el estudiante.

En relación a estas vías de reconocimiento de créditos regulados en el art. 10 del RD mencionado anteriormente, la URV regula lo siguiente:

- Enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades
- La experiencia laboral y profesional acreditada siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título

Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas universitarias no oficiales:

La URV aplica la consideración del título propio a efectos de este reconocimiento de créditos a las enseñanzas siguientes:

- Títulos propios de graduado superior, expedido por la URV.
- Títulos propios de especialista universitario o de máster, cursados en la Fundación URV.
- Títulos propios de nivel universitario expedidos por universidades del Estado Español.

En los estudios de Máster, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de las enseñanzas universitarias no oficiales, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster de 120 créditos: 18 créditos
- Máster de 90 créditos: 13,5 créditos
- Máster de 60 créditos: 9 créditos

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento procedentes de créditos cursados en enseñanzas superiores universitarias no oficiales no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de la experiencia laboral y profesional acreditada.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios, excepcionalmente podrán ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso pueden ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y substituido por un título oficial. Esta identidad con el título propio anterior tiene que ser acreditada por el órgano de evaluación correspondiente y tiene que constar en el plan de estudios para el que se pide el reconocimiento.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

Este trámite se refiere al reconocimiento por la URV de la experiencia laboral y profesional acreditada. Los créditos reconocidos computarán a los efectos de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

No pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes al trabajo de final de Máster.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral no puede ser superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En este porcentaje computarán también, si se diera el caso, los créditos reconocidos procedentes de enseñanzas universitarias no oficiales.

En los estudios de Máster, teniendo en cuenta solo la vía de reconocimiento de la experiencia laboral, el número máximo de créditos a reconocer queda establecido en:

- Máster de 120 créditos: 18 créditos
- Máster de 90 créditos: 13,5 créditos
- Máster de 60 créditos: 9 créditos

El reconocimiento de estos créditos no incorpora calificación y en consecuencia no computan a los efectos de baremación del expediente.

El centro deberá evaluar la experiencia acreditada por el/la estudiante y podrá resolver el reconocimiento, que se aplicará básicamente en la asignatura de Prácticas Académicas Externas. No obstante, el centro podrá también considerar la aplicación del reconocimiento en otra asignatura.

Esta experiencia debe estar relacionada con las competencias inherentes al título que corresponda. La Junta de Centro aprobará los criterios específicos que se aplicaran para la evaluación del reconocimiento y los hará públicos. Estos criterios serán ratificados, si es el caso, por la Comisión delegada del Consejo de Gobierno competente en la materia.

Para más información sobre los criterios concretos en el caso de nuestro máster, consultar el siguiente [enlace](#).

4.6 Descripción de los complementos formativos necesarios, en su caso, para la admisión al Máster, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17.2

No se contemplan complementos formativos.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios del Máster en Gestión de Destinos Turísticos adscrito a la rama de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas

5.1.1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

Tabla 5.1. Resumen de distribución de créditos según tipología de materias

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	31
Optativas (incluye las Prácticas académicas externas)	17
Trabajo de fin de máster	12
TOTAL	60

5.1.2. Explicación general de la planificación del plan de estudios

La planificación y desarrollo de la titulación se describe en el proceso "P.1.2-03-Proceso de desarrollo de la titulación", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

El proceso específico de planificación y desarrollo de las prácticas académicas externas se describe en el proceso "P.1.2-06.b Proceso de gestión de las prácticas externas (máster)".

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

a) Descripción general de los módulos o materias de que constará el plan de estudios y cómo se secuenciarán en el tiempo

Como ya se ha comentado a lo largo de la presente memoria, el título se imparte en modalidad virtual y en modalidad híbrida. Tal y como ya contemplaba el plan de estudios desde su verificación, las asignaturas a cursar entre los meses de octubre y enero son obligatorias y se imparten en modalidad virtual. A partir de enero, las asignaturas restantes, tanto las obligatorias como las optativas, podrán ser seguidas por el alumnado bien de manera presencial en el aula de impartición (como también se definió en la verificación), o bien mediante las herramientas de aprendizaje y comunicación digitales: el Campus Virtual y Teams (que es la modalidad que se desea incorporar). Para asegurar el seguimiento del alumnado no presencial, las sesiones se planifican en un horario que facilite la asistencia. Además, la virtualidad se refuerza con la grabación de éstas para permitir también el seguimiento asíncrono.

En este sentido, el uso de la plataforma Teams posibilita que todas las clases teóricas sean virtuales. Las videoconferencias además de vídeo y audio permiten compartir escritorio, documentos y pizarra tanto al docente como a los propios estudiantes. Además, los docentes del máster disponen de tabletas digitalizadoras para las sesiones demostrativas más prácticas; el chat que incorpora la videoconferencia amplía las posibilidades de colaboración; la herramienta de sondeos integrada en la propia videoconferencia, ayuda a dinamizar las sesiones lanzando preguntas a los estudiantes y abrir el debate a partir de las respuestas obtenidas, y las break-out rooms permiten dividir a los participantes en una sesión en diferentes grupos, con posibilidad de volver a juntarlos en el momento deseado en una única videoconferencia, pudiendo así realizar diferentes dinámicas grupales y aplicar técnicas como el puzle para motivar la participación en las clases en línea y fomentar el aprendizaje. Por otra parte, en cuanto a las prácticas académicas externas y el TFM, las tutorías de seguimiento pueden ser virtuales, así como presenciales. Además,

la bibliografía de todas las materias se adapta al acceso on-line con ayuda del CRAI. Esto asegura una correcta consecución de las competencias, tanto en la modalidad presencial como en la virtual.

Las asignaturas tanto las virtuales del inicio, como las de doble modalidad, siguen el cronograma mostrado a continuación, el cual se irá adaptando cada curso al calendario académico correspondiente.

Figura 2 –Cronograma presencialidad/virtualidad asignaturas según calendario.

OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET
ONLINE			DOBLE MODALIDAD				ONLINE/PRESENCIAL				
Asignaturas obligatorias A DISTANCIA			Asignaturas obligatorias de carácter metodológico y; asignaturas optativas de especialidad DOBLE MODALIDAD (presenciales o virtuales)				ITINERARIO PROFESIONALIZADOR: Prácticas Académicas Externas + TFM, SEGUIMIENTO A DISTANCIA O PRESENCIAL				
							ITINERARIO INVESTIGADOR: TFM, SEGUIMIENTO A DISTANCIA O PRESENCIAL				

Asignaturas virtuales

En las **asignaturas impartidas en modalidad a distancia o virtual**, las actividades relacionadas con la **teoría** - o sea la transmisión, elaboración y discusión de contenidos fundamentales de carácter conceptual, metodológico y empírico / aplicado –contarán con:

- **Actividades introductorias en webconferencia**
- **Lectura de documentación escrita / audiovisual / gráfica elaborada**
- **Webconferencia**
- **Webminario**

Entre las actividades **prácticas**, o sea la aplicación por parte de los estudiantes de conceptos, métodos y datos de forma individual o en grupos de trabajo bajo la supervisión del docente, se contará con:

- **Resolución de problemas**
- **Supuestos prácticos/estudios de casos**
- **Presentaciones**
- **Foros de debate**
- **Actividades de autoseguimiento**
- **Trabajos**

El **tiempo de trabajo virtual del alumno** se centrará en la adquisición de conocimientos teóricos que se reforzarán aplicándolos a actividades de trabajo autónomo. Este trabajo se articulará, dependiendo de las asignaturas, en un abanico de actividades formativas que se detallan en el apartado 5.2.

A través del aula virtual se les deja disponible, debidamente referenciado, el material de estudio y lecturas y recursos adicionales –vídeos, artículos, enlaces...-, el cual el estudiante trabajará de manera autónoma, realizando lecturas y estudiando en profundidad.

También a través del aula virtual el docente propone una serie de **trabajos, individuales y en grupo**, basados en la lectura de materiales y la reflexión, la búsqueda de materiales y documentación y la construcción de conocimiento y en la **resolución de problemas y ejercicios, como también de casos y supuestos prácticos**. El estudiante dispone en el aula virtual de los recursos y referencias necesarias para su elaboración y la entrega de los mismos también es facilitada a través de la propia aula virtual.

Otra actividad propuesta a distancia son los **debates online** a través de la herramienta de foros del aula virtual, en la que los estudiantes debaten temas de actualidad relacionados con el ámbito académico y profesional. También el estudiante dispone de test de autoevaluación con feedback inmediato que le permiten autorregular su progreso en el aprendizaje de manera autónoma.

Todo este trabajo asíncrono del estudiante, por un lado, cuenta con el seguimiento constante del docente de su actividad, con retroacciones cuantitativas y, sobre todo, cualitativas de los trabajos realizados para favorecer el progreso en el aprendizaje, así como la resolución de dudas a través del foro de dudas. Por otro lado, se complementa con un trabajo síncrono docente-estudiante a través de **videoconferencias semanales de 45 minutos por asignatura**, en las que el docente, interactúa con los estudiantes y estos entre sí, para reforzar los conceptos trabajados, realizando trabajos en grupo, realizando presentaciones el docente y los propios estudiantes y solucionando dudas o problemas de aprendizaje detectados por el docente durante el seguimiento de las actividades asíncronas. **Estas sesiones síncronas son registradas** y quedan a disposición de los estudiantes en el aula virtual para su visualizarlas tantas veces desee para repasar conceptos o realizar las actividades propuestas.

Asignaturas doble modalidad

En las **asignaturas impartidas en doble modalidad**, las actividades relacionadas con la **teoría** - o sea la transmisión, elaboración y discusión de contenidos fundamentales de carácter conceptual, metodológico y empírico / aplicado –contarán con:

- **Actividades introductorias**
- **Sesión magistral**
- **Seminarios**

Entre las actividades **prácticas**, o sea la aplicación por parte de los estudiantes de conceptos, métodos y datos de forma individual o en grupos de trabajo bajo la supervisión del docente, se contará con:

- **Resolución de problemas**
- **Supuestos prácticos/estudios de casos**
- **Presentación**
- **Trabajos**

En estas asignaturas el **trabajo asíncrono del estudiante** se diseña de igual manera a lo expuesto en las anteriores asignaturas totalmente virtuales.

En su desarrollo, se fomentará especialmente atender a las sesiones de manera síncrona. Las sesiones síncronas contarán con alumnos presenciales físicamente (modalidad semipresencial) y conectados por videoconferencia (modalidad virtual) y se focalizarán en actividades lectivas de carácter magistral y otras actividades formativas orientadas al trabajo colaborativo y/o cooperativo, así como en trabajar competencias que requieren o se gestionan de forma más sencilla con el acompañamiento del profesorado, por ejemplo,

la resolución de problemas con el profesorado de manera síncrona. La asistencia (física o virtual) del alumnado las sesiones también se aprovecharán para validar su trabajo realizado, comprobando la adquisición de las competencias y conocimientos pertinentes (validación de la identidad).

Tutorización y evaluación de las asignaturas virtuales y doble modalidad

La labor del estudiante está **tutorizada** por el profesorado y por la coordinación del Máster. Las tutorías de atención personalizada de las asignaturas podrán realizarse tanto a distancia a través de las herramientas del aula virtual (fóruns de resolución de dudas, fórum de noticias, mensajería y correo-e y reuniones virtuales), como en el Centro. Por un lado, y en todo momento, el alumnado podrá formular dudas al profesorado a través de los foros de dudas que todas las aulas virtuales de las asignaturas contemplan para así clarificar los conceptos teóricos y las actividades trabajadas tanto de forma autónoma como en grupo. Además, también se incentiva y facilita una relación continua con la coordinación del Máster para asuntos generales, organización del trabajo y del currículo, intereses especiales y problemas concretos dado que, a esta figura, como se comenta más adelante, le corresponden las funciones de tutoría académica del alumnado, entendida como el acompañamiento a los y las estudiantes a lo largo de su trayectoria académica. Se dispone de un aula general de la titulación con todos los estudiantes del título donde pueden plantear sus dudas al coordinador e incluso solicitarle reuniones síncronas por videoconferencia o presenciales si fuera necesario.

En relación con los **sistemas de evaluación**, tanto en las asignaturas virtuales, como en las de doble modalidad, serán coherentes con las actividades de aprendizaje propuestas. El sistema de evaluación del Máster cuenta con un abanico de actividades evaluativas que insiste en la evaluación continua, en la capacidad de auto-organización y trabajo autónomo del alumnado, y en la elaboración práctica de contenidos conceptuales y metodológicos ofrecidos por el documento en la elaboración de trabajos individuales y de grupo. El alumnado es evaluado a través de pruebas escritas mixtas (preguntas tipo test, preguntas prácticas, de resolución de problemas...) y test; a través de las prácticas; y a través de presentaciones orales (que pueden ser presenciales o en virtual). La participación del alumnado se considera fundamental para su aprendizaje, por ello la asistencia y participación en las clases, seminarios y debates también forman parte, de la evaluación, precisamente para animar al estudiante a seguirlas. (Ver tablas materias apartado 5.5). Como el máster se ofrece en doble modalidad (semipresencial y virtual), si el alumnado está en la sede del máster, las pruebas las podrán hacer presencialmente, en caso contrario, se harán de manera virtual. Para comprobar la identidad de cada estudiante, se les pedirá que muestren su DNI / NIE / Pasaporte, tanto en el modo presencial como virtual.

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS:

La asignatura de Prácticas Académicas Externas, de 6 ECTS, se ofrece con seguimiento tanto presencial, como virtual. Esto significa que independientemente de que se realicen en el entorno del centro o en otro lugar, o posiblemente al extranjero (por ejemplo, en los países de origen de los estudiantes), el seguimiento y evaluación académica de las prácticas académicas externas sigue un modelo a distancia, aunque, se pueda substituir por un modelo presencial a petición del estudiante cuando la estancia en prácticas se realice en el entorno del Centro.

Las prácticas académicas externas son objeto de evaluación por parte del tutor académico (asignado por – o coincidente con - el coordinador de prácticas), por el coordinador de prácticas, y por el tutor profesional identificado por la empresa u organización que acoge el estudiante en práctica según un procedimiento experimentado en la oferta formativa de la URV y de la FTG.

- **Coordinación y seguimiento.** *El coordinador requiere que los estudiantes matriculados en las PE provean la información necesaria para realizar un matching*

con la oferta de estancias en empresas u organizaciones (currículo académico y profesional, conocimiento de idiomas, inquietudes y objetivos profesionales, y preferencias por tipos de prácticas y de organizaciones anfitrionas). En la fase de seguimiento el coordinador / tutor comprueba que el estudiante realice las actividades de seguimiento requeridas (compilación y entrega a través del aula virtual de los convenios de prácticas firmados, de los informes de seguimiento y finales, etc.) y realiza unas tutorías (presenciales o en modalidad videoconferencia) para averiguar el desarrollo y el nivel de progreso del estudiante en adquirir las competencias fijadas y resolver eventuales problemas que se puedan presentar en el desarrollo del trabajo. La capacidad del estudiante de proveer de forma ordenada esta información y atender a las actividades de seguimiento es objeto de evaluación por parte del coordinador de prácticas y/o del tutor académico de prácticas.

- **Estancia de prácticas.** El desarrollo de las prácticas académicas externas (la capacidad de responder adecuadamente a los objetivos fijados por la empresa, la capacidad de trabajar en grupo, las cualidades personales del estudiante y otros) son objeto de evaluación por parte del tutor profesional identificado por la empresa u organización que acoge al estudiante, que compila y remite al tutor académico su evaluación al finalizar el periodo de prácticas y firma los informes de seguimiento y final redactados por el estudiante.
- **Memoria.** Al acabar las Prácticas Académicas Externas el estudiante tiene que entregar una memoria en la cual da evidencia del trabajo efectuado y provee una evaluación personal del nivel de consecución de las competencias y del nivel de aprovechamiento de los conocimientos conseguidos a través de las asignaturas presenciales y a distancia en el desarrollo de este trabajo, además de ofrecer una evaluación personal de la adecuación de la empresa u organización anfitriona como sede de prácticas. La calidad, capacidad analítica y estilo de esta memoria son objeto de evaluación por parte del tutor académico y/o del coordinador de prácticas. En la medida en que el TFM trate del mismo tema del trabajo efectuado por el estudiante durante las PE, se requerirá que esta memoria forme parte, como anexo, del TFM.

Se evalúa la estancia por parte del tutor profesional; la memoria final; y la calidad del seguimiento realizado por el estudiante (ver tabla de la materia apartado 5.5). Los elementos evaluados por parte del tutor profesional de las prácticas académicas externas son los siguientes:

1. Capacidad de aprendizaje
2. Administración de trabajos
3. Habilidades de comunicación oral y escrita
4. Responsabilidad
5. Facilidad de adaptación
6. Creatividad e iniciativa
7. Implicación personal

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER:

La asignatura de Trabajo de Fin de Máster contempla un seguimiento flexible y que se adapta a las necesidades del alumnado. Esto significa que independientemente de que se realice en el entorno del centro o en otro lugar, o posiblemente al extranjero (por ejemplo, en los países de origen de los estudiantes), su seguimiento y evaluación académica sigue un modelo a distancia, aunque se pueda substituir por un modelo presencial a petición del estudiante cuando el trabajo autónomo del estudiante se realice en el entorno del Centro.

El TFM es objeto de evaluación por parte del tutor de TFM y del tribunal de evaluación asignado por el coordinador de TFM, según un procedimiento experimentado en la oferta formativa de la URV y de la FTG.

- **Coordinación y seguimiento:** a demanda del tutor de TFM asignado por el coordinador, el estudiante realiza tutorías periódicas a distancia donde se discuten

los postulados conceptuales y metodológicos y los avances del trabajo, se plantean objetivos finales e intermedios, y se revisan los resultados obtenidos y la redacción de un texto final. La capacidad de los estudiantes de participar y sacar provecho de estas tutorías es objeto de evaluación por parte del tutor de TFM.

- **Elaboración del TFM** por parte del alumno en el cual se plasmará el logro de las competencias del título; con una estructura y un contenido consensuado con el tutor de TFM.
- **Presentación y defensa del TFM** oral y pública (se puede realizar presencialmente o por videoconferencia) por parte del estudiante del trabajo de fin de máster, que consiste en una exposición oral y gráfica de unos 20 minutos seguida por una sesión de preguntas y respuestas por parte de un tribunal compuesto por dos profesores del Máster asignados por el coordinador del Máster y también abierta a las preguntas del público (*virtual*).

b) Posibles itinerarios formativos que podrían seguir los estudiantes

El Máster en Gestión de Destinos Turísticos se estructura en dos especialidades o itinerarios formativos:

- una especialidad (**gestión y gobernanza de destinos**), ofrecida mayoritariamente en inglés, pensada para un alumnado internacional;
- una especialidad (**marketing y branding de destinos**), impartida mayoritariamente en castellano, pensada para un alumnado local y nacional.

Cada especialidad comporta cursar y aprobar 60 créditos que se reparten entre diferentes asignaturas de 5 materias, más las Prácticas Académicas Externas y el Trabajo de Fin de Máster que se tratan como materias distintas.

Tres de ellas son organizadas según criterios disciplinares e impartidas por profesores de un mismo departamento, cada una incluyendo un número de asignaturas obligatorias u optativas, presenciales o a distancia, impartidas en inglés o castellano según los detalles proporcionados en la **Tabla 5.2a**:

- **GEOGRAFÍA DEL TURISMO** a cargo de profesorado afiliado al Departamento de Geografía de la URV; esta materia incluye 5 asignaturas (2 obligatorias) y un total de 15 créditos. Las asignaturas incluidas en esta materia desarrollan conocimiento y competencias sobre los principales temas relacionados con la estructura y dinámica territorial de los destinos, la sociedad y el capital económico y empresarial de los destinos, y los procesos de gobierno y gobernanza que están en la base de las políticas turísticas a nivel local.
- **ECONOMÍA DEL TURISMO** a cargo de profesorado afiliado al Departamento de Economía de la URV; esta materia incluye 3 asignaturas (2 obligatorias) y un total de 13 créditos. Las asignaturas incluidas en esta materia desarrollan conocimiento y competencias sobre los principales temas relacionados con las dimensiones e impactos socioeconómicos de la actividad turística a nivel regional y nacional, y con la orientación estratégica del destino a diferentes mercados.
- **TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO**, con 3 asignaturas obligatorias en inglés, impartidas por profesores de diferentes departamentos, orientadas al conocimiento y a la práctica de técnicas de colección, almacenamiento, elaboración, análisis y representación de datos e información, respectivamente de tipo cuantitativo, cualitativo/semántico, y geográfico, utilizando los paquetes de software más adecuados para cada ámbito.
- **GESTIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS** a cargo de profesorado afiliado al Departamento de Gestión de Empresas de la URV; esta materia incluye 6 asignaturas (2 obligatorias) y un total de 22 créditos. Las asignaturas incluidas en esta materia desarrollan conocimiento y competencias sobre los principales temas relacionados con

la gestión de destinos, organizaciones turísticas y empresas o conjuntos de empresas a nivel regional y nacional y con los procesos de innovación (de mercados, organizativa, funcional y tecnológica) como base de la competitividad de los destinos.

- **COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARCAS Y TERRITORIOS** a cargo de profesorado afiliado al Departamento de Comunicación de la URV; esta materia incluye 1 asignatura optativa y un total de 3 créditos que desarrolla conocimiento y competencias sobre los principales temas relacionados con la comunicación estratégica del destino hacia diferentes mercados, así como las principales herramientas de análisis vinculadas con ello.

Las dos últimas materias tienen carácter transversal y funcional y completan el currículo formativo:

- **PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS**, una asignatura optativa de 6 créditos, cuya coordinación va a cargo de profesorado del Departamento de Gestión de Empresas de la URV, que comporta una estancia del estudiante en una empresa u organización del sector turístico y está orientada a la adquisición de conocimientos y capacidades prácticas de trabajo autónomo y en equipo vinculado a proyectos específicos en el sector turístico;
- **TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**, una asignatura obligatoria de 12 créditos, cuya coordinación corresponde a la Coordinación del Máster y que comporta el desarrollo y la redacción de un trabajo de fin de máster con carácter investigador o profesionalizador (en este último caso vinculado a las prácticas académicas externas) bajo la supervisión de un tutor académico.

Tabla 5.2a. Estructura por materias del plan de estudios del Máster en Gestión de Destinos Turísticos adscrito a la rama de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas

Total créditos: 60 ECTS				
Materia		Asignatura		
Nombre	ECTS	Nombre	ECTS	Tipo*
GEOGRAFÍA DEL TURISMO	15	DESTINATION PLANNING AND MANAGEMENT / PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS (Virtual)	3	OB
		DESTINATION SPACES AND PLACES / DESTINOS: ESPACIOS Y LUGARES (Virtual)	3	OB
		GOVERNANCE, STAKEHOLDERS AND COMMUNITY INVOLVEMENT IN DESTINATIONS / GOBERNANZA, ACTORES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS DESTINOS (Presencial/virtual)	3	OP
		EXPERIENCE DESIGN / DISEÑO DE EXPERIENCIAS (Presencial/virtual)	3	OP
		COMPORTAMIENTO Y PRÁCTICAS DE LOS TURISTAS (Presencial/virtual)	3	OP
ECONOMÍA DEL TURISMO	13	TOURISM SECTORS AND SYSTEMS / SECTORES Y SISTEMAS TURÍSTICOS (Virtual)	5	OB
		ECONOMIC ANALYSIS OF TOURIST MARKETS / ANÁLISIS ECONÓMICO DE MERCADOS TURÍSTICOS (Virtual)	5	OB
		ECONOMIC IMPACTS OF TOURISM / IMPACTOS ECONÓMICOS DEL TURISMO (Presencial/virtual)	3	OP
TÉCNICAS INVESTIGACIÓN EN TURISMO	9	CARTOGRAPHIC AND GEOANALYTIC METHODS IN TOURISM / MÉTODOS CARTOGRÁFICOS Y GEOANALÍTICOS EN TURISMO (Presencial/virtual)	3	OB
		QUANTITATIVE METHODS IN TOURISM ANALYSIS / MÉTODOS CUANTITATIVOS EN EL ANÁLISIS TURÍSTICO (Presencial/virtual)	3	OB
		QUALITATIVE METHODS IN TOURISM ANALYSIS / MÉTODOS CUALITATIVOS EN EL ANÁLISIS TURÍSTICO (Presencial/virtual)	3	OB
GESTIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS	22	TOURISM MARKETING / MARKETING TURÍSTICO (Virtual)	3	OB
		INNOVATION AND CREATIVITY IN TOURISM / INOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN TURISMO (Virtual)	3	OB
		DESTINATION MANAGEMENT SYSTEMS AND ORGANIZATIONS / SISTEMAS Y ORGANIZACIONES DE GESTIÓN TURÍSTICA (Presencial/virtual)	5	OP
		VALUE CHAIN MANAGEMENT / GESTIÓN DE LA CADENA DE VALOR (Presencial/virtual)	3	OP

		GESTIÓN DEL MARKETING (Presencial/virtual)	5	OP
		E-TOURISM: ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS (Presencial/virtual)	3	OP
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARCAS Y TERRITORIOS	3	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARCAS Y TERRITORIOS (Presencial/virtual)	3	OP
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	6	Prácticas académicas Externas (Seguimiento virtual/presencial)	6	OP
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	12	Trabajo de Fin de Máster (Seguimiento virtual/presencial)	12	TFM

*OB: obligatoria, OP: optativa, TFM: Trabajo fin de máster

Así pues, como ya se ha venido comentando, el Máster en Gestión de Destinos Turísticos consta de 4 bloques (ver **Tabla 5.2b**):

- Un bloque de **asignaturas obligatorias, comunes a las dos especialidades**, ofrecidas en modalidad virtual, que introduce las bases conceptuales y epistemológicas de las diferentes materias que luego se tratan de forma más específica y orientada a los diferentes ámbitos tratados en las dos especialidades. Estas asignaturas se ofrecen en el periodo Octubre-Diciembre.
- Un **bloque de asignaturas obligatorias de carácter metodológico**, ofrecidas en doble modalidad con carácter fuertemente aplicado, impartidas durante el segundo semestre.
- Dos bloques de **asignaturas optativas correspondientes a las dos especialidades**, ofrecidas también en doble modalidad en el segundo semestre, de carácter avanzado y especializado, que constituyen el punto diferencial de la oferta formativa de este máster, seguidas por las prácticas académicas externas cuyo seguimiento podrá ser virtual o presencial.
- Y el **Trabajo de Fin de Máster**, de desarrollo anual, cuyo seguimiento también podrá ser virtual o presencial (como las prácticas académicas externas).

Tabla 5.2b. Articulación por especialidades del plan de estudios del Máster en Gestión de Destinos Turísticos adscrito a la rama de conocimiento de las ciencias sociales y jurídicas

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS	ECTS	Modalidad	Materia
TOURISM SECTORS AND SYSTEMS/ SECTORES Y SISTEMAS TURÍSTICOS	5	virtual	ECONOMÍA DEL TURISMO
ECONOMIC ANALYSIS OF TOURIST MARKETS / ANÁLISIS ECONÓMICO DE MERCADOS TURÍSTICOS	5	virtual	ECONOMÍA DEL TURISMO
DESTINATION PLANNING AND MANAGEMENT/ PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS	3	virtual	GEOGRAFÍA DEL TURISMO
DESTINATION SPACES AND PLACES/ DESTINOS: ESPACIOS Y LUGARES	3	virtual	GEOGRAFÍA DEL TURISMO
TOURISM MARKETING/ MARKETING TURÍSTICO	3	virtual	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS
INNOVATION AND CREATIVITY IN TOURISM/ INOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN TURISMO	3	virtual	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS
QUALITATIVE METHODS IN TOURISM ANALYSIS/ MÉTODOS CUALITATIVOS EN EL ANÁLISIS TURÍSTICO	3	presencial/ virtual	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO
QUANTITATIVE METHODS IN TOURISM ANALYSIS/ MÉTODOS CUANTITATIVOS EN EL ANÁLISIS TURÍSTICO	3	presencial/ virtual	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO
CARTOGRAPHIC AND GEOANALYTIC METHODS IN TOURISM / MÉTODOS CARTOGRÁFICOS Y GEOANALÍTICOS EN TURISMO	3	presencial/ virtual	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO
TFM	12	seguimiento virtual /presencial	TRABAJO FIN DE MÁSTER
Total créditos As.obl.	43 (31+12)		
ASIGNATURAS OPTATIVAS	ECTS	Modalidad	Materia
ESPECIALIDAD 'GESTIÓN Y GOBERNANZA DE DESTINOS'	(al menos 17 de entre los siguientes)		

DESTINATION MANAGEMENT SYSTEMS AND ORGANIZATIONS (DMS/DMO) / GESTIÓN DE SISTEMAS DE DESTINOS Y ORGANIZACIONES	5	presencial/ virtual	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS
ECONOMIC IMPACTS OF TOURISM/ IMPACTOS ECONÓMICOS DEL TURISMO	3	presencial/ virtual	ECONOMÍA DEL TURISMO
GOVERNANCE, STAKEHOLDERS AND COMMUNITY INVOLVEMENT IN DESTINATIONS / GOBERNANZA, ACTORES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS DESTINOS	3	presencial/ virtual	GEOGRAFÍA DEL TURISMO
VALUE CHAIN MANAGEMENT / GESTIÓN DE LA CADENA DE VALLOR	3	presencial/ virtual	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS
EXPERIENCE DESIGN / DISEÑO DE EXPERIENCIAS	3	presencial/ virtual	GEOGRAFÍA DEL TURISMO
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS / INTERNSHIP	6	seguimiento virtual /presencial	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS
ESPECIALIDAD 'MARKETING Y BRANDING DE DESTINOS'	(al menos 17 de entre los siguientes)		
GESTIÓN DEL MARKETING	5	presencial/ virtual	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARCAS Y TERRITORIOS	3	presencial/ virtual	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARCAS Y TERRITORIOS
COMPORTAMIENTO Y PRÁCTICAS DE LOS TURISTAS	3	presencial/ virtual	GEOGRAFÍA DEL TURISMO
E-TOURISM: ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS	3	presencial/ virtual	GESTIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS
EXPERIENCE DESIGN / DISEÑO DE EXPERIENCIAS	3	presencial/ virtual	GEOGRAFÍA DEL TURISMO
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS / INTERNSHIP	6	seguimiento virtual /presencial	PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS

Según la articulación propuesta (ver **tabla 5.3**), los estudiantes matriculados en una de las dos especialidades empiezan a cursar las asignaturas obligatorias de modalidad virtual durante los meses septiembre-diciembre (14 semanas); después se desplazan a nuestra facultad para cursar presencialmente los bloques de asignaturas obligatorias metodológicas y las optativas de especialidad en el segundo semestre (14 semanas), o bien, pueden seguir sus estudios a distancia; y finalmente tiene la opción de cursar el bloque de Prácticas Académicas Externas (optativas) y Trabajo de Fin de Máster en su país de origen con un seguimiento virtual o de quedarse en la región y tener un seguimiento de tipo presencial.

Tabla 5.3. Distribución temporal de las asignaturas

Asignatura			
Nombre	ECTS	Tipo*	Temporalización
DESTINATION PLANNING AND MANAGEMENT/ PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS (Virtual)	3	OB	Semestre 1
DESTINATION SPACES AND PLACES/ DESTINOS: ESPACIOS Y LUGARES (Virtual)	3	OB	Semestre 1
TOURISM SECTORS AND SYSTEMS/ SECTORES Y SISTEMAS TURÍSTICOS (Virtual)	5	OB	Semestre 1
TOURISM MARKETING/ MARKETING TURÍSTICO (Virtual)	3	OB	Semestre 1
INNOVATIONS AND CREATIVITY IN TOURISM/ INOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN TURISMO (Virtual)	3	OB	Semestre 1
ECONOMIC ANALYSIS OF TOURIST MARKETS / ANÁLISIS ECONÓMICO DE MERCADOS TURÍSTICOS (Virtual)	5	OB	Semestre 1
QUANTITATIVE METHODS IN TOURISM / MÉTODOS CUANTITATIVOS EN EL ANÁLISIS TURÍSTICO (Presencial/virtual)	3	OB	Semestre 2
QUALITATIVE METHODS IN TOURISM ANALYSIS/ MÉTODOS CUALITATIVOS EN EL ANÁLISIS TURÍSTICO (Presencial/virtual)	3	OB	Semestre 2
CARTOGRAPHIC AND GEOANALYTIC METHODS IN TOURISM/ MÉTODOS CARTOGRÁFICOS Y GEOANALÍTICOS EN TURISMO (Presencial/virtual)	3	OB	Semestre 2
GOVERNANCE, STAKEHOLDERS AND COMMUNITY INVOLVEMENT IN DESTINATIONS / GOBERNANZA, ACTORES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS DESTINOS (Presencial/virtual)	3	OP	Semestre 2
EXPERIENCE DESIGN / DISEÑO DE EXPERIENCIAS (Presencial/virtual)	3	OP	Semestre 2

MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN MÁSTER GESTIÓN DESTINOS TURÍSTICOS (Marzo 2022)

COMPORTAMIENTO Y PRÁCTICAS DE LOS TURISTAS (Presencial/virtual)	3	OP	Semestre 2
ECONOMIC IMPACTS OF TOURISM / IMPACTOS ECONÓMICOS DEL TURISMO (Presencial/virtual)	3	OP	Semestre 2
DESTINATION MANAGEMENT SYSTEMS AND ORGANIZATIONS / SISTEMAS Y ORGANIZACIONES DE GESTIÓN TURÍSTICA ((Presencial/virtual)	5	OP	Semestre 2
VALUE CHAIN MANAGEMENT / GESTIÓN DE LA CADENA DE VALOR (Presencial/virtual)	3	OP	Semestre 2
GESTIÓN DEL MARKETING (Presencial/virtual)	5	OP	Semestre 2
E-TOURISM: ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS (Presencial/virtual)	3	OP	Semestre 2
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARCAS Y TERRITORIOS (Presencial/virtual)	3	OP	Semestre 2
Prácticas Académicas Externas (Seguimiento virtual/presencial)	6	OP	Semestre 2
Trabajo de Fin de Máster (Seguimiento virtual/presencial)	12	TFM	Anual

*OB: obligatoria, OP: optativa, TFM: Trabajo fin de máster

El perfil de competencias de cada titulación se concreta a través del mapa de competencias. El mapa de competencias es un itinerario académico en base a las competencias que debe adquirir un estudiante al finalizar sus estudios. Se trata de una planificación global donde se distribuyen las competencias entre las diferentes materias y asignaturas de una titulación.

Tabla 5.4. Mapa de competencias

MATERIA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS										COMPETENCIAS TRANSVERSALES						
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	A9	A10	CT1	CT2	CT3	CT4	CT5	CT6	CT7
GEOGRAFÍA DEL TURISMO	X	X	X	X	X			X	X	X	X		X	X		X	X
ECONOMÍA DEL TURISMO	X	X			X		X	X	X	X	X			X	X		X
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	X	X			X	X	X					X					X
GESTIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARCAS Y TERRITORIOS	X			X		X									X		
DESTINATION MANAGEMENT AND GOVERNANCE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X
DESTINATION MARKETING AND BRANDING	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS			X		X	X					X			X	X	X	
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X

A1 Identificar, analizar y explicar tendencias y dinámicas de los mercados turísticos demostrando un dominio avanzado y especializado del sector.

A2 Diagnosticar necesidades y oportunidades, e identificar las potencialidades y amenazas de la actividad turística en el territorio.

A3 Diseñar y aplicar sistemas avanzados de planificación y gestión medioambiental, económica y social en entornos turísticos.

A4 Aplicar técnicas avanzadas de gestión y comunicación para la explotación turística.

A5 Aplicar adecuadamente técnicas avanzadas de análisis de datos, interpretación y evaluación de los resultados obtenidos.

A6 Decidir de manera argumentada cómo aplicar las nuevas tecnologías en el campo del turismo.

A7 Establecer sistemas de control y evaluación de la actividad turística demostrando conocimientos avanzados.

A8 Analizar y comprender cómo el marco social y cultural del fenómeno turístico y el papel de las movilidades vinculadas al turismo transforman lugares y regiones destino.

A9 Explicar la complejidad de las estructuras operativas y de los sistemas de dirección y gobernanza del turismo contemporáneo.

A10 Identificar los retos (sociales, tecnológicos, económicos, ambientales) que hacen necesaria una fuerte orientación a la innovación en la gestión y comunicación de los territorios turísticos.

CT1 Desarrollar la autonomía suficiente para trabajar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro de su ámbito temático.

CT2 Formular valoraciones a partir de la gestión y uso eficiente de la información

CT3 Resolver problemas complejos de forma crítica, creativa e innovadora en contextos multidisciplinares

CT4 Trabajar en equipos multidisciplinares y en contextos complejos

CT5 Comunicar ideas complejas de forma efectiva a todo tipo de audiencias

CT6 Desarrollar habilidades para gestionar la carrera profesional

CT7 Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional

c) Mecanismos de coordinación docente con los que cuenta el Título

La coordinación docente del programa de máster se garantiza a través de la actuación de órganos colegiados, de agentes directamente vinculados a la titulación y a través de materiales e información de apoyo a la coordinación.

1) Órganos Colegiados

- La **Junta de Facultad** es responsable, en relación al máster, de:
 - Aprobar la propuesta de memoria de la titulación y las modificaciones posteriores, y proponer su aprobación al Consejo de Gobierno de la Universidad.
 - Designar la Comisión Académica del Máster (CAM).

- La **Comisión Académica de Máster (CAM)** es responsable de:
 - Asistir al coordinador/a en las tareas de gestión.
 - Aprobar la admisión de los estudiantes que acceden al máster.
 - Proponer al centro la resolución de las solicitudes de reconocimiento de créditos.
 - Establecer criterios de evaluación y resolver conflictos que pueden surgir.
 - Registrar las modificaciones de planes de estudios y las acciones de mejora, siguiendo el sistema de garantía interna de la calidad del centro.
 - Velar por el seguimiento, la mejora continua y la acreditación del máster.
 - Otras que le encargue el coordinador/a.

- La **Comisión de Política Académica (CPA)** es responsable de:
 - Estudiar la propuesta de nuevos másteres, que debe incluir un análisis de la viabilidad académica y económica, la oportunidad estratégica, la calidad académica y la adecuación a la normativa vigente.
 - Determinar el número mínimo de estudiantes para autorizar la impartición de un programa y proponer la oferta de plazas.
 - Recibir el informe de la Comisión Académica de Másteres universitarios en relación con la calidad de las propuestas de nuevas enseñanzas.
 - Elevar al Consejo de Gobierno las propuestas de nuevas enseñanzas, de las modificaciones que impliquen cambios sustanciales en la estructura o afecten los recursos humanos o materiales comprometidos en su impartición y de la extinción de programas vigentes.
 - Autorizar las modificaciones no sustanciales de los planes de estudios.
 - Otras que le encomiende el Consejo de Gobierno.

- La **Comisión Académica de Másteres de la URV** es responsable de:
 - Analizar la calidad académica de las propuestas de máster universitario y las modificaciones, e informar a la COAC. Para ello deberá considerar la adecuación del historial docente e investigador o profesional del grupo que imparte la docencia y la coherencia del programa, asimismo, debe valorar los antecedentes y referentes del plan de estudios y la interdisciplinariedad con que se plantea y, en general, encargarse de la previsión de cumplimiento de los criterios e indicadores necesarios para la acreditación del programa.
 - Armonizar el establecimiento de criterios y la aplicación de los mecanismos para admitir los estudiantes de máster.
 - Valorar anualmente los informes de seguimiento de los másteres.
 - Valorar anualmente el desarrollo del proceso de preinscripción y matrícula de máster y proponer las mejoras correspondientes.
 - Administrar los recursos consignados en el presupuesto de la Universidad y los que se obtengan externamente, y distribuir el presupuesto asignado a los programas de máster.
 - Otras que le encargue el presidente o presidenta.

2) Agentes vinculados

- El/la **coordinador/a del máster** es responsable de:
 - Llevar a cabo la organización académica y velar por la coherencia de la docencia del máster.
 - Coordinar los recursos humanos y materiales necesarios.
 - Hacer el seguimiento de la calidad y de los planes de mejora del máster, y elaborar la documentación necesaria para los procesos de seguimiento, modificación y acreditación del programa.
 - Velar por la publicidad adecuada de la guía docente y los programas de las enseñanzas.
 - Garantizar la atención adecuada a los estudiantes, en todos los aspectos académicos.
 - Velar por el cumplimiento de los horarios previstos en los aularios predeterminados.
 - Colaborar en los procesos de captación, admisión y acogida.
 - Organizar los procesos de selección de tema, asignación de tutor y determinación de fechas y lugares de presentación y defensa del Trabajo de Fin de Máster.
 - La tutoría académica de los alumnos, entendida como el acompañamiento y asesoría al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detectando cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabajando conjuntamente con el estudiante para mejorar su rendimiento y guiarlo en su trayectoria académica y profesional. Esta tutoría puede, a criterio del coordinador, delegarse en **tutores académicos** escogidos entre el profesorado del máster.
- El/la **coordinador/a de prácticas** es el responsable de la asignación del estudiante al lugar donde efectuará las prácticas, la formalización del convenio de cooperación educativa y designa, un tutor interno de prácticas al estudiante. A su vez acuerda con la institución, centro o empresa que acoge al estudiante, el tutor externo.
- Los **docentes**, responsables de la implementación del plan docente de las asignaturas del plan de estudios.
- Los **tutores de prácticas, académico y profesional**. Se detalla más adelante, en el apartado 7, el funcionamiento de esta asignatura.
- Los **tutores del Trabajo Fin de Máster**, responsables de guiar al estudiante en el proceso de elaboración de su Trabajo de Fin de Máster.

3) Materiales e información de apoyo a la coordinación

- **La guía docente**
Definida a través de una aplicación web pensada para que los diferentes agentes que participan en el proceso de planificación de la docencia puedan hacerlo de manera ordenada en la gestión del programa formativo. La guía docente incluye información relativa las competencias que se evalúan, contenidos, actividades formativas, sistema de evaluación, fuentes de información y planificación temporal del desarrollo de la asignatura.

Además de favorecer la coordinación y colaboración entre los docentes; también fomenta el equilibrio entre los programas de las diferentes asignaturas; constituye el compromiso del centro con el estudiante para cada asignatura matriculada; proporciona al/a la coordinador/a del máster una visión global de la información y contenido relativo a la titulación, la carga de trabajo para el alumno y permite obtener informes por asignatura y globales de la titulación sobre las competencias trabajadas, las actividades formativas aplicadas y el sistema de evaluación utilizada, garantizando de esta forma el seguimiento del proceso de aseguramiento de la calidad.

- El **informe de seguimiento anual**. En el marco del EEES, la universidad es la primera responsable del proceso de seguimiento de las titulaciones y AQU Catalunya actúa como

agente externo de garantía de la calidad. Por ello, una vez puesto en marcha el máster se elabora anualmente un autoinforme de seguimiento de la titulación que es remitido a AQU. Este informe, elaborado por el coordinador/a del máster, con la colaboración de la técnica de apoyo a la calidad docente, permite garantizar la evaluación continua de la titulación y realizar, si fuera necesario, propuestas de modificación en su diseño o implementación como resultado natural de este proceso de seguimiento/acreditación.

- Los **informes de evaluación docente** que se elaboran anualmente a partir de las respuestas que proporcionan los estudiantes en la encuesta de valoración del profesorado y que se les solicita a través de la plataforma Moodle. Los datos proporcionados por estos informes permiten detectar y analizar posibles problemas de ejecución del programa formativo.
- La **información recogida por el/la coordinador/a** del máster procedente de los diferentes agentes implicados: estudiantes, tutores académicos, de prácticas y del trabajo de fin de máster, así como de los profesores asignados al máster. En este último caso, se realizará al menos una reunión anual con todo el profesorado del máster tanto para informar por parte del coordinador de temas de interés sobre el máster como para recoger la opinión del profesorado.

Adicionalmente, el modelo de docencia no presencial de la URV también aporta instrumentos de coordinación de la titulación.

El primero de ellos es la propia definición del modelo docente del título en cuestión. Ésta es previa al proceso de elaboración de la memoria de verificación y ello permite estandarizar instrumentos, herramientas y estructuras, y sistematizar el proceso de comunicación con los estudiantes con el fin de minimizar el abandono. Es decir, se determina la estructura de los espacios Moodle de las asignaturas, la planificación, su funcionamiento, las actividades formativas, metodologías y sistema de evaluación para que el estudiante centre todos sus esfuerzos en su aprendizaje más que en aprender la dinámica de cada asignatura pues es la misma, la definida por el modelo. Éste se centra en cinco ejes:

- El sistema de comunicación y seguimiento
- El sistema de aprendizaje y de evaluación
- Materiales y contenidos
- Coordinación del título
- Estructuración y potencialidad del entorno virtual
-

En referencia a este último punto, además de los espacios Moodle de las distintas asignaturas, para asegurar la comunicación transversal con estudiantes y profesores se cuenta con un espacio Moodle de titulación donde participan todos los agentes, los cuales tienen a su disposición unas guías que definen las funciones a llevar a cabo, las tareas y la temporalización de las mismas.

d) Incorporación de la perspectiva de género en la titulación y en la docencia

La URV es una institución comprometida con la equidad de género, y por este motivo, desde la URV se promueve la transversalidad de la perspectiva de género, entendido como un principio de actuación de todos los poderes públicos, y que, por tanto, debe ser aplicada también a la docencia universitaria, incluyendo los procesos del sistema de garantía interna de la calidad, tal como establece el artículo 28 de la Ley 17/2015 de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

En esta línea, la Comisión de Igualdad de la URV ha aprobado el III Plan de Igualdad. En Este Plan, se incluye un eje específico por lo que refiere a la promoción de la perspectiva de género en la docencia (eje 4), que se concreta mediante las siguientes medidas:

- Medida 4.1 Garantizar la presencia de contenidos sobre igualdad de género en los títulos de grado y máster.
- Medida 4.2 Promover la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente.

- Medida 4.3 Tener recursos para alcanzar el resultado de aprendizaje R1 (Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género y comprender sus causas) de la competencia CT7 (Aplicar los principios éticos y de responsabilidad social como ciudadano o ciudadana y como profesional) dirigidas tanto al estudiantado de grado y máster como al PDI.
- Medida 4.4 Promover la oferta de cursos y conferencias que incluyan la perspectiva de género en todas las áreas de conocimiento (docencia no reglada).
- Medida 4.5 Diseñar e implementar estudios de género a la URV.

Además de la Comisión de Igualdad, la URV cuenta con el Observatorio de la Igualdad, que tiene un doble objetivo: Por un lado, ser el órgano técnico encargado de implementar las medidas previstas en el Plan de Igualdad de la URV, y por el otro, ser un servicio de información y difusión de la realidad de la desigualdad por razón de género entre la comunidad universitaria y la sociedad.

Además, a nivel de Centro, se ha implementado la figura de Responsable de Igualdad.

Finalmente, y para dar cumplimiento, por una parte a la medida 4.3 del plan de Igualdad, y por otra, a la guía de verificación de AQU Catalunya, que establece que las titulaciones deben tener una "competencia de género", y que en la URV, se ha establecido que será la RA1 de la competencia transversal CT7 (Conocer las principales desigualdades y discriminaciones que se producen por razón de género y comprender sus causas), se está trabajando con la Unidad de Igualdad para que ayuden a incorporar contenidos sensibles con la perspectiva de género en todas aquellas asignaturas y materias que trabajen y evalúen este resultado de aprendizaje.

5.1.3. Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

a) Organización de la movilidad de los estudiantes:

El procedimiento general para la gestión de la movilidad de los estudiantes se describe en el proceso "P.1.2-04-Gestión de la movilidad del estudiante", que se recoge en el modelo de aseguramiento de la calidad docente de la Universidad Rovira i Virgili (URV), que constituye el Sistema Interno de Garantía de la Calidad Docente (SIGC) del centro.

Este modelo se ha presentado íntegro en el apartado 9 de "Sistema de garantía de la calidad" de esta "Memoria de solicitud de verificación de títulos oficiales".

Este máster hace una apuesta clara por la movilidad. Tratándose de un máster de nueva implantación, se está revisando la carpeta actual de convenios de movilidad establecidos por el centro a nivel de máster y de grado para extender el marco de colaboración a esta nueva titulación. Además, se prevé poner en marcha de inmediato nuevos convenios específicos de movilidad con centros que han demostrado su interés por la nueva titulación que se propone.

Apostamos también para la posibilidad de realizar Prácticas Académicas Externas en modalidad de intercambio en las regiones de los centros anfitriones, tanto en modalidad –IN como en modalidad –OUT.

Por lo que se refiere a la movilidad –IN, ya que en la mayoría de centros citados (y otros del EEES con los cuales la URV tiene convenios de movilidad vigentes en el ámbito de los estudios turísticos), los estudios de posgrado son generalmente de 2 años, creemos que la oferta presentada con esta titulación pueda adecuarse fácilmente a un perfil de estudiante extranjero que busca reforzar sus conocimientos en un entorno internacional y acotando la estancia a un semestre (en nuestro caso, el 2º, en que se ofrecen asignaturas presenciales de especialidad, y/o para poder realizar TFM y Prácticas Académicas Externas con la tutoría de un docente del centro).

Por lo que se refiere a la movilidad -OUT, la movilidad podrá realizarse de preferencia en relación con las asignaturas obligatorias de la materia 'Técnicas de Investigación en Turismo', las optativas de especialidad y la realización de TFM y Prácticas Académicas Externas.

b) El sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS

Sistema de reconocimiento

Se ha explicado en el apartado 4.4. *Transferencia y reconocimiento de créditos y sistema propuesto por la Universidad de esta memoria, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del R.D.*

Sistema de calificaciones

En consonancia con lo establecido en el art. 5 del RD 1125/2003¹, los estudiantes serán evaluados mediante los exámenes y pruebas de evaluación correspondientes. En todo caso, en cada una de las asignaturas que matricule, cada estudiante obtendrá, tras la valoración de sus resultados de aprendizaje, una calificación tanto numérica como cualitativa.

La calificación numérica de cada asignatura se ajustará a la escala de 0 a 10, con expresión de un decimal. Todas las calificaciones numéricas irán acompañadas de la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con la escala siguiente:

calificación numérica	calificación cualitativa
de 0,0 a 4,9	suspense
de 5,0 a 6,9	aprobado
de 7,0 a 8,9	notable
de 9,0 a 10	sobresaliente

Asimismo, se podrá otorgar la mención de "Matrícula de Honor" a alumnos que hayan obtenido una calificación numérica de 9,0 o superior. El número de menciones de "Matrícula de Honor" no podrá exceder del 5% de los matriculados en la materia en ese curso académico, excepto si el número de alumnos matriculados es inferior a 20, en cuyo caso se podrá otorgar una única mención de "Matrícula de Honor".

5.2. Actividades formativas

La Universidad Rovira i Virgili, ha aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de julio de 2015 una revisión y simplificación de las metodologías y actividades formativas en la URV. (http://tramits.urv.cat:82/continguts/secretaria_general/links_consell_govern/acords_consell_sessions/sessio69/16.3.pdf).

La URV, ya en el marco de su Plan Estratégico de Docencia (2003) sistematiza las metodologías y actividades formativas que su profesorado utiliza para la planificación y programación docente. Estas metodologías están [publicadas por la URV en su publicación de Colección Docencia](#).

Esta experiencia previa junto con algunas alegaciones y propuestas de mejora planteadas desde los procesos de verificación y acreditación de las titulaciones nos llevan a simplificar y actualizar la clasificación de metodologías y actividades formativas. Además de proponer una alineación con el sistema de evaluación.

Para la planificación de las asignaturas de Prácticas Académicas Externas y de Trabajo Fin de Máster se incluye una ficha de materia en la que se detalla información relativa a las

¹ RD 1125/2003, de 5 de septiembre (BOE 18/09/2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

distintas fases de desarrollo de estas asignaturas. Estas fases toman como referente la guía de AQU: "Eines per a l'adaptació dels ensenyaments a l'EEES". AQU. Noviembre 2005.; "Guia general per dur a terme les proves pilot d'adaptació de les titulacions a l'EEES Titulacions de grau". AQU Abril 2005; "Guia per l'avaluació de competències en el Treball de final de Grau en l'àmbit de les ciències socials i jurídiques". AQU Abril 2009.

El modelo de metodologías docentes, actividades formativas y sistema de evaluación, definido por la Universidad como marco general, ha sido adaptado por el centro, quedando definido como mostramos a continuación:

MODELO VIRTUAL		
Metodología	Actividad formativa	Descripción
TEORÍA	Lectura de documentación escrita / audiovisual / gráfica elaborada	Lectura y Trabajo de la documentación publicada en diferentes formatos, elaborada por el profesorado, con el objetivo de facilitar al estudiantado el desarrollo de las competencias de carácter más teórico y aquellos conocimientos necesarios para el desarrollo de actividades prácticas. En este caso es imprescindible ir un paso más allá de poner a disposición la documentación que se facilita en un contexto presencial.
	Webconferencia	Exposición de contenidos de la asignatura y/o presentación de actividades por medio de webconferencia. Esta actividad requiere presencia síncrona de estudiantes y profesorado. Su desarrollo permite diferentes grados de interactividad en función de los objetivos pretendidos. Esta actividad puede ser grabada en el momento de su desarrollo para facilitar la consulta posterior.
	Webminario	Charlas, mesas redondas y exposiciones centradas en temas específicos realizadas por profesionales del ámbito, para profundizar en el conocimiento de determinadas materias mediante webconferencia u otras herramientas. Su desarrollo permite diferentes grados de interactividad en función de los objetivos pretendidos. Esta actividad puede ser grabada para facilitar su consulta posterior.
PRÁCTICA	Foros de debate	Actividades en las que, individualmente o en grupo, los participantes, argumentan y confrontan ideas sobre un tema determinado, mediante el uso de herramientas asíncronas como el Foro del Campus Virtual.
	Actividades de autoseguimiento	Actividades propuestas al estudiante, sin peso en la nota o con un peso mínimo, que sirven para que el estudiante pueda autorregular su aprendizaje.
	Trabajos	Ejercicios que realiza el estudiante a partir de material y referencias facilitadas por el profesorado. Esta actividad tiene un alcance y extensión superior que la resolución de problemas.
	Supuestos prácticos/ estudio de casos	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	Mecanismos de coordinación y seguimiento	
	Estancia de prácticas	
	Memoria de prácticas	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	Mecanismos de coordinación y seguimiento	
	Elaboración del TFM	
	Presentación y defensa del TFM	
EXAMENES	Actividad de evaluación planteada a través del campus virtual en la que se formulan diferentes preguntas que pueden tener diversos formatos como: preguntas de desarrollo, objetivas de respuesta breve, tipo test, pruebas prácticas, pruebas orales, etc.	
PRUEBAS DE VALIDACIÓN	Para comprobar la identidad de cada estudiante, se les pedirá en el marco de las actividades evaluativas que muestren al profesorado su DNI / NIE / Pasaporte.	

MODELO ASIGNATURAS DOBLE MODALIDAD		
Metodología	Actividad formativa	Descripción
TEORÍA	Actividades Introdutorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y recoger información de los alumnos y presentación de la asignatura.
	Sesión Magistral	Exposición de los contenidos de la asignatura.
	Seminarios	Trabajo en profundidad sobre un tema (monográfico), ampliación y relación de los contenidos dados a las sesiones magistrales con el quehacer profesional.
PRÁCTICA	Resolución de problemas	Formulación, análisis, resolución y debate de un problema o ejercicio, relacionado con la temática de la asignatura.
	Presentación	Exposición oral por parte de los estudiantes sobre un tema concreto.
	Trabajos	Ejercicios que realiza el estudiante a partir de material y referencias facilitadas por el profesorado. Esta actividad tiene un alcance y extensión superior que la resolución de problemas.
	Supuestos prácticos/ estudio de casos	Planteamiento de una situación (real o simulada) en la que debe trabajar el estudiante para dar una solución argumentada al tema, resolver una serie de preguntas concretas o realizar una reflexión global.
PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS	Mecanismos de coordinación y seguimiento	
	Estancia de prácticas	
	Memoria de prácticas	
TRABAJO FIN DE MÁSTER	Mecanismos de coordinación y seguimiento	
	Elaboración del TFM	
	Presentación y defensa del TFM	
EXAMENES	Actividad de evaluación realizada presencialmente o a través del Campus Virtual, según la modalidad que curse el estudiante en la que se formulan diferentes preguntas que pueden tener diversos formatos como: preguntas de desarrollo, objetivas de respuesta breve, tipo test, pruebas prácticas, pruebas orales, etc.	
PRUEBAS DE VALIDACIÓN	Para comprobar la identidad de cada estudiante, se les pedirá en el marco de las actividades evaluativas que muestren al profesorado su DNI / NIE / Pasaporte.	

Siendo por lo tanto las actividades formativas las siguientes:

- A1 Actividades introductorias
- A2 Sesión magistral
- A3 Seminarios
- A4 Resolución de problemas
- A5 Presentación
- A6 Trabajos
- A7 Lectura de documentación escrita / audiovisual / gráfica elaborada
- A8 Webconferencia
- A9 Webminario
- A10 Foros de debate
- A11 Actividades de autoseguimiento
- A12 Supuestos prácticos/estudios de casos
- A13 Mecanismos de coordinación y seguimiento
- A14 Estancia de prácticas
- A15 Memoria de prácticas
- A16 Elaboración del TFM
- A17 Presentación y defensa del TFM

5.3. Metodologías docentes

- M1 Teoría

- M2 Práctica
- M3 Prácticas académicas externas
- M4 Trabajo fin de máster

5.4. Sistema de evaluación

- E1 Resolución de problemas
- E2 Presentación
- E3 Trabajos
- E4 Foros de debate
- E5 Supuestos prácticos/estudios de casos
- E6 Exámenes
- E7 Pruebas de validación de la identidad
- E8 Mecanismos de coordinación y seguimiento
- E9 Estancia de prácticas
- E10 Memoria de prácticas
- E11 Elaboración del TFM
- E12 Presentación y defensa del TFM
- E13 Actividades de autoseguimiento

5.5. Descripción de los módulos o materias de enseñanza- aprendizaje que constituyen la estructura del plan de estudios

- Existen módulos: No

5.5.1 Datos básicos de la Materia

Tablas materias

Datos Básicos de la Materia
Denominación de la materia: GEOGRAFÍA DEL TURISMO
Carácter: Mixta
Rama: Ciencias sociales y jurídicas
ECTS Materia: 15 ECTS obligatorios: 6 ECTS optativos: 9
Unidad temporal: Semestral
ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 6; Semestre 2: 9
Lenguas en las que se imparte: Inglés y castellano
Asignaturas
<ul style="list-style-type: none"> - DESTINATION PLANNING AND MANAGEMENT / PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS: OB, 3ECTS, Inglés, S1 - DESTINATION SPACES AND PLACES / DESTINOS: ESPACIOS Y LUGARES: OB, 3ECTS, Inglés, S1 - GOVERNANCE, STAKEHOLDERS AND COMMUNITY INVOLVEMENT IN DESTINATIONS / GOBERNANZA, ACTORES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS DESTINOS: OP, 3ECTS, Inglés, S2 - EXPERIENCE DESIGN / DISEÑO DE EXPERIENCIAS: OP, 3ECTS, Inglés, S2 - COMPORTAMIENTO Y PRÁCTICAS DE LOS TURISTAS: OP, 3ECTS, Castellano, S2
Resultados de aprendizaje:
<ul style="list-style-type: none"> - A2.1 Sabe considerar la utilidad de diferentes aproximaciones epistemológicas en la diagnosis del lugar turístico y de su desarrollo - A5.1 Puede hacer una analítica del estadio de desarrollo del destino y de los problemas típicos de cada estadio y contextos - A3.1 Conoce experiencias emblemáticas y buenas prácticas de aplicación de herramientas de gestión de destinos orientadas a la solución de problemas

- A1.1 Comprende las dinámicas actuales de implantación y difusión del turismo en el territorio y en destinos específicos
- A8.1 Conoce los efectos de las dinámicas de atracción turística sobre la organización del territorio y de sus agentes
- A2.2 Analiza los condicionantes del desarrollo de los destinos turísticos.
- A9.1 Comprende el funcionamiento del sistema turístico, de los actores que intervienen y los principios y modelos de gobernanza de los destinos.
- A4.1 Reconoce el valor estratégico de la colaboración entre actores y la implicación de la comunidad local para la competitividad y sostenibilidad de los destinos turísticos.
- A2.3 Conoce casos de buenas prácticas en la gobernanza de los destinos turísticos y puede reflexionar sobre sus factores de éxito.
- A8.2 Sabe situar el ocio y la movilidad dentro de las dinámicas de la sociedad contemporánea y puede evaluar los escenarios de evolución futura respecto a determinados mercados
- A10.1 Reconoce la importancia de la innovación en el diseño de experiencias turísticas en el marco de la gestión de destinos turísticos y el potencial ofrecido por paradigmas tecnológicos emergentes
- A4.2 Está capacitado para diseñar, gestionar y comunicar la experiencia del visitante en el destino
- A8.3 Sabe relacionar las pautas de comportamiento del visitante con las dimensiones espaciales, semánticas, económicas, relacionales y climáticas del lugar turístico
- A5.2 Está capacitado para diseñar proyectos que permitan evaluar el comportamiento y las prácticas de los turistas
- A1.2 Aplica los conceptos estudiados a un destino turístico con efectos en su potencial evolución futura
- CT7.2 Analiza los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento su actividad como estudiante o profesional
- CT7.3 Argumenta basándose en valores sociales y formula propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad.

Contenido de la materia:

DESTINATION PLANNING AND MANAGEMENT / PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE DESTINOS

1. Los principios de desarrollo sostenible y sus aplicaciones en los destinos: entre competitividad y sostenibilidad
2. Modelos de desarrollo del destino y herramientas analíticas
3. La planificación del espacio turístico: objetivos, aproximaciones conceptuales y modelos
4. La gestión del desarrollo de los destinos
5. La gestión de la demanda y del mercado
6. Gestión de atracciones y de la experiencia de visitante

DESTINATION SPACES AND PLACES / DESTINOS: ESPACIOS Y LUGARES

1. Definición, historia y tipos de destinos turísticos
2. La organización espacial de los destinos
3. Desde la evolución de los destinos a la transformación de los lugares: nuevos modelos evolutivos
4. Lugares postturísticos: movilidades, turismo y vida cotidiana

GOVERNANCE, STAKEHOLDERS AND COMMUNITY INVOLVEMENT IN DESTINATIONS / GOBERNANZA, ACTORES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS DESTINOS

1. Teorías de la organización del gobierno local: modelos de gobernanza y estrategias
2. Stakeholders del destino, redes y alianzas
3. Redes estratégicas y sistemas de toma de decisión para la transformación del destino
4. Participación y administración comunitaria en los destinos
5. Los trabajadores del sector del turismo como stakeholders
6. El derecho a la ciudad y la gestión de los bienes comunes

EXPERIENCE DESIGN / DISEÑO DE EXPERIENCIAS

1. Nuevas tendencias y dinámicas de la actividad turística y la demanda. Condicionantes del desarrollo de nuevos productos y actividades de ocio.
2. Importancia de la innovación en el diseño de experiencias turísticas en el marco de la gestión de destinos turísticos.

3. Evaluación y potencialidad de los recursos para diseñar productos innovadores y transformarlos en experiencias.
4. Dinámica, técnicas y metodología para el diseño de productos
5. Gestión y comunicación de la experiencia.
6. Catálogo de productos y experiencias. Identificación y análisis de experiencias y productos.
7. Experiencias y nuevas tecnologías: hacia el turismo 3.0

COMPORTAMIENTO Y PRÁCTICAS DE LOS TURISTAS

1. Aproximación cognitiva del turista al espacio turístico
2. La satisfacción del turista
3. La construcción social del espacio turístico
4. La intromisión del turismo en lo 'cotidiano'
5. Análisis de las prácticas turísticas

Observaciones:

Consultar el punto 5.1 para ver el desarrollo de la asignatura.
En las asignaturas con modalidad virtual, por lo que refiere a las actividades formativas webconferencias y webminarios, si bien la presencialidad se indica como 0% ya que no existe interacción física entre profesor y estudiante, éstas se realizarán de forma síncrona.
Es requisito para aprobar las asignaturas superar las pruebas de validación de la identidad aunque no computen en la nota.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A3, A4, A5, A8, A9, A10

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT3, CT4, CT6, CT7

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	9	29%
Sesión magistral	99	39%
Resolución de problemas	60	50%
Presentaciones	12	25%
Trabajos	105	14%
Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	25	0%
Webconferencia	24	0%
Webminario	10	0%
Foros de debate	10	0%
Actividades de autoseguimiento	10	0%
Supuestos prácticos/estudios de casos	11	0%
Total	375	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	5%	20%
Presentaciones	10%	30%
Trabajos	20%	40%
Foros de debate	2%	10%
Supuestos prácticos/estudios de casos	10%	40%
Exámenes	10%	30%
Pruebas de validación de la identidad	Requisito, sin puntuar	

Datos Básicos de la Materia
Denominación de la materia: ECONOMÍA DEL TURISMO
Carácter: Mixta
Rama: Ciencias sociales y jurídicas
ECTS Materia: 13 ECTS obligatorios: 10 ECTS optativos: 3
Unidad temporal: Semestral
ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 10; Semestre 2: 3
Lenguas en las que se imparte: Inglés
Asignaturas
<ul style="list-style-type: none"> - TOURISM SECTORS AND SYSTEMS / SECTORES Y SISTEMAS TURÍSTICOS: OB, 5ECTS, Inglés, S1 - ECONOMIC IMPACTS OF TOURISM / IMPACTOS ECONÓMICOS DEL TURISMO: OP, 3ECTS, Inglés, S2 - ECONOMIC ANALYSIS OF TOURIST MARKETS / ANÁLISIS ECONÓMICO DE MERCADOS TURÍSTICOS: OB, 5ECTS, Inglés, S1
Resultados de aprendizaje:
<ul style="list-style-type: none"> - A9.2 Conoce la estructura de la oferta turística en los destinos a partir de los conceptos de redes y/o clusterización - A1.3 Conoce los principales subsectores turísticos y sus características industriales y estrategias de mercado - A10.2 Conoce la política industrial en el ámbito de las actividades turísticas - A5.3 Sabe analizar casos concretos de sistemas turísticos, sus prácticas de mercado y sus impactos socioeconómicos - A2.4 Conoce los principales impactos socioeconómicos de las actividades turísticas y diferentes ejemplos de casos de análisis de impactos, ya sean de destinos o de proyectos turísticos - A5.4 Conoce las técnicas utilizadas para evaluar los distintos impactos de la situación coyuntural turística - A8.4 Sabe llevar a cabo un estudio de impactos y maneja técnicas de construcción de escenarios - A5.5 Conoce los indicadores y técnicas utilizadas para evaluar la situación coyuntural turística y el comportamiento de los mercados - A1.4 Conoce casos diversos de análisis coyuntural de mercados - A7.1 Se familiariza con el manejo de datos cuantitativos sobre las tendencias de mercado y su interpretación - CT4.1 Conoce el objetivo del equipo e identifica su rol en contextos complejos - CT4.2 Comunica y actúa con otros equipos para lograr conjuntamente los objetivos - CT4.3 Se compromete y favorece los cambios y mejoras necesarios para lograr los objetivos del equipo - CT4.4 Confía en las propias capacidades, respeta las diferencias y las aprovecha en beneficio del equipo - CT5.1 Produce un texto de calidad, sin errores gramaticales y ortográficos, con una presentación formal con un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas - CT5.4 Usa los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral - CT5.5 Construye un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, con capacidad para transmitir ideas complejas - CT7.1 Incorpora la perspectiva de género en su actividad como estudiante y/o profesional
Contenido de la materia:
<p>TOURISM SECTORS AND SYSTEMS / SECTORES Y SISTEMAS TURÍSTICOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La heterogeneidad de los Sectores Turísticos. Delimitación y caracterización. Alojamiento; TTAA; Transporte; Oferta de ocio; 2. Empresas turísticas: colaboración competitiva 3. Análisis de redes y clúster

4. Análisis de la estructura del mercado: Estrategias de competencia y mercados no-competitivos
5. Política industrial del turismo
6. Análisis de casos

ECONOMIC ANALYSIS OF TOURIST MARKETS / ANÁLISIS ECONÓMICO DE MERCADOS TURÍSTICOS

1. Introducción al Análisis de coyuntura turística
2. Indicadores de seguimiento de mercados
3. Demanda turística, mercados y caracterización
4. La estacionalidad y los mercados

ECONOMIC IMPACTS OF TOURISM / IMPACTOS ECONÓMICOS DEL TURISMO

1. Medición de la actividad económica turística y delimitación sectorial. Las cuentas satélite del turismo
2. Impacto económico del turismo y proyectos turísticos: impactos directos, indirectos e inducidos. Las TIOs.
3. Más allá del análisis de impacto económico: Análisis Coste-Beneficio y Análisis Multicriterio (AMC)
4. Impactos fiscales e imposición turística.
5. Impactos sobre el mercado de trabajo: tipología de ocupación, condiciones, salarios
6. Impactos medioambientales e indicadores de Sostenibilidad turística
7. Análisis de casos

Observaciones:

Consultar y el punto 5.1 para ver el desarrollo de la asignatura.
En las asignaturas con modalidad virtual, por lo que refiere a las actividades formativas webconferencias y webminarios, si bien la presencialidad se indica como 0% ya que no existe interacción física entre profesor y estudiante, éstas se realizarán de forma síncrona.
Es requisito para aprobar las asignaturas superar las pruebas de validación de la identidad aunque no computen en la nota.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A5, A7, A8, A9, A10
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT4, CT5, CT7

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	7	29%
<i>Sesión magistral</i>	33	39%
Resolución de problemas	20	50%
Trabajos	75	7%
Lectura de documentación escrita / gráfica elaborada	60	0%
Webconferencia	30	0%
Webminario	20	0%
Foros de debate	20	0%
Actividades de autoseguimiento	10	0%
Supuestos prácticos/estudios de casos	50	0%
Total	325	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10%	30%
Trabajos	20%	50%
Foros de debate	5%	10%
Supuestos prácticos/estudios de casos	10%	30%
Exámenes	10%	30%
Pruebas de validación de la identidad	requisito, sin puntuar	

Datos Básicos de la Materia**Denominación de la materia:** TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN TURISMO**Carácter:** Obligatoria**Rama:** Ciencias sociales y jurídicas**ECTS Materia:** 9**ECTS obligatorios:** 9**Unidad temporal:** Semestral**ECTS por unidad temporal:** Semestre 2: 9**Lenguas en las que se imparte:** Inglés**Asignaturas**

- **CARTOGRAPHIC AND GEOANALYTIC METHODS IN TOURISM / MÉTODOS CARTOGRÁFICOS Y GEOANALÍTICOS EN TURISMO: OB, 3ECTS, Inglés, S2**
- **QUANTITATIVE METHODS IN TOURISM ANALYSIS / MÉTODOS CUANTITATIVOS EN EL ANÁLISIS TURÍSTICO: OB, 3ECTS, Inglés, S2**
- **QUALITATIVE METHODS IN TOURISM ANALYSIS / MÉTODOS CUALITATIVOS EN EL ANÁLISIS TURÍSTICO: OB, 3ECTS, Inglés, S2**

Resultados de aprendizaje:

- A5.6 Domina conceptos fundamentales relacionados la cartografía y los Sistemas de Información Geográfica (SIG).
- A6.1 Puede evaluar la utilidad de las técnicas cartográficas y geoanalíticas en la planificación, gestión y comunicación de destinos turísticos.
- A7.2 Comprende el potencial de las herramientas de SIG como soporte a la planificación y gestión sostenible de los destinos
- A5.7 Conoce las principales fuentes de datos cuantitativos sobre la actividad turística a diferentes escalas territoriales
- A1.5 Maneja diferentes técnicas de obtención de datos cuantitativos y sabe diseñar un proyecto de colección de datos vinculado a un objetivo específico
- A2.5 Sabe realizar un diagnóstico analítico de las diferentes dimensiones de la actividad turística en un destino o región
- A2.6 Conoce la variedad de opciones analíticas dentro del paradigma cualitativo que están a disposición del futuro investigador de turismo y reflexiona sobre lo que constituye calidad y responsabilidad ética en el paradigma cualitativo
- A5.8 Desarrolla capacidades de análisis cualitativo de datos textuales
- A6.2 Mejora su eficiencia en el proceso de investigación mediante el uso de nuevas tecnologías
- CT2.1 Domina las herramientas para gestionar la propia identidad y las actividades en un entorno digital y un contexto científico y académico
- CT2.2 Busca y obtiene información de manera autónoma con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia, que sea útil para crear conocimiento
- CT2.3 Organiza la información con las herramientas adecuadas (en línea y presenciales), para garantizar la actualización, la recuperación y el tratamiento, a fin de reutilizarlas en futuros proyectos
- CT2.4 Crea información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa, y hacerlo de manera honesta
- CT2.5 Utiliza las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinares que permitan la transferencia del conocimiento
- CT7.4 Aplica los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional

Contenido de la materia:

CARTOGRAPHIC AND GEOANALYTIC METHODS IN TOURISM / MÉTODOS CARTOGRÁFICOS Y GEOANALÍTICOS EN TURISMO

1. Introducción a las Tecnologías de Información Geográfica en Turismo
2. Geo-inventariando servicios y recursos turísticos. La representación cartográfica de un destino
3. Cartografía del turismo en las herramientas de información del visitante: recomendadores turísticos, guías móviles, realidad virtual, etc.
4. Utilizando la cartografía en la administración y planificación del turismo. El tratamiento analítico de los geo-datos
5. Introducción a software y funciones de análisis geográfico de los destinos

QUANTITATIVE METHODS IN TOURISM ANALYSIS / MÉTODOS CUANTITATIVOS EN EL ANALISIS TURÍSTICO

1. Introducción a la investigación estadística
2. Fuentes estadísticas
3. Nociones básicas de muestreo
4. Creación de un cuestionario y matriz de datos
5. Análisis de datos univariante y multivariante

QUALITATIVE METHODS IN TOURISM ANALYSIS / MÉTODOS CUALITATIVOS EN EL ANALISIS TURÍSTICO

1. Metodología cualitativa en Turismo
2. Anticipando el análisis cualitativo: Variedad de enfoques analíticos
3. El proceso de análisis. Análisis cualitativo de datos cualitativos
4. Software para el análisis cualitativo: programas comerciales versus libres
5. Calidad, ética y presentación del análisis

Observaciones:

Consultar el punto 5.1 para ver el desarrollo de la asignatura.
Es requisito para aprobar las asignaturas superar las pruebas de validación de la identidad aunque no computen en la nota.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB8
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A5, A6, A7
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT2, CT7

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	16	29%
Sesión magistral	84	39%
Resolución de problemas	40	50%
Presentaciones	50	10%
Trabajos	30	33%
Actividades de autoseguimiento	5	7%
Total	225	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	20%	40%
Presentaciones	20%	60%
Trabajos	20%	60%
Exámenes	20%	40%
Actividades de autoseguimiento	10%	30%
Pruebas de validación de la identidad	requisito, sin puntuar	

Datos Básicos de la Materia
Denominación de la materia: GESTIÓN DE ORGANIZACIONES TURÍSTICAS
Carácter: Mixta
Rama: Ciencias sociales y jurídicas
ECTS materia: 22
ECTS obligatorios: 6
ECTS optativos: 16
Unidad temporal: Semestral
ECTS por unidad temporal: Semestre 1: 6 ; Semestre 2: 16
Lenguas en las que se imparte: Inglés y castellano
Asignaturas
<ul style="list-style-type: none"> - TOURISM MARKETING / MARKETING TURÍSTICO: OB, 3ECTS, Inglés, S1 - INNOVATION AND CREATIVITY IN TOURISM / INOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN TURISMO: OB, 3ECTS, Inglés, S1 - DESTINATION MANAGEMENT SYSTEMS AND ORGANIZATIONS / SISTEMAS Y ORGANIZACIONES DE GESTIÓN TURÍSTICA: OP, 5ECTS, Inglés, S2 - VALUE CHAIN MANAGEMENT / GESTIÓN DE LA CADENA DE VALOR: OP, 3ECTS, Inglés, S2 - GESTIÓN DEL MARKETING: OP, 5ECTS, castellano, inglés, S2 - E-TOURISM: ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS: OP, 3ECTS, castellano, inglés, S2
Resultados de aprendizaje:
<ul style="list-style-type: none"> - A1.6 Reconoce en los conceptos estratégicos y operativos del marketing - A8.5 Conoce las características del mercado turístico - A5.9 Identifica y utiliza las variables del marketing-mix - A6.3 Valora las herramientas y las técnicas de comunicación. - A2.7 Entiende cómo la creación y la explotación de una oportunidad proporciona ventajas competitivas para las empresas turísticas - A10.3 Conoce las características que definen la gestión del proceso de innovación en una empresa turística y los cambios que conlleva en los diseños organizativos - A8.6 Identifica y analiza el papel de los factores institucionales y otros factores clave como condicionantes del fomento de la innovación y del desarrollo de nuevos productos - A2.8 Comprende y sabe manejar los conceptos y herramientas de análisis y gestión de los destinos desde una perspectiva estratégica. - A7.3 Está capacitado para analizar casos y problemas de decisión estratégica en la gestión de destinos - A9.3 Sabe diseñar acciones de gestión y procesos de meta-management que proporcionen las soluciones apropiadas en un contexto competitivo específico - A9.4 Entiende la dimensión territorial del sistema de producción turística y el contexto competitivo entre entorno global y relaciones locales - A4.3 Comprende y sabe manejar los conceptos y herramientas de análisis y gestión de las cadenas de valor turísticas desde una perspectiva estratégica. - A10.4 Sabe diseñar acciones y procesos de gestión de la cadena de valor de las empresas turísticas que proporcionen las soluciones apropiadas en un contexto competitivo específico - A8.7 Comprende el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio - A1.7 Aplica los métodos avanzados de investigación del mercado para conocer las características del mercado turístico

- A7.4 Evalúa el potencial de explotación de nuevos mercados turístico y define objetivos, estrategias, políticas comerciales y técnicas de comunicación en relación a ellos
- A8.8 Comprende el marco sociocultural de la integración de herramientas web en la experiencia del turista y los escenarios de desarrollo futuro
- A6.4 Comprende cómo las herramientas web afectan al entorno productivo, de consumo y de generación de valor en empresas, cadenas de suministro y destinos.
- A4.4 Desarrolla estrategias avanzadas de uso de Internet como herramienta para establecer relaciones comunicativas y comerciales, reconociendo las limitaciones y puntos débiles en sus procesos y métodos de trabajo.
- CT2.2 Busca y obtiene información de manera autónoma con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia, que sea útil para crear conocimiento
- CT2.3 Organiza la información con las herramientas adecuadas (en línea y presenciales), para garantizar la actualización, la recuperación y el tratamiento, a fin de reutilizarlas en futuros proyectos
- CT2.4 Crea información con las herramientas y formatos adecuados a la situación comunicativa, y hacerlo de manera honesta
- CT2.5 Utiliza las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinarios que permitan la transferencia del conocimiento
- CT3.1 Reconoce la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinario, investigador o profesional, y lo afronta de manera activa
- CT3.2 Sigue un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes y para identificar las causas aplicando el conocimiento científico y profesional
- CT3.3 Diseña una solución nueva utilizando los recursos necesarios y disponibles para afrontar el problema
- CT3.4 Elabora un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta
- CT3.5 Evalúa el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y es capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras
- CT7.2 Analiza los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento su actividad como estudiante o profesional
- CT7.3 Argumenta basándose en valores sociales y formula propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad
- CT7.4 Aplica los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional

Contenido de la materia:

MARKETING TURÍSTICO

1. Los principios del marketing
2. Aplicación específica de la comercialización en el turismo
3. La comunicación con el mercado turístico
4. La organización y gestión del marketing turístico

INNOVATION AND CREATIVITY IN TOURISM / INOVACIÓN Y CREATIVIDAD EN TURISMO

1. Creatividad e innovación en la empresa turística
2. El proceso de innovación
3. La organización y los Marcos institucionales que fomentan la innovación y el desarrollo de nuevos productos
4. Factores clave en la gestión de la innovación y el desarrollo de nuevos productos en la organización turística

DESTINATION MANAGEMENT SYSTEMS AND ORGANIZATIONS / SISTEMAS Y ORGANIZACIONES DE GESTIÓN TURÍSTICA

1. Destinos como sistemas competitivos
2. Análisis estratégico de los destinos turísticos: competitividad de la gestión
3. Posicionamiento estratégico de los destinos
4. Desarrollo de producto en el destino
5. Relaciones estratégicas entre actores: gestión de stakeholders
6. Metamanagement y control sobre los procesos de desarrollo
7. DMOs i DMSs
8. Auditoría de destinos

VALUE CHAIN MANAGEMENT / GESTIÓN DE LA CADENA DE VALOR

1. Modelos de negocio: CANVAS y otros modelos
2. La cadena de valor de Porter
3. Administración de las relaciones entre socios (PRM)
4. Gestión de la cadena de valor orientada a los mercados
5. Demanda de mercado y planificación de producción
6. Flujos y optimización de cadenas del valor

GESTIÓN DEL MARKETING

1. Gestión estratégica del marketing en turismo
2. Estrategias competitivas en turismo
3. Marketing relacional en turismo
4. Gestión del marketing de destinos
5. Gestión internacional

E-TOURISM: ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS

1. Entornos digitales y turismo.
2. Sistemas de reserva y recomendación
3. eDistribución y Revenue Management
4. Redes sociales y marketing turístico
5. TIC, experiencias y aprendizaje
6. Realidad virtual
7. Analítica web
8. Mobile Marketing en turismo

Observaciones:

Consultar el punto 5.1 para ver el desarrollo de la asignatura.

En las asignaturas con modalidad virtual, por lo que refiere a las actividades formativas webconferencias y webminarios, si bien la presencialidad se indica como 0% ya que no existe interacción física entre profesor y estudiante, éstas se realizarán de forma síncrona.

Es requisito para aprobar las asignaturas superar las pruebas de validación de la identidad aunque no computen en la nota.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	34	24%
Sesión magistral	156	55%
Seminarios	24	50%
Resolución de problemas	76	34%
Presentaciones	36	17%
Trabajos	100	16%
Lectura de documentación escrita/ audiovisual / gráfica elaborada	32	0%
Webconferencia	24	0%
Webminario	10	0%
Foros de debate	10	0%
Actividades de autoseguimiento	10	0%
Supuestos prácticos/estudios de casos	38	40%
TOTAL	550	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	5%	15%
Presentaciones	10%	25%
Trabajos	10%	20%
Foros de debate	5%	10%
Supuestos prácticos/estudios de casos	5%	10%
Exámenes	20%	40%
Pruebas de validación de la identidad	requisito, sin puntuar	

Datos Básicos de la Materia															
Denominación de la materia: COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARCAS Y TERRITORIOS															
Carácter: Optativa															
Rama: Ciencias sociales															
Materia Básica: Comunicación															
ECTS Materia: 3															
Unidad temporal: Semestral															
ECTS por unidad temporal: Semestre 2: 3															
Lenguas en las que se imparte: Castellano															
Asignaturas															
- COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARCAS Y TERRITORIOS: OP, 3ECTS, Castellano, S2															
Resultados de aprendizaje:															
<ul style="list-style-type: none"> - A1.8 Se familiariza con los conceptos de las marcas de destino, su uso, sus elementos principales, su importancia en la comunicación de los destinos y el proceso de creación de la marca - A4.5 Domina técnicas de comunicación estratégica de los territorios y de los destinos turísticos a nivel global - A6.5 Comprende el potencial del uso de las nuevas tecnologías y de los medios sociales para la comunicación de los destinos y sus marcas 															
Contenido de la materia:															
<p>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARCAS Y TERRITORIOS</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El concepto de marcas territorio: marcas ciudad, marcas de destino, etc. 2. La comunicación de las marcas territorio a través del marketing y de las relaciones públicas. 3. La creación y la comunicación de las marcas territorio a través de los sitios web. 4. Potencialidades y limitaciones. La interactividad. La concordancia de la marca. 5. La comunicación de las marcas territorio a través de los medios sociales. 															
Observaciones:															
Es requisito para aprobar la asignatura superar las pruebas de validación de la identidad aunque no computen en la nota.															
Competencias:															
<p>COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB9 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: AC1, AC4, AC6 COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT5</p>															
Actividades formativas:															
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Actividad formativa</th> <th>Horas totales</th> <th>% Presencialidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Actividades introductorias</td> <td>7</td> <td>29%</td> </tr> <tr> <td>Sesión magistral</td> <td>33</td> <td>33%</td> </tr> <tr> <td>Resolución de problemas</td> <td>31</td> <td>35%</td> </tr> <tr> <td>Presentaciones</td> <td>4</td> <td>50%</td> </tr> </tbody> </table>	Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad	Actividades introductorias	7	29%	Sesión magistral	33	33%	Resolución de problemas	31	35%	Presentaciones	4	50%
Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad													
Actividades introductorias	7	29%													
Sesión magistral	33	33%													
Resolución de problemas	31	35%													
Presentaciones	4	50%													

TOTAL	75													
Metodologías docentes:														
<ul style="list-style-type: none"> • Teoría • Práctica 														
Sistema de evaluación:														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Sistema de evaluación</th> <th>Ponderación mínima</th> <th>Ponderación máxima</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Resolución de problemas</td> <td>10%</td> <td>90%</td> </tr> <tr> <td>Presentaciones</td> <td>5%</td> <td>20%</td> </tr> <tr> <td>Pruebas de validación de la identidad</td> <td>requisito, sin puntuar</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima	Resolución de problemas	10%	90%	Presentaciones	5%	20%	Pruebas de validación de la identidad	requisito, sin puntuar	
Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima												
Resolución de problemas	10%	90%												
Presentaciones	5%	20%												
Pruebas de validación de la identidad	requisito, sin puntuar													

Tablas especialidades

Datos Básicos de la Especialidad
Denominación de la Especialidad: DESTINATION MANAGEMENT AND GOVERNANCE / GESTIÓN Y GOBERNANZA DE DESTINOS
Carácter: Optativa
Rama: Ciencias sociales y jurídicas
ECTS Especialidad: 17
Unidad temporal: Semestral
ECTS por unidad temporal: Semestre 2: 17
Lenguas en las que se imparte: Inglés, castellano y catalán
Asignaturas
<ul style="list-style-type: none"> - DESTINATION MANAGEMENT SYSTEMS AND ORGANIZATIONS / SISTEMAS Y ORGANIZACIONES DE GESTIÓN TURÍSTICA: OP, 5ECTS, Inglés, S2 - ECONOMIC IMPACTS OF TOURISM / IMPACTOS ECONÓMICOS DEL TURISMO: OP, 3 ECTS, Inglés, S2 - GOVERNANCE, STAKEHOLDERS AND COMMUNITY INVOLVEMENT IN DESTINATIONS / GOBERNANZA, ACTORES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS DESTINOS: OP, 3ECTS, Inglés, S2 - VALUE CHAIN MANAGEMENT / GESTIÓN DE LA CADENA DE VALOR: OP, 3ECTS, Inglés, S2 - EXPERIENCE DESIGN / DISEÑO DE EXPERIENCIAS: OP, 3ECTS, Inglés, S2 - PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS / INTERNSHIP: OP, 6ECTS, Castellano, catalán e inglés, S2
Resultados de aprendizaje:
<ul style="list-style-type: none"> - A2.8 Comprende y sabe manejar los conceptos y herramientas de análisis y gestión de los destinos desde una perspectiva estratégica - A7.3 Está capacitado para analizar casos y problemas de decisión estratégica en la gestión de destinos - A9.3 Sabe diseñar acciones de gestión y procesos de meta-management que proporcionen las soluciones apropiadas en un contexto competitivo específico - A2.4 Conoce los principales impactos socioeconómicos de las actividades turísticas y diferentes ejemplos de casos de análisis de impactos, ya sean de destinos o de proyectos turísticos - A5.4 Conoce las técnicas utilizadas para evaluar los distintos impactos de la situación coyuntural turística - A8.4 Sabe llevar a cabo un estudio de impactos y maneja técnicas de construcción de escenarios - A9.1 Comprende el funcionamiento del sistema turístico, de los actores que intervienen y los principios y modelos de gobernanza de los destinos - A4.1 Reconoce el valor estratégico de la colaboración entre actores y la implicación de la comunidad local para la competitividad y sostenibilidad de los destinos turísticos

- A2.3 Conoce casos de buenas prácticas en la gobernanza de los destinos turísticos y puede reflexionar sobre sus factores de éxito
- A9.4 Entiende la dimensión territorial del sistema de producción turística y el contexto competitivo entre entorno global y relaciones locales
- A4.3 Comprende y sabe manejar los conceptos y herramientas de análisis y gestión de las cadenas de valor turísticas desde una perspectiva estratégica.
- A10.4 Sabe diseñar acciones y procesos de gestión de la cadena de valor de las empresas turísticas que proporcionen las soluciones apropiadas en un contexto competitivo específico
- A8.2 Sabe situar el ocio y la movilidad dentro de las dinámicas de la sociedad contemporánea y puede evaluar los escenarios de evolución futura respecto a determinados mercados
- A10.1 Reconoce la importancia de la innovación en el diseño de experiencias turísticas en el marco de la gestión de destinos turísticos y el potencial ofrecido por paradigmas tecnológicos emergentes
- A4.2 Está capacitado para diseñar, gestionar y comunicar la experiencia del visitante en el destino
- A3.2 Sabe integrarse en procesos de gestión de una organización turística pública o privada en alguna de sus áreas funcionales
- A5.10 Sabe desarrollar tareas de investigación, diagnosis y análisis de escenarios futuros en la evolución de un destino
- A6.6 Sabe asesorar empresas, instituciones y organizaciones turísticas sobre la oportunidad y modalidad de integración de sistemas tecnológicos en sus áreas funcionales
- CT3.1 Reconoce la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinario, investigador o profesional, y lo afronta de manera activa
- CT3.2 Sigue un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes y para identificar las causas aplicando el conocimiento científico y profesional
- CT3.3 Diseña una solución nueva utilizando los recursos necesarios y disponibles para afrontar el problema
- CT3.4 Elabora un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta.
- CT3.5 Evalúa el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y es capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras
- CT7.2 Analiza los principales problemas ambientales desde la perspectiva de su ámbito de conocimiento su actividad como estudiante o profesional
- CT7.3 Argumenta basándose en valores sociales y formula propuestas comprometidas con la mejora de la comunidad
- CT7.4 Aplica los conceptos éticos y deontológicos del área de conocimiento desde un compromiso personal y profesional
- CT1.1 El estudiante planifica y desarrolla el trabajo/proyecto de forma autónoma, organizada y científica
- CT4.1 Conoce el objetivo del equipo e identifica su rol en contextos complejos
- CT4.2 Comunica y actúa con otros equipos para lograr conjuntamente los objetivos
- CT4.3 Se compromete y favorece los cambios y mejoras necesarios para lograr los objetivos del equipo
- CT4.4 Confía en las propias capacidades, respeta las diferencias y las aprovecha en beneficio del equipo
- CT5.1 Produce un texto de calidad, sin errores gramaticales y ortográficos, con una presentación formal con un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas
- CT5.2 Construye un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, con capacidad para transmitir ideas complejas
- CT5.3 Produce un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, con capacidad para transmitir ideas complejas
- CT5.4 Usa los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral
- CT5.5 Construye un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, con capacidad para transmitir ideas complejas
- CT5.6 Produce un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer entendedoras ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio

- CT6.1 Profundiza en el autoconocimiento profesional
- CT6.2 Desarrolla la actitud profesional
- CT6.3 Analiza el entorno profesional propio de la especialidad
- CT6.4 Diseña itinerarios profesionales específicos

Contenido de la materia:

DESTINATION MANAGEMENT SYSTEMS AND ORGANIZATIONS / SISTEMAS Y ORGANIZACIONES DE GESTIÓN TURÍSTICA

- Destinos como sistemas competitivos
- Análisis estratégico de los destinos turísticos: competitividad de la gestión
- Posicionamiento estratégico de los destinos
- Desarrollo de producto en el destino
- Relaciones estratégicas entre actores: gestión de stakeholders
- Metamanagement y control sobre los procesos de desarrollo
- DMOs i DMSs
- Auditoría de destinos

ECONOMIC IMPACTS OF TOURISM / IMPACTOS ECONÓMICOS DEL TURISMO

- Medición de la actividad económica turística y delimitación sectorial. Las cuentas satélite del turismo
- Impacto económico del turismo y proyectos turísticos: impactos directos, indirectos e inducidos. Las TIOs.
- Más allá del análisis de impacto económico: Análisis Coste-Beneficio y Análisis Multicriterio (AMC)
- Impactos fiscales e imposición turística.
- Impactos sobre el mercado de trabajo: tipología de ocupación, condiciones, salarios
- Impactos medioambientales e indicadores de Sostenibilidad turística
- Análisis de casos

GOVERNANCE, STAKEHOLDERS AND COMMUNITY INVOLVEMENT IN DESTINATIONS GOBERNANZA, ACTORES Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS DESTINOS

- Teorías de la organización del gobierno local: modelos de gobernanza y estrategias
- Stakeholders del destino, redes y alianzas
- Redes estratégicas y sistemas de toma de decisión para la transformación del destino
- Participación y administración comunitaria en los destinos
- Los trabajadores del sector del turismo como stakeholders
- El derecho a la ciudad y la gestión de los bienes comunes

VALUE CHAIN MANAGEMENT/ GESTIÓN DE LA CADENA DE VALOR

- Modelos de negocio: CANVAS y otros modelos
- La cadena de valor de Porter
- Administración de las relaciones entre socios (PRM)
- Gestión de la cadena de valor orientada a los mercados
- Demanda de mercado y planificación de producción
- Flujos y optimización de cadenas del valor

EXPERIENCE DESIGN / DISEÑO DE EXPERIENCIAS

- Nuevas tendencias y dinámicas de la actividad turística y la demanda. Condicionantes del desarrollo de nuevos productos y actividades de ocio.
- Importancia de la innovación en el diseño de experiencias turísticas en el marco de la gestión de destinos turísticos.
- Evaluación y potencialidad de los recursos para diseñar productos innovadores y transformarlos en experiencias.
- Dinámica, técnicas y metodología para el diseño de productos
- Gestión y comunicación de la experiencia.
- Catálogo de productos y experiencias. Identificación y análisis de experiencias y productos.
- Experiencias y nuevas tecnologías: hacia el turismo 3.0

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS / INTERNSHIP

Las prácticas académicas externas consisten en la realización por parte del alumno de una estancia práctica formativa. La estancia se realiza en una empresa o institución previa firma de un convenio de colaboración entre la Universidad Rovira i Virgili y la propia institución.

En el desarrollo de la estancia el estudiante debe aplicar sus competencias adquiridas en el máster que le capaciten para su desarrollo profesional en el mundo laboral. La naturaleza de las prácticas es uno de los ejes formativos del perfil profesionalizador del máster.

Observaciones:

Consultar el punto 5.1 para ver el desarrollo de la asignatura.
Es requisito para aprobar las asignaturas superar las pruebas de validación de la identidad aunque no computen en la nota.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	15	25%
Sesión magistral	100	50%
Seminarios	10	50%
Resolución de problemas	40	40%
Presentaciones	20	17%
Trabajos	50	31%
Supuestos prácticos/estudios de casos	40	40%
Mecanismos de coordinación y seguimiento	12	100%
Estancia de prácticas	125	100%
Memoria de prácticas	13	10%
Total	425	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Práctica
- Prácticas académicas externas

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10%	40%
Presentaciones	10%	25%
Trabajos	10%	40%
Supuestos prácticos/estudios de casos	10%	40%
Exámenes	20%	40%
Mecanismos de coordinación y seguimiento	5%	10%
Estancia de prácticas	10%	20%
Memoria de prácticas	10%	20%
Pruebas de validación de la identidad	requisito, sin puntuar	

Datos Básicos de la Especialidad

Denominación de la Especialidad: DESTINATION MARKETING AND BRANDING / MARKETING Y BRANDING DE DESTINOS

Carácter: Optativa

Rama: Ciencias sociales y jurídicas

ECTS Especialidad: 17

Unidad temporal: Semestral

ECTS por unidad temporal: Semestre 2: 17

Lenguas en las que se imparte: Inglés, castellano y catalán

Asignaturas

- **GESTIÓN DEL MARKETING: OP, 5ECTS, castellano, inglés, S2**
- **COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARCAS Y TERRITORIOS: OP, 3ECTS, Castellano, S2**
- **COMPORTAMIENTO Y PRÁCTICAS DE LOS TURISTAS: OP, 3ECTS, Castellano, S2**
- **E-TOURISM: ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS: OP, 3ECTS, castellano, inglés, S2**
- **EXPERIENCE DESIGN / DISEÑO DE EXPERIENCIAS: OP, 3ECTS, inglés, S2**
- **PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS / INTERNSHIP: OP, 6ECTS, Castellano, catalán e inglés, S2**

Resultados de aprendizaje:

- A8.7 Comprende el carácter dinámico y evolutivo del turismo y de la nueva sociedad del ocio
- A1.7 Aplica los métodos avanzados de investigación del mercado para conocer las características del mercado turístico
- A7.4 Evalúa el potencial de explotación de nuevos mercados turístico y define objetivos, estrategias, políticas comerciales y técnicas de comunicación en relación a ellos
- A1.8 Se familiariza con los conceptos de las marcas de destino, su uso, sus elementos principales, su importancia en la comunicación de los destinos y el proceso de creación de la marca
- A4.5 Domina técnicas de comunicación estratégica de los territorios y de los destinos turísticos a nivel global
- A6.5 Comprende el potencial del uso de las nuevas tecnologías y de los medios sociales para la comunicación de los destinos y sus marcas
- A8.3 Sabe relacionar las pautas de comportamiento del visitante con las dimensiones espaciales, semánticas, económicas, relacionales y climáticas del lugar turístico
- A5.2 Está capacitado para diseñar proyectos que permitan evaluar el comportamiento y las prácticas de los turistas
- A1.2 Aplica los conceptos estudiados a un destino turístico con efectos en su potencial evolución futura
- A8.8 Comprende el marco sociocultural de la integración de herramientas web en la experiencia del turista y los escenarios de desarrollo futuro
- A6.4 Comprende cómo las herramientas web afectan al entorno productivo, de consumo y de generación de valor en empresas, cadenas de suministro y destinos.
- A4.4 Desarrolla estrategias avanzadas de uso de Internet como herramienta para establecer relaciones comunicativas y comerciales, reconociendo las limitaciones y puntos débiles en sus procesos y métodos de trabajo.
- A8.2 Sabe situar el ocio y la movilidad dentro de las dinámicas de la sociedad contemporánea y puede evaluar los escenarios de evolución futura respecto a determinados mercados
- A10.1 Reconoce la importancia de la innovación en el diseño de experiencias turísticas en el marco de la gestión de destinos turísticos y el potencial ofrecido por paradigmas tecnológicos emergentes
- A4.2 Está capacitado para diseñar, gestionar y comunicar la experiencia del visitante en el destino
- A3.2 Sabe integrarse en procesos de gestión de una organización turística pública o privada en alguna de sus áreas funcionales
- A5.10 Sabe desarrollar tareas de investigación, diagnosis y análisis de escenarios futuros en la evolución de un destino
- A6.6 Sabe asesorar empresas, instituciones y organizaciones turísticas sobre la oportunidad y modalidad de integración de sistemas tecnológicos en sus áreas funcionales
- CT2.2 Busca y obtiene información de manera autónoma con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia, que sea útil para crear conocimiento
- CT2.5 Utiliza las TIC para compartir e intercambiar resultados de proyectos académicos y científicos en contextos interdisciplinarios que permitan la transferencia del conocimiento
- CT1.1 El estudiante planifica y desarrolla el trabajo/proyecto de forma autónoma, organizada y científica
- CT4.1 Conoce el objetivo del equipo e identifica su rol en contextos complejos
- CT4.2 Comunica y actúa con otros equipos para lograr conjuntamente los objetivos

- CT4.3 Se compromete y favorece los cambios y mejoras necesarios para lograr los objetivos del equipo
- CT4.4 Confía en las propias capacidades, respeta las diferencias y las aprovecha en beneficio del equipo
- CT5.1 Produce un texto de calidad, sin errores gramaticales y ortográficos, con una presentación formal con un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas
- CT5.2 Construye un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, con capacidad para transmitir ideas complejas
- CT5.3 Produce un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, con capacidad para transmitir ideas complejas
- CT5.4 Usa los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral
- CT5.5 Construye un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, con capacidad para transmitir ideas complejas
- CT5.6 Produce un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer entendedoras ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio
- CT6.1 Profundiza en el autoconocimiento profesional
- CT6.2 Desarrolla la actitud profesional
- CT6.3 Analiza el entorno profesional propio de la especialidad
- CT6.4 Diseña itinerarios profesionales específicos

Contenido de la materia:

GESTIÓN DEL MARKETING

- Gestión estratégica del marketing en turismo
- Estrategias competitivas en turismo
- Marketing relacional en turismo
- Gestión del marketing de destinos
- Gestión internacional

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA DE MARCAS Y TERRITORIOS

- El concepto de marcas territorio: marcas ciudad, marcas de destino, etc.
- La comunicación de las marcas territorio a través del marketing y de las relaciones públicas.
- La creación y la comunicación de las marcas territorio a través de los sitios web. Potencialidades y limitaciones. La interactividad. La concordancia de la marca.
- La comunicación de las marcas territorio a través de los medios sociales.

COMPORTAMIENTO Y PRÁCTICAS DE LOS TURISTAS

- Aproximación cognitiva del turista al espacio turístico
- La satisfacción del turista
- La construcción social del espacio turístico
- La intromisión del turismo en lo 'cotidiano'
- Análisis de las prácticas turísticas

E-TOURISM: ESTRATEGIAS Y HERRAMIENTAS

- Entornos digitales y turismo.
- Sistemas de reserva y recomendación
- eDistribución y Revenue Management
- Redes sociales y marketing turístico
- TIC, experiencias y aprendizaje
- Realidad virtual
- Analítica web
- Mobile Marketing en turismo

EXPERIENCE DESIGN / DISEÑO DE EXPERIENCIAS

- Nuevas tendencias y dinámicas de la actividad turística y la demanda. Condicionantes del desarrollo de nuevos productos y actividades de ocio.
- Importancia de la innovación en el diseño de experiencias turísticas en el marco de la gestión de destinos turísticos.
- Evaluación y potencialidad de los recursos para diseñar productos innovadores y transformarlos en experiencias.
- Dinámica, técnicas y metodología para el diseño de productos

- Gestión y comunicación de la experiencia.
- Catálogo de productos y experiencias. Identificación y análisis de experiencias y productos.
- Experiencias y nuevas tecnologías: hacia el turismo 3.0

PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS / INTERNSHIP

Las prácticas académicas externas consisten en la realización por parte del alumno de una estancia práctica formativa. La estancia se realiza en una empresa o institución previa firma de un convenio de colaboración entre la Universidad Rovira i Virgili y la propia institución.

En el desarrollo de la estancia el estudiante debe aplicar sus competencias adquiridas en el máster que le capaciten para su desarrollo profesional en el mundo laboral.

La naturaleza de las prácticas es uno de los ejes formativos del perfil profesionalizador del máster.

Observaciones:

Consultar el punto 5.1 para ver el desarrollo de la asignatura-

Es requisito para aprobar las asignaturas superar las pruebas de validación de la identidad aunque no computen en la nota.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A10

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT3, CT4, CT5, CT6

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Actividades introductorias	15	25%
Sesión magistral	100	50%
Seminarios	10	50%
Resolución de problemas	40	40%
Presentaciones	20	17%
Trabajos	50	31%
Supuestos prácticos/estudios de casos	40	40%
Mecanismos de coordinación y seguimiento	12	100%
Estancia de prácticas	125	100%
Memoria de prácticas	13	10%
Total	425	

Metodologías docentes:

- Teoría
- Prácticas
- Prácticas académicas externas

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Resolución de problemas	10%	40%
Presentaciones	10%	25%
Trabajos	10%	40%
Supuestos prácticos/estudios de casos	10%	40%
Exámenes	20%	40%
Mecanismos de coordinación y seguimiento	5%	10%
Estancia de prácticas	10%	20%
Memoria de prácticas	10%	20%
Pruebas de validación de la identidad	requisito, sin puntuar	

Tablas para las prácticas académicas externas y trabajo de fin de máster

Datos Básicos de la Materia
Denominación de la materia: PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS
Carácter: Optativo
Rama: Ciencias sociales y jurídicas
ECTS Materia: 6
Unidad temporal: Semestral
ECTS por unidad temporal: Semestre 2: 6
Lenguas en las que se imparte: Inglés, catalán y castellano
Asignaturas
- PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS: OP, 6ECTS, Inglés, catalán y castellano, S2
Resultados de aprendizaje:
<ul style="list-style-type: none"> - A3.2 Sabe integrarse en procesos de gestión de una organización turística pública o privada en alguna de sus áreas funcionales - A5.10 Sabe desarrollar tareas de investigación, diagnosis y análisis de escenarios futuros en la evolución de un destino - A6.6 Sabe asesorar empresas, instituciones y organizaciones turísticas sobre la oportunidad y modalidad de integración de sistemas tecnológicos en sus áreas funcionales - CT1.1 El estudiante planifica y desarrolla el trabajo/proyecto de forma autónoma, organizada y científica - CT4.1 Conoce el objetivo del equipo e identifica su rol en contextos complejos - CT4.2 Comunica y actúa con otros equipos para lograr conjuntamente los objetivos - CT4.3 Se compromete y favorece los cambios y mejoras necesarios para lograr los objetivos del equipo - CT4.4 Confía en las propias capacidades, respeta las diferencias y las aprovecha en beneficio del equipo - CT5.1 Produce un texto de calidad, sin errores gramaticales y ortográficos, con una presentación formal con un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas - CT5.2 Construye un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, con capacidad para transmitir ideas complejas - CT5.3 Produce un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, con capacidad para transmitir ideas complejas - CT5.4 Usa los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral - CT5.5 Construye un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, con capacidad para transmitir ideas complejas - CT5.6 Produce un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer entendedoras ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio - CT6.1 Profundiza en el autoconocimiento profesional - CT6.2 Desarrolla la actitud profesional - CT6.3 Analiza el entorno profesional propio de la especialidad - CT6.4 Diseña itinerarios profesionales específicos
Contenido de la materia:
<p>Las prácticas académicas externas consisten en la realización por parte del alumno de una estancia práctica formativa. La estancia se realiza en una empresa o institución previa firma de un convenio de colaboración entre la Universidad Rovira i Virgili y la propia institución. En el desarrollo de la estancia el estudiante debe aplicar sus competencias adquiridas en el máster que le capaciten para su desarrollo profesional en el mundo laboral. La naturaleza de las prácticas es uno de los ejes formativos del perfil profesionalizador del máster. Su seguimiento puede ser presencial o virtual a través de la plataforma TEAMS.</p>
Observaciones:

La Universidad se regirá por la normativa vigente en cada momento. Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es la Normativa de Prácticas Externas URV. Asimismo, el centro dispone de una normativa de prácticas externas propia aprobada en diciembre de 2013 por Junta de centro, adecuada a la normativa de la universidad.

El estudiante dispone de un tutor en la institución (tutor profesional) y un tutor académico en la universidad, los cuales se encargan del seguimiento, supervisión y apoyo durante la realización de las prácticas. Toda la información sobre el funcionamiento de la Prácticas Académicas Externas se encuentra disponible en la web del centro en el apartado habilitado para las prácticas externas del máster. Además, a través de la guía docente, el estudiante dispone de información general del centro y de la titulación. Para cada una de las asignaturas se presenta una información estructurada y detallada. En el caso de las prácticas académicas externas aparece la información organizada en los siguientes apartados: datos identificativos, competencias, resultados de aprendizaje, procedimientos de asignación y selección, planificación, plan específico de actuación, mecanismos de coordinación y seguimiento, criterios y procedimientos de evaluación, fuentes de información y recomendaciones.

Es requisito para superar la asignatura la validación de la identidad aunque no compute en la nota.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A3, A5, A6

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT4, CT5, CT6

Actividades formativas:

PRÁCTICAS EXTERNAS	Total	% Presencialidad
Mecanismos de coordinación y seguimiento	12	100%
Estancia de prácticas	125	100%
Memoria de prácticas	13	10%
Total	150	

Metodologías docentes:

- Prácticas académicas externas

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Mecanismos de coordinación y seguimiento	5%	15%
Estancia de prácticas	40%	65%
Memoria de prácticas	10%	35%
Pruebas de validación de la identidad	requisito, sin puntuar	

Datos Básicos de la Materia

Denominación de la materia: TRABAJO FIN DE MÁSTER

Carácter: Trabajo Fin de Máster

ECTS Materia: 12

Unidad temporal: Anual

ECTS por unidad temporal: Año 1:12

Lenguas en las que se imparte: Inglés, catalán y/o castellano

Asignaturas

- **TRABAJO FIN DE MÁSTER: TFM, 12 ECTS, Inglés, catalán y castellano, A1**

Resultados de aprendizaje:

- A1.9 Maneja los marcos epistemológicos y analíticos más adecuados para el estudio de las tendencias y dinámicas de los mercados turísticos y del desarrollo de los destinos
- A2.9 Sabe llevar a cabo un diagnóstico exhaustivo de la trayectoria y estado corriente de desarrollo de un destino o sistema turístico, de los escenarios futuros, potencialidades y amenazas, y de los factores condicionantes.
- A3.3 Sabe desarrollar una estrategia de planificación y gestión del destino teniendo en cuenta la complejidad e inestabilidad de su contexto social, tecnológico i administrativo
- A4.6 Puede diseñar e implementar poner en marcha soluciones eficientes y efectivas en la gestión de procesos turísticos (internos y externos) a nivel de destino
- A7.5 Está capacitado para poner en marcha sistemas efectivos de control y evaluación de la actividad turística en una zona turística o sistema de empresas en sus vertientes medioambiental, económico y social
- A5.11 Puede analizar, diseñar e implementar estrategias de mejora de las relaciones b2b a lo largo de la cadena de valor de un sistema turístico complejo para influenciar la competitividad de un destino o producto
- A9.5 Puede analizar, diseñar e implementar estrategias de mejora del entorno institucional y de los sistemas de toma de decisiones para influenciar la sostenibilidad del desarrollo turístico en el territorio
- A6.7 Es capaz de diseñar estrategias innovadoras de comunicación y marketing de empresas y organizaciones turísticas aprovechando plenamente el potencial de las nuevas tecnologías digitales y de las herramientas propias de los entornos 2.0 y 3.0
- A10.5 Conoce el contexto de la innovación en turismo y sabe cómo orientar los proyectos innovadores a resolver los problemas y explotar las oportunidades del territorio de cara al desarrollo turístico
- CT1.1 El estudiante planifica y desarrolla el trabajo/proyecto de forma autónoma, organizada y científica
- CT1.2 El estudiante genera un documento científico por lo que se refiere a estructura y contenidos
- CT1.3 El estudiante presenta y defiende el trabajo (delante un tribunal, en el caso del TFM)
- CT2.2 Busca y obtiene información de manera autónoma con criterios de relevancia, fiabilidad y pertinencia, que sea útil para crear conocimiento
- CT3.1 Reconoce la situación planteada como un problema en un entorno multidisciplinario, investigador o profesional, y lo afronta de manera activa
- CT3.2 Sigue un método sistemático con un enfoque global para dividir un problema complejo en partes y para identificar las causas aplicando el conocimiento científico y profesional
- CT3.3 Diseña una solución nueva utilizando los recursos necesarios y disponibles para afrontar el problema
- CT3.4 Elabora un modelo realista que concrete todos los aspectos de la solución propuesta
- CT3.5 Evalúa el modelo propuesto contrastándolo con el contexto real de aplicación y es capaz de encontrar limitaciones y proponer mejoras
- CT5.1 Produce un texto de calidad, sin errores gramaticales y ortográficos, con una presentación formal con un uso adecuado y coherente de las convenciones formales y bibliográficas
- CT5.2 Construye un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, con capacidad para transmitir ideas complejas
- CT5.3 Produce un texto adecuado a la situación comunicativa, consistente y persuasivo, con capacidad para transmitir ideas complejas
- CT5.4 Usa los mecanismos de comunicación no verbal y los recursos expresivos de la voz necesarios para hacer una buena intervención oral
- CT5.5 Construye un texto estructurado, claro, cohesionado, rico y de extensión adecuada, con capacidad para transmitir ideas complejas
- CT5.6 Produce un discurso persuasivo, consistente y preciso, con capacidad para hacer entendedoras ideas complejas e interactuar de manera efectiva con el auditorio
- CT6.1 Profundiza en el autoconocimiento profesional
- CT6.4 Diseña itinerarios profesionales específicos

Contenido de la materia:

Trabajo autónomo del estudiante, vinculado al trabajo realizado durante las prácticas académicas externas o a un tema específico asignado y acordado por el tutor.

Observaciones:

Actualmente la regulación aplicable en nuestro centro es:

- Normativa de matrícula de grado y máster
- Normativa de docencia (artículo 16)
- Guía de Trabajo de Fin de Máster de la Facultad de Turismo y Geografía

Además, a través de la guía docente el estudiante dispone de información general del centro y de la titulación. Para cada una de las asignaturas se presenta una información estructurada y detallada. En el caso del Trabajo de Fin de Máster aparece la información organizada en los siguientes apartados: datos identificativos, competencias, resultados de aprendizaje, procedimientos de selección y asignación, planificación, plan específico de actuación, mecanismos de coordinación y seguimiento, criterios y procedimientos de evaluación, fuentes de información y recomendaciones.

Es requisito para superar la asignatura la validación de la identidad aunque no compute en la nota.

Competencias:

COMPETENCIAS BÁSICAS: CB6, CB7, CB8, CB9, CB10

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A9, A10

COMPETENCIAS TRANSVERSALES: CT1, CT2, CT3, CT5, CT6, CT7

Actividades formativas:

Actividad formativa	Horas totales	% Presencialidad
Mecanismos de coordinación y seguimiento	10	100%
Elaboración del TFM	275	10%
Presentación y defensa del TFM	15	10%
TOTAL	300	

Metodologías docentes:

- Trabajo de fin de máster

Sistema de evaluación:

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Mecanismos de coordinación y seguimiento	5%	10%
Elaboración del TFM	40%	60%
Presentación y defensa del TFM	40%	60%
Pruebas de validación de la identidad	requisito, sin puntuar	

6. Personal Académico

6.1. Profesorado

Tabla 6.1. Profesorado según categoría

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
URV	Catedrático de Universidad	5,3%	100%	4,7%
URV	Catedrático Contratado (Profesor Contratado Doctor)	10,5%	100%	17,8%
URV	Titular de Universidad	26,3%	100%	21,7%
URV	Profesor Agregado	31,6%	100%	30,2%
URV	Profesor Asociado	26,3%	20%	25,6%

6.1.1. Personal Académico

La carga docente necesaria para llevar a cabo el plan de estudios propuesto queda asumida por la plantilla actual de profesorado de los departamentos implicados en la docencia de las actividades del plan de estudios propuesto. El coste económico del profesorado implicado, al tratarse de la plantilla presupuestada en el capítulo I de la Universidad Rovira i Virgili, queda asumido por la URV.

Respecto a los criterios de asignación de la docencia y según el artículo 7 de asignación de docencia al profesorado de la Normativa de Docencia de la URV: "Corresponde a los departamentos aportar los recursos de personal docente con los que cuenta. Las obligaciones docentes que tenga asignadas, en vista de la fuerza docente que le corresponde, constituye su carga docente obligada, la cual será responsabilidad colectiva del departamento."

Con carácter general, y en el caso de nuestra titulación en particular, el conjunto nuclear de materias del plan de estudios asignaturas obligatorias y optativas de carácter fundamental, serán impartidas por el profesorado a tiempo completo, mientras que, de acuerdo a la dedicación parcial y sujeta a cambios anuales de disponibilidad horaria, se reserva al profesor asociado las materias optativas específicas, de perfil profesional y de carácter más complementario.

El profesorado de la Universidad Rovira i Virgili que participará en la docencia de este título posee una suficiente formación tanto tecnológica como metodológica en la docencia no presencial, virtual.

Cabe destacar que la URV ha sido, ya desde el año 1996, pionera en el desarrollo y uso de las tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la docencia y el Aprendizaje. En el año 2005 adoptó como entorno virtual de Formación la Plataforma Moodle. Tanto como herramienta de apoyo a la formación en modalidad presencial, como para la formación semipresencial y la formación a distancia virtual. La adopción de esta plataforma, ha ido acompañada desde un principio, y en todo momento, de la realización de acciones de formación y del profesorado vehiculadas por el Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la Universidad Rovira i Virgili. Para el caso que nos compete, el modelo docente no presencial, el ICE pone a disposición de los docentes distintos instrumentos de formación, como por ejemplo:

- Un curso para enseñar a diseñar una asignatura virtual
http://moodle.urv.cat/wiki/Passos_a_seguir_en_el_disseny_instruccional_d'una_a_ssignatura_virtual/es
- Otro de estrategias de comunicación en docencia presencial
<http://www.ice.urv.cat/moduls/formacio/index.php?file=mostrarCursProfid&id=83>
- O del uso del Adobe Connect en la tutorización y la evaluación
<http://www.ice.urv.cat/moduls/formacio/index.php?file=mostrarCursProfid&id=229>

A partir del curso 2011-12 la URV, desde su Servicio de Recursos Educativos, lleva a cabo un proyecto de seguimiento y soporte a la docencia virtual. En el marco de este proyecto se ha desarrollado documentación que engloba aspectos como la coordinación y la comunicación global en los estudios a distancia, el diseño de las asignaturas no presenciales, la implementación de recursos virtuales, la gestión de la comunicación en la tutorización de los estudiantes, entre otros muchos aspectos.

En julio de 2015 se aprobó por Consejo de Gobierno el modelo de docencia no presencial de la URV, a partir del mismo, cada titulación debe reflexionar ayudada por el Servicio de Recursos Educativos, para concretar su propio modelo de formación adaptado a sus características, tal y como se ha venido procediendo en nuestro caso y como se ha detallado en el apartado 5. Este modelo propio, define los roles que intervienen (docentes, técnicos de apoyo -de soporte tecnológico, de tutoría...-) y las funciones que cada uno de ellos debe llevar a cabo. Con esta definición, el modelo implica la formación que capacite a los diferentes roles en el desarrollo de las funciones que le son asignadas. Principalmente, destacan formaciones en aspectos instrumentales, metodologías de comunicación en entornos de formación no presenciales y de diseño de e-actividades. Dado que el modelo de docencia no presencial requiere la actualización constante de la competencia digital docente a partir del conocimiento y aplicación práctica de las opciones que ofrece la última versión del Campus Virtual y las herramientas tecnológicas que integra, esta formación es clave para capacitar al profesorado en la mejora de la accesibilidad digital de los recursos, contenidos educativos y actividades de aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en el campus virtual en el marco de su actividad docente,

Además, el SREd también realiza un seguimiento de las asignaturas que siguen el modelo virtual para garantizar el cumplimiento y la calidad del diseño tecnopedagógico ya establecido previamente con la titulación. Las aulas virtuales contienen información que ayuda a los estudiantes de las dos modalidades a seguir óptimamente el curso: fechas clave, materiales y actividades disponibles, tabla de calificaciones debidamente estructurada y ponderada, y estructura por temas o bloques de contenido.

Y, por último, comentar que el SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma y, anualmente, ofrece una completa formación a los docentes a través del Plan de Formación del PDI de la URV.

Tabla 6.2. Descripción del Personal Académico

Categoría	Dpt. /Area	Dedicación	Título	Experiencia docente			Experiencia investigadora/ profesional
				Años	Docencia curso 2015-16	Docencia cursos anteriores	
AGREG	Dep Geografía	TC 8hr	Doctor en Economía Universidad Erasmus	1997-2003 Universidad Erasmus 2003-04 Universidad IULM 2004-06 UAB Desde 2006 URV	Grado geografía y ordenación del territorio (2009) Fundamentos del turismo cultural Grado turismo (2009) Fundamentos del turismo cultural Prácticas externas II Trabajo fin de grado Master técnicas de análisis e innovación turística (2010) Gestión de la organización de los destinos Prácticas externas Trabajo fin de máster	Grado geografía y ordenación del territorio (2009) Fundamentos del turismo cultural Grado turismo (2009) Fundamentos del turismo cultural Prácticas externas II Trabajo fin de grado Master técnicas de análisis e innovación turística (2010) Gestión de la organización de los destinos Prácticas externas Trabajo fin de máster Doctorado en turismo y ocio Gestión de la organización de los destinos	Grupo de Investigación: <u>TURISTIC</u> - Análisis Territorial y Estudios Turísticos Líneas de Investigación: Economías creativas y desarrollo turístico. Nuevas tecnologías y desarrollo turístico sostenible. http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/resultat-06000174.html IP proyecto MOVETUR (PNIDI) 2015-2017 IP proyecto ESPON-TOWN (EU) 2013-2015 IP proyecto ESPON-ATTREG (EU) 2011-2013 Miembro Junta Directiva Red ATLAS (www.atlas-euro.org)
CU	Dep Geografía Área: Análisis geográfico regional	TC 8hr	Doctor en Geografía URV	Desde 1993 URV	Research Scholar - George Washington University	Grado turismo (2009) Prácticas externas Trabajo fin de grado Master planificación territorial: información, herramientas y métodos (2011) Trabajo fin de máster Técnicas cuantitativas y cualitativas aplicadas a la planificación Master técnicas de análisis e innovación turística (2010) Trabajo fin de máster Técnicas de diagnosis de los destinos turísticos	Coordinador académico <u>doctorado Turismo y Ocio</u> Director científico <u>PCTTiO</u> Grupo de Investigación: <u>OTURISME</u> - Observatorio de la Fundación de Estudios Turísticos Costa Dorada (Coordinador) <u>TURISTIC</u> - Análisis Territorial y Estudios Turísticos (Coordinador) Líneas de Investigación: Desarrollo local Geografía del turismo Ordenación del territorio Parques temáticos Planificación turística del litoral Turismo rural

						http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/resultat-93845511.html	
TU	Dep Geografía Área: Análisis geográfico regional	TC 8hr	Doctora en Geografía e Historia	Desde 1994 URV	Grado geografía y ordenación del territorio (2009) Sistemas de información geográfica Trabajo fin de grado Técnicas de análisis espacial Máster análisis y gestión del territorio: planificación, gobernanza y liderato...(2015) TIGS y paisaje Trabajo fin de máster Máster planificación territorial: información, herramientas y métodos (2011) Trabajo fin de máster	Grado geografía y ordenación del territorio (2009) Sistemas de información geográfica Trabajo fin de grado Técnicas de análisis espacial Máster análisis y gestión del territorio: planificación, gobernanza y liderato...(2015) TIGS y paisaje Trabajo fin de máster Máster planificación territorial: información, herramientas y métodos (2011) Sistemas de información geográfica y teledetección aplicados a la planificación Sistemas de información turística Trabajo fin de máster Máster técnicas de análisis e innovación turística (2010) Sistemas de información turística	Grupo de Investigación: TURISTIC - Análisis Territorial y Estudios Turísticos Líneas de Investigación: Cartografía, Sistemas de Información Geográfica Aplicados al Turismo (difusión información turística, gestión, planificación). http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/resultat-94602535.html
AGREG	Dep Geografía	TC 8hr	Doctora en Geografía e Historia URV	Desde 1995 URV	Grado geografía y ordenación del territorio (2009) Geografía del desarrollo Grado turismo (2009) Geografía del desarrollo Prácticas externas II Máster técnicas de análisis e innovación turística (2010) Análisis de nuevos productos y actividades de ocio	Grado geografía y ordenación del territorio (2009) Geografía del desarrollo Grado turismo (2009) Geografía del desarrollo Prácticas externas I y II Trabajo fin de grado Máster dirección y planificación del turismo (2006) Trabajo fin de máster Máster técnicas de análisis e innovación turística (2010) Análisis de nuevos productos y actividades de ocio Trabajo fin de máster	Grupo de Investigación: TURISTIC - Análisis Territorial y Estudios Turísticos Líneas de Investigación: Ecoturismo y desarrollo local en la región de los países caribeños http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/resultat-95607875.htm
AGREG	Dep Geografía	TC 8hr	Doctor en Geografía UB	Desde 2003 URV	Grado geografía y ordenación del territorio (2009) Fundamentos del desarrollo sostenible Geografía del desarrollo Trabajo fin de grado	Licenciatura geografía (2001) Prácticas externas Grado historia (2008) Grado historia del arte (2008) Geografía: territorio y sociedad I Grado geografía y ordenación del territorio (2009)	Director <u>cátedra DOW/URV Desarrollo sostenible</u> Grupo de Investigación: TURISTIC - Análisis Territorial y Estudios Turísticos

					<p>Grado turismo (2009) Fundamentos del desarrollo sostenible Geografía del desarrollo</p> <p>Máster análisis y gestión del territorio: planificación, gobernanza y liderato...(2015) Información territorial Trabajo de fin de máster</p> <p>Máster derecho ambiental (2010) Introducción al medio ambiente</p> <p>Máster derecho ambiental (2014) Fundamentos de las ciencias ambientales</p> <p>Máster planificación territorial: información, herramientas y métodos (2011) Información y técnicas de análisis y diagnóstico territorial Prácticas externas Trabajo fin de máster</p>	<p>Fundamentos de análisis geográfico Fundamentos del desarrollo sostenible Geografía del desarrollo Trabajo fin de grado</p> <p>Grado turismo (2009) Fundamentos de análisis geográfico Fundamentos del desarrollo sostenible Geografía del desarrollo</p> <p>Máster análisis y gestión del territorio: planificación, gobernanza y liderato...(2015) Información territorial Trabajo de máster</p> <p>Máster derecho ambiental (2010) Introducción al medio ambiente</p> <p>Máster derecho ambiental (2014) Fundamentos de las ciencias ambientales</p> <p>Máster planificación territorial: información, herramientas y métodos (2011) Información y técnicas de análisis y diagnóstico territorial Prácticas externas Trabajo fin de máster</p>	<p>Líneas de Investigación: Análisis del cambio climático en Cataluña y en España. Control de calidad y proceso de homogeneización de datos climáticos. Elaboración de bases de metadata de los observatorios meteorológicos. Impactos del cambio climático en el turismo. Indicadores ambientales y actividad turística</p> <p>http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/general-97611651.html</p>
CTDRA TIC	Dep. Economía	TC 8hr	Doctor en Economía UAB	Hasta 2004 UAB Desde 2005 URV	<p>Grado administración y dirección de empresas (CTE) Trabajo fin de grado</p> <p>Grado geografía y ordenación del territorio (2009) Políticas y gestión pública del turismo</p> <p>Grado turismo (2009) Políticas y gestión pública del turismo Trabajo fin de grado</p> <p>Máster técnicas de análisis e innovación turística (2010) Análisis coyuntural y de nuevas tendencias turísticas Técnicas de análisis económico de los mercados turísticos</p>	<p>Diplomatura turismo (2002) Turismo, economía y medio ambiente</p> <p>Grado ADE Economía mundial Trabajo fin de grado</p> <p>Grado economía Economía mundial Trabajo fin de grado</p> <p>Grado finanzas y contabilidad (2009) Economía mundial Trabajo fin de grado</p> <p>Grado geografía y ordenación del territorio (2009) Políticas y gestión pública del turismo</p> <p>Grado turismo (2009) Políticas y gestión pública del turismo Trabajo fin de grado</p> <p>Máster dirección y planificación del turismo (2006) Trabajo de fin de máster</p>	<p>Director <u>cátedra Economía Local y Regional</u></p> <p>Grupo de Investigación: <u>GRITGRIT</u> - Grupo de Investigación de Industria y Territorio (Coordinador)</p> <p>Líneas de Investigación: Evaluación de los políticas de promoción turística Evaluación de políticas públicas Dinámica empresarial turística Estacionalidad y mercados turísticos Impacto económico de los equipamientos turísticos Incidencia de los externalidades sobre el sistema económico Innovación y transferencia tecnológica Innovación turística</p>

						<p>Máster economía (2012) Economía del turismo Trabajo fin de máster</p> <p>Máster técnicas de análisis e innovación turística (2010) Análisis coyuntural y de nuevas tendencias turísticas Técnicas de análisis económico de los mercados turísticos</p>	<p>http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/resultat-04064795.html</p>
TU	<p>Dep. Economía</p> <p>Area: Fundamentos de análisis económico</p>	TC 8hr	<p>Doctor en Economía Universidad Alicante</p>	<p>Desde 1990 URV</p>	<p>Grado administración y dirección de empresas (CTE) Introducción a la macroeconomía Introducción a la microeconomía Trabajo fin de grado</p> <p>Master economía (2012) Sistema monetario y bancario internacionales Trabajo fin de máster</p> <p>Máster gestión de empresas (2013) Economía internacional</p> <p>Master técnicas de análisis e innovación turística (2010) Técnicas de análisis económico de los mercados turísticos</p>	<p>Licenciatura ADE (2002) Licenciatura economía (2001) Economía internacional Integración económica</p> <p>Grado ADE (2009) Trabajo fin de grado</p> <p>Grado ADE (CTE) Introducción a la macroeconomía Introducción a la microeconomía Microeconomía Trabajo fin de grado</p> <p>Máster economía (2012) Análisis macroeconómico y sistema monetario</p> <p>Sistema monetario y bancario internacionales Trabajo fin de máster</p> <p>Máster gestión de empresas (2013) Economía internacional</p> <p>Máster técnicas de análisis e innovación turística (2010) Técnicas de análisis económico de los mercados turísticos</p>	<p>Grupo de Investigación: GRAES007 - Grupo de Investigación en Análisis Económico y Salud</p> <p>Líneas de Investigación: Economía Internacional. Economía del Turismo</p> <p>http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/resultat-94602034.html</p>
AGREG	<p>Dep. Economía</p>	TC 8hr	<p>Doctora URV</p>	<p>Desde 2002 URV</p>	<p>Grado administración y dirección de empresas (2009) Trabajo fin de grado</p> <p>Grado economía (2009) Ciudadanía</p> <p>Grado finanzas y contabilidad (2009) Trabajo fin de grado</p> <p>Máster economía (2012) Temas de organización industrial</p>	<p>Licenciatura ADE (2002) Prácticas empresariales II</p> <p>Grado ADE (2009) Economía mundial Relaciones económicas internacionales</p> <p>Trabajo fin de grado</p> <p>Grado ADE (CTE) Relaciones económicas internacionales</p> <p>Grado economía (2009) Ciudadanía Economía mundial Relaciones económicas internacionales</p>	<p>Grupo de Investigación: GRITGRIT - Grupo de Investigación de Industria y Territorio</p> <p>Líneas de Investigación: Crecimiento empresarial Financial constraints Innovation</p> <p>http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/resultat-02063292.html</p>

					<p>Máster emprendeduría e innovación (2014) Economía de la innovación y sistemas de innovación Trabajo fin de máster</p>	<p>Grado finanzas y contabilidad (2009) Ciudadanía Economía mundial Relaciones económicas internacionales Trabajo fin de grado Máster economía (2012) Temas de organización industrial Máster emprendeduría e innovación (2014) Economía de la innovación y sistemas de innovación Trabajo fin de máster Máster organización industrial (2010) Seminario de investigación: privatización, economía de la ciencia y globalización económica</p>	
TU	<p>Dep. Economía</p> <p>Área: Economía aplicada</p>	TC 8hr	Doctor URV	Desde 2000 URV	<p>Grado administración y dirección de empresas (2009) Fiscalidad Grado economía (2009) Planificación y evaluación de políticas públicas Grado de finanzas y Contabilidad (2009) Fiscalidad Trabajo fin de grado Grado turismo (2009) Fiscalidad Máster estudios avanzados en administración y derecho público (2011) Economía pública</p>	<p>Licenciatura ADE (2002) Fiscalidad de la empresa Licenciatura economía (2001) Política económica Grado ADE (2009) Fiscalidad Trabajo fin de grado Grado ADE (CTE) Trabajo fin de grado Grado economía (2009) Planificación y evaluación de políticas públicas Grado de finanzas y Contabilidad (2009) Fiscalidad Trabajo fin de grado Grado turismo (2009) Fiscalidad Máster estudios avanzados en administración y derecho público (2011) Economía pública Máster organización industrial (2010) Análisis y evaluación de políticas públicas Evaluación de políticas públicas</p>	<p>Grupo de Investigación: GRITGRIT - Grupo de Investigación de Industria y Territorio</p> <p>Líneas de Investigación: Evaluación empírica de políticas públicas con aplicaciones al turismo Economía medioambiental</p> <p>http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/resultat-94604414.html</p>

PA	Dep. Economía	TP 4hr	Doctora en Economía y Empresa URV	Desde 2001 URV	<p>Grado geografía y ordenación del territorio (2009) Economía mundial</p> <p>Grado turismo (2009) Economía mundial</p> <p>Máster técnicas de análisis e innovación turística (2010) Sistemas de gestión de la calidad y sostenibilidad</p>	<p>Grado ADE (2009) Grado economía (2009) Grado finanzas y contabilidad (2009) Introducción a la macroeconomía Introducción a la microeconomía</p> <p>Grado geografía y ordenación del territorio (2009) Grado turismo (2009) Economía mundial</p> <p>Máster dirección estratégica de la empresa (2010) Microeconomía y macroeconomía para los negocios</p> <p>Máster gestión de empresas (2013) Fundamentos de economía</p> <p>Máster técnicas de análisis e innovación turística (2010) Sistemas de gestión de la calidad y sostenibilidad</p> <p>Doctorado en turismo y ocio Sistemas de gestión de la calidad y sostenibilidad</p>	<p>Experiencia profesional: Técnica de los Servicios Económicos Municipales del Servicio de Asistencia al Municipio (SAM) Diputación de Tarragona desde 2009. Tareas: Asistencia a los municipios de la provincia de Tarragona en temas de gestión económica, contable, presupuestaria y patrimonial. Formadora de las Diputaciones provinciales de Cataluña, de la Asociación Catalana de Municipios, Comarcas y Diputación de Tarragona y de la Escuela de Administración Pública de Cataluña desde 2012. Jefa de grupo de Juventud y cooperación del Área de Servicios a la Persona del Ayuntamiento de Tarragona (2006-2009). Técnica superior y administrativa del departamento de Intervención-Recaudación del Ayuntamiento de Riudoms (2003-2006). Becaria pre-doctoral del Departamento de Economía de la URV 2001-2003). Administrativa del Grupo de Investigación de Industria y Territorio del departamento de Economía de la URV (2000-2001).</p>
TU	Dep. Economía Área: Economía Aplicada	TC 8hr	Doctora URV	Desde 1994 URV	<p>Grado geografía y ordenación del territorio (2009) Técnicas cuantitativas</p> <p>Grado turismo (2009) Técnicas cuantitativas Trabajo fin de grado</p> <p>Máster técnicas de análisis e innovación turística (2010) Técnicas de análisis multivariante del turista</p>	<p>Grado geografía y ordenación del territorio (2009) Técnicas cuantitativas</p> <p>Grado turismo (2009) Técnicas cuantitativas Trabajo fin de grado</p> <p>Master técnicas de análisis e innovación turística (2010) Técnicas de análisis multivariante del turista</p>	<p>Grupo de Investigación: <u>RESET000</u> - RESET: Responsabilidad social, Sostenibilidad y Ética empresarial</p> <p>http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/general-95606991.html</p>
TU	Dep. Gestión de Empresas	TC 8hr	Doctora Administración y dirección de	Desde 1995 URV	<p>Grado administración y dirección de empresas (2009) Trabajo de fin de grado</p>	<p>Licenciatura ADE (2002) Investigación de mercados</p> <p>Grado ADE (2009) Fundamentos de márketing</p>	<p>Grupo de Investigación: <u>ECGESTUR</u> - Economía y Gestión del Sector Turístico <u>FACTHUMA</u> - Factor humano, organizaciones y mercados</p>

	Área: Comercialización e investigación de mercados		empresas		Máster técnicas análisis e innovación turística (2010) Sistemas tecnológicos integrales de comunicación y distribución	Investigación de mercados y aplicaciones Trabajo de fin de grado Grado turismo (2009) Trabajo fin de grado Master dirección de empresas (2012) Trabajo fin de máster Máster dirección estratégica de la empresa (2007) Trabajo fin de máster: Proyecto en emprendeduría Máster dirección estratégica de la empresa (2010) Trabajo fin de máster Máster dirección y planificación del turismo (2006) Trabajo fin de máster Máster técnicas análisis e innovación turística (2010) Sistemas tecnológicos integrales de comunicación y distribución Prácticas externas Trabajo fin de máster	RESET000 - RESET: Responsabilidad social, Sostenibilidad y Ética empresarial Líneas de Investigación: Comportamiento del consumidor. Innovación docente. Marketing Interno. Marketing Oleícola. Marketing Turístico. Orientación al mercado. Responsabilidad Social Corporativa. Tecnologías de Información y Comunicación. http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/resultat-98617761.html
CTDRA TIC	Dep. Gestión de Empresas	TC 8hr	Doctora Ciencias Económicas y Empresariales	1994-2000 UAB 2001-03 Instituto de Empresa (Madrid) 2002-03 IESE Navarra Desde 2004 URV	Grado administración y dirección de empresas (2009) Trabajo fin de grado Grado turismo (2009) Trabajo fin de grado Máster dirección de empresas (2012) Gestión estratégica de pymes Máster técnicas de análisis e innovación turística (2010) Desarrollo y gestión de productos específicos	Grado ADE (2009) Trabajo fin de grado Grado turismo (2009) Trabajo fin de grado Máster dirección estratégica de la empresa (2007) Gestión estratégica de pymes Investigación en técnicas cualitativas de investigación Trabajo fin de máster Máster dirección estratégica de la empresa (2010) Gestión estratégica de pymes Investigación en técnicas cualitativas de investigación Trabajo fin de máster Máster dirección de empresas (2012) Gestión estratégica de pymes Trabajo fin de máster Master técnicas de análisis e innovación turística (2010)	Grupo de Investigación: QUALOCIO - Grupo de Investigación Cualitativa en los mercados del ocio y sus organizaciones (Coordinadora) Líneas de Investigación: Consumo de ocio y cultura (cultura, turismo, deporte y recreación) Gestión de empresas de ocio (según tipologías y formas de empresa) Industrias culturales y empresas del sector del ocio Innovación y nuevas tendencias en la industria del ocio Metodología cualitativa: CAQDAS y herramientas multimedia para el estudio del ocio Nuevas formas de ocio digitales: Internet, multimedia y cibernsiedad

						Desarrollo y gestión de productos específicos Trabajo fin de máster	http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/docencia-04064796.html
AGREG	Dep. Gestión de Empresas	TC 8hr	Doctora Universidad Olavide	2001-2007 Universidad Pablo de Olavide Desde 2007 URV	Grado administración y dirección de empresas (2009) Técnicas de decisión empresarial Dirección estratégica Trabajo fin de grado Máster dirección de empresas (2012) Simulación empresarial Trabajo fin de máster	Grado ADE (2009) Técnicas de decisión empresarial Dirección estratégica Trabajo fin de grado Grado finanzas y contabilidad (2009) Trabajo fin de grado Grado turismo (2009) Gestión simulada de empresas hoteleras Trabajo fin de grado Máster dirección de empresas (2012) Proceso de investigación Simulación empresarial Trabajo fin de máster Máster dirección estratégica de la empresa (2007) Dirección estratégica avanzada Técnicas de decisión empresarial Trabajo fin de máster Máster dirección estratégica de la empresa (2010) Dirección estratégica avanzada Proceso de investigación científica Trabajo fin de máster Técnicas de decisión empresarial Máster gestión de empresas (2013) Simulación empresarial	Grupo de Investigación: ECGESTUR - Economía y Gestión del Sector Turístico FACTHUMA - Factor humano, organizaciones y mercados SOCIEDAD - Análisis social y organizativa Líneas de Investigación: Gobierno corporativo Innovación Internacionalización empresarial, Gestión de marcas territoriales Simulación empresarial Gamification http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/resultat-07000726.html
AGREG	Dep. de Estudios de Comunicación	TC 8hr	Doctora en Teoría Política y Social URV	Desde 2004 URV	Grado publicidad y relaciones públicas (2009) Técnicas de las relaciones públicas Máster comunicación estratégica en la sociedad del riesgo (2012) Comunicación estratégica de las marcas territorio Teorías de la comunicación Trabajo fin de máster	Grado comunicación audiovisual (2009) Fundamentos de la comunicación publicitaria y de las relaciones públicas Grado periodismo (2009) Ciudadanía Fundamentos de la comunicación publicitaria y de las relaciones públicas Trabajo de fin de grado Grado publicidad y relaciones públicas (2009) Ciudadanía	Grupo de Investigación: ASTERISC - Grupo de investigación en comunicación Líneas de Investigación: Análisis de blogs en Relaciones Públicas Análisis y tratamiento de marcas a la Web. Turismo y nuevas tecnologías

					<p>Fundamentos de la comunicación publicitaria y de las relaciones públicas Trabajo de fin de grado Máster comunic. política, instit. y corpor. en entornos de crisis y de riesgo (2010) Comunicación turística y citybranding Fundamentos de comunicación política, institucional y corporativa Prácticas externas Trabajo fin de máster Máster comunicación estratégica en la sociedad del riesgo (2012) Comunicación estratégica de las marcas territorio Fundamentos de comunicación estratégica La construcción de marca de los destinos a internet Teorías de la comunicación Trabajo fin de máster</p>	<p>http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/investigadors/ambit-04064804.html</p>
Categoría	Dpt. /Área	Dedicación	Título	Experiencia investigadora/ profesional		
PA		TP	<p>Psicóloga Social URV (1996) Diploma Investigación de Mercados (2003) por AEDEMO (Asociación Española de Estudios de Mercado</p>	<p>Directora del Observatorio del Parque Científico y Tecnológico en Turismo y Ocio de Catalunya Con gran experiencia en investigación de mercado turístico. Es la encargada de la medición del desempeño de la industria de alojamiento de turismo en varias marcas turísticas y destinos locales de relevancia en Cataluña desde 2001. Ha estado a cargo del diseño ad-hoc de operaciones de encuesta en diferentes destinos turísticos dirigidas a la demanda turística, es experta en técnicas de análisis de datos de mercado turístico y ha diseñado estudios de investigación estadística para diferentes compañías.</p> <p>Proyectos más destacados: Dirección técnica-estadística de la plataforma Tourism Data System (TDS). Un sistema interactivo de gestión de la información que automatiza el proceso de recogida de datos y que dota al sector turístico de tres soluciones tecnológicas que permiten la gestión de información sobre plazas de alojamiento, volumen de demanda, distribución de la demanda según mercados, medias de estancia en el destino, precios de comercialización y valoraciones de los empresarios sobre la coyuntura turística (E-Ocupació), sobre precios ofertados en operadoras on-line (E-preus) y recientemente se incluye un módulo que recoge las valoraciones de los usuarios de los alojamientos (E-Reputació). Es responsable técnica de la extensión del Tourism Data System al ámbito catalán. Año 2011-Actualidad. Asesora técnica del programa Enotur desarrollado en el Consorcio MCTUR dentro del Plan de Mejora de la Competitividad del Enoturismo en las Comarcas de Tarragona subvencionado por Feder eje 1 y la Diputación de Tarragona. El programa enotur sirvió de base para el desarrollo del sistema de información Data Enotur para bodegas, alojamientos y museos o centros de interpretación. La herramienta recoge los microdatos de coyuntura turística de los agentes enoturísticos y genera variables con las</p>		

			<p>y Opinión).</p> <p>que cada agente se puede comparar para conocer su situación respecto al conjunto de su propia Denominación de Origen, así como, respecto a otras denominaciones. Año 2012-2013.</p> <p>Coordinación del programa Tracking desarrollado en el Consorcio MCTUR dentro del Plan de Mejora de la Competitividad del Turismo y Ocio en las Comarcas de Tarragona subvencionado por FEDER eje 1 y la Diputación de Tarragona. Coordinación del equipo y diseño del trabajo de campo para el desarrollo de una solución tecnológica que permite el análisis de la movilidad de los visitantes con herramientas de localización geográfica avanzada (GPS). Año 2010-2011</p> <p>Coordinación del programa Sigtur desarrollado en el Consorcio MCTUR dentro del Plan de Mejora de la Competitividad del Turismo y Ocio en las Comarcas de Tarragona subvencionado por FEDER eje 1 y la Diputación de Tarragona. Coordinación del equipo y participación en el diseño de la encuesta que contiene el sistema de recomendación inteligente y personalizada de actividades turísticas en versión web y para móviles. Año 2010-2011</p>
--	--	--	---

AGREG: Profesor Agregado, CTRATIC: Profesor Catedrático, CU: Profesor Catedrático Universitario, PA: Profesor Asociado, TEU: Profesor Titular de Escuela Universitaria, TU: Profesor Titular Universidad

6.1.2. Adecuación del personal académico para la impartición de la docencia del máster

Los 20 integrantes del profesorado implicado en la docencia del Máster MTD, detallado en la tabla 6.1, presenta una experiencia docente e investigadora adecuada para garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la formación profesional e investigadora de los estudiantes.

El personal académico disponible proviene de diferentes departamentos:

- 6 profesores del Departamento de Geografía
- 6 profesores del Departamento de Gestión de Empresas
- 6 profesores del Departamento de Economía
- 1 profesor del Departamento de Comunicación

La coordinación de los Trabajos de Fin de Máster está a cargo del Coordinador del Máster, que asigna la tutorización de los trabajos a profesores de los 4 departamentos según la orientación de los estudiantes.

La coordinación de la Prácticas Académicas Externas va a cargo de un profesor del departamento de Gestión de Empresas, que realiza también la tutorización académica de las PE o la asigna a profesores de los 4 departamentos.

El resultado es una plantilla que, por un lado, tiene una experiencia académica consolidada y reconocida y que está presente en redes de investigación reconocidas, tanto de ámbito nacional como internacional, garantizando con todo ello la calidad de la producción científica. Y paralelamente también por otro lado se considera clave incorporar en el cuadro docente conocimientos prácticos proporcionados por profesionales del sector. Este último aspecto, además, fue recientemente recomendado por el Comité de Evaluación Externa que visitó la FTG con motivo de la acreditación de la oferta formativa de la Facultad, en relación con el Máster TAIT vigente. Se trata pues de un asunto de vital importancia en el marco de un área de conocimiento fuertemente aplicada y vinculada a las exigencias de las empresas y organizaciones como es el turismo.

Este balance entre calidad de conocimiento académico y profesional se recoge pues con la presencia en el cuerpo de profesores de 3 catedráticos (1 catedrático de universidad y 2 contratados), 5 titulares de universidad, 6 profesores contratados agregados, 4 profesores asociados a tiempo parcial procedentes del sector (no doctores), y 1 profesor asociado a tiempo parcial doctor.

Por último, la posesión de acreditaciones oficiales por parte de la mayoría de los docentes implicados, así como su experiencia de trabajo en entornos internacionales, son garantía que el profesorado responsable de las asignaturas que se imparten en inglés posee el nivel requerido para la impartición del título en dicha lengua. Actualmente diversos de estos profesores ya imparten asignaturas de grado y máster de la URV en inglés, o en el marco de otras titulaciones como profesores invitados.

Asimismo, se asegura que el profesorado que imparta docencia en la modalidad virtual tendrá la formación específica y suficiente en las metodologías propias de esa modalidad, gracias a su participación en un plan de formación específico diseñado a medida para este máster por el Servicio de Recursos Educativos de la URV, que proveerá una formación integral sobre las herramientas tecnológicas avanzadas para la educación a distancia de la plataforma Moodle y las técnicas de despliegue de asignaturas impartidas en esta modalidad.

Existe el mismo compromiso con el Servicio de Recursos Educativos de la URV para el profesorado cuyas asignaturas se impartirán en doble modalidad (la presencial y la virtual síncrona). Es decir, estamos hablando de una formación específica para los docentes de nuestro máster, en el marco del modelo docente definido en el mismo, sobre las

herramientas tecnológicas y las técnicas de despliegue de las asignaturas que tanto las funcionalidades de Moodle, como Microsoft Teams ponen a disposición del profesorado para crear ambientes de aprendizaje colaborativo y comunicación síncrona.

● **Categorías Académicas del profesorado disponible.**

- Catedráticos (CU):	1
- Catedráticos Contractados:	2
- Titulares de Universidad (TU o CEU, TEU):	5
- Profesor Contractado Agregado:	6
- Asociados Doctores:	1
- Asociados no Doctores:	4

● **Número total de personal académico a Tiempo Completo y porcentaje de dedicación al título.**

14 profesores a tiempo completo y dedicación al título entre 10% y 50% de su carga didáctica.

● **Número total de personal académico a Tiempo Parcial (horas/semana) y porcentaje de dedicación al título.**

3 profesores a tiempo parcial y dedicación exclusiva al título. Se tratará de profesionales de reconocido prestigio y experiencia en el sector turístico (o afines según las asignaturas que imparten), contratados específicamente para esta titulación.

2 profesores a tiempo parcial y una dedicación al título que variará según los casos desde el 10% al 100% de su carga laboral global en los departamentos de afiliación. Se trata de profesorado contratado asociado no doctor o con título de doctor sin afiliación estable con los departamentos pero con un historial de colaboraciones académicas.

● **Experiencia Docente: aportar esta información agrupada en intervalos:**

El 70% del profesorado tiene más de 10 años de experiencia docente en títulos del ámbito del Turismo, Economía, Gestión de Empresas y Comunicación en centros de educación universitaria; el 20% tiene entre 5 y 10 años de experiencia docente en los mismos ámbitos. Esto se refleja en la siguiente distribución de trienios de docencia reconocidos por la URV:

Categoría	Trienios
Asociados	0
Agregados	25
Catedráticos contratados	11
Catedráticos de universidad	8
Titulares de universidad	34
Total general	78

Pues el 26,3% del profesorado de la titulación, impartiendo el 20,9% de los créditos, acumula entre 7 y 10 trienios de docencia; el 47,4%, impartiendo el 50,7% de los créditos, entre 3 y 6; y solo los profesores asociados, que son el 26,3% de la plantilla e imparten el 28,4% de los créditos, no cuentan con trienios aprobados.

● **Experiencia Investigadora y acreditación en tramos de investigación reconocidos si los tuviera o categoría investigadora (definir las categorías).**

El profesorado de esta titulación procede de 8 grupos de investigación de la URV, e incluye los coordinadores de 4 de ellos:

- Grupo de Investigación de Análisis Territorial y Estudios Turísticos (GRATET) - grupo de Investigación Consolidado por la Dirección General de Investigación de la Generalitat de Catalunya, con el código: 2009-SG744. - http://www.urv.cat/dgeo/gratet/es_index.html
- Grupo de Investigación en Industria y Territorio (GRIT) - <http://gandalf.fee.urv.cat/departaments/economia/web/castellano/recerca/apartats/grups/grups/grit/apartats/presentacio>
- Grupo de Investigación en Análisis Económica y Salud (GRAES) - <http://gandalf.fee.urv.cat/departaments/economia/web/english/recerca/apartats/grups/grups/gaes/apartats/presentacio>
- Grupo de Investigación en Comunicación (ASTERISC) - http://www.comunicacio.urv.cat/recerca/es_index/
- Grupo de Investigación Cualitativa en los Mercados del Ocio y sus Organizaciones (QUALOCIO) - http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/general-qualocio.html
- Grupo de Investigación Multidisciplinar Factor Humano, Organizaciones y Mercados (FHOM) - <http://www.dge.urv.cat/recerca/fhom/castellano/>
- Grupo de Investigación Economía y Gestión del Sector Turístico (ECGESTUR) - http://www.urv.cat/recerca_innovacio/grupsrecerca/general-ecgestur.html
- Observatori de la Fundació d'Estudis Turístics Costa Daurada - <http://www.ceics.eu/ca/fet>

El 15,8% del profesorado tiene tres sexenios de investigación reconocidos, mientras que el 42,1% de ellos tiene entre 1 y 2.

El 55% tienen más de 10 años de actividad investigadora en el ámbito de los estudios turísticos y afines, el 30% entre 5 y 10 años. El 55% del profesorado es investigador activo.

Globalmente el profesorado de esta titulación es o ha sido IP de 3 proyectos competitivos de la UE y 16 proyectos competitivos españoles.

• **Experiencia Profesional diferente a la académica o investigadora.**

El 15% del profesorado tiene más de 10 años de actividad profesional, y el 15% entre 5 y 10 años, en empresas turísticas u otras empresas del sector de servicios, en organizaciones turísticas públicas y privadas, o como consultor en el ámbito nacional o internacional para el sector público o privado en el campo del turismo.

• **Justificación de que se dispone de profesorado o profesionales adecuados para ejercer tutoría de las prácticas académicas externas en por ejemplo, empresas, administraciones públicas, hospitales, etc.**

La experiencia tanto académica como profesional del profesorado disponible, y la red extensa de contactos con empresas, organizaciones e instituciones locales e internacionales que éste posee, garantiza la capacidad de ejercer adecuadamente la coordinación y tutoría de las prácticas académicas externas de los estudiantes según las modalidades especificadas anteriormente.

6.2. Otros recursos humanos

La disponibilidad del personal de administración y servicios que tienen actualmente los centros donde se imparte la titulación y los departamentos vinculados a la docencia, recogida en la tabla 6.3, es suficiente y adecuada para el correcto funcionamiento.

Tabla 6.3. Descripción del personal de apoyo disponible centro y departamentos implicados en la docencia del máster

Personal de apoyo	Vinculación a la universidad	Experiencia profesional
Técnico/a de apoyo a Dirección	Funcionario A2 20	Gestión presupuestaria del centro, gestión de los espacios, apoyo en la elaboración del POA y planes de estudios, elaboración y seguimiento del contrato.
Jefe/a de Secretaria	Funcionario C1 22	En el ámbito de secretaria se encarga de la gestión de expedientes académicos, la atención a los usuarios y la gestión de Secretaria.
Administrativo/a	Funcionario C1 16	En el ámbito de la secretaria se encarga de la gestión de los expedientes académicos, la atención a los usuarios y la gestión administrativa de la secretaría.
Responsable de Biblioteca	Funcionario A2 22	Gestión de la biblioteca, de su presupuesto y de su fondo bibliográfico. Compra de material bibliográfico, gestión de los RRHH de la biblioteca de su página web. Catalogación y clasificación de los documentos. Elaboración de sesiones de formación a los usuarios y también atención al público.
Técnico/a de apoyo a la calidad docente	Funcionario A2 18	Apoyo al equipo directivo del centro en el proceso de garantizar la calidad de las enseñanzas (implantación, desarrollo y seguimiento del Sistema de Garantía Interno de la Calidad).
Agente de atención multimedia	Laboral L3	Sus funciones están relacionadas con el mantenimiento de los servicios de informática y equipos multimedia del centro.
Técnico/a especialista en Biblioteca	Laboral L3	Préstamo interbibliotecario, de documentos bibliográficos, de ordenadores portátiles; control del mantenimiento del silencio en la sala de las revistas, de los morosos del préstamo; mantenimiento página web, atención al público; etc.
Responsable administrativo/a del Departamento de Geografía	Funcionario C1 18	En el ámbito de la Unidad Pre departamental se responsabiliza de la realización de las tareas administrativas correspondientes (facturación, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, soporte en la organización de congresos, jornadas...).
Administrativo del Departamento de Geografía	Funcionario C1 16	Su función es dar soporte a las tareas que realiza el responsable de la Unidad.
Técnico/a de soporte al laboratorio de la docencia del Departamento de Geografía	Laboral L3	Sus funciones están relacionadas con el mantenimiento de los equipos del laboratorio e inventario del material disponible.
Responsable administrativo/a del Departamento de Gestión de Empresas	Funcionario C1 18	En el ámbito del Departamento se responsabiliza de la realización de las tareas administrativas propias (facturación, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, soporte en la organización de congresos, jornadas...).
Administrativo/a	Funcionario C1 16	En el ámbito de la secretaria del departamento se encarga de la tramitación y gestión de la documentación administrativa derivada del propio departamento.
Administrativo/a	Funcionario C1 16	En el ámbito de la secretaria del departamento se encarga de la tramitación y gestión de la documentación administrativa derivada del propio departamento.
Auxiliar administrativo/a	Funcionario Interino C2 14	Su función es dar soporte a las tareas administrativas que realiza el departamento.
Auxiliar administrativo/a	Funcionario Interino C2 14	Su función es dar soporte a las tareas administrativas que realiza el departamento.
Responsable administrativo/a del Departamento de Economía	Funcionario C1 18	En el ámbito del Departamento se responsabiliza de la realización de las tareas administrativas propias (facturación, POA, trámites administrativos para la contratación de profesores e investigadores activos, trámites para el doctorado, publicaciones, registro, atención al usuario, Consejo de Departamento, Comisión de Gobierno del Departamento, etc.).

Administrativo/a	Funcionario C1 16	En el ámbito de la secretaria del departamento se encarga de la tramitación y gestión de la documentación administrativa derivada del propio departamento, y de su presupuesto.
Personal de apoyo a la investigación	Laboral L 1	Su función es dar soporte a los grupos de investigación del departamento, también en la organización de los congresos y jornadas dónde éstos participen
Personal de apoyo a la investigación	Laboral LI 1	Su función es dar soporte a los grupos de investigación del departamento, también en la organización de los congresos y jornadas dónde éstos participen
Auxiliar de servicios	Funcionario E 14	Asegurar el correcto funcionamiento de espacios, instalaciones y equipamiento audiovisual del centro. Gestionar el control de acceso a todos los espacios de la facultad. Gestionar el correo y la paquetería interna e externa. Dar soporte técnico o logístico en los actos organizados por el centro. Dar soporte en las incidencias de seguridad en un primer nivel.
Auxiliar de servicios	Funcionario E 14	Asegurar el correcto funcionamiento de espacios, instalaciones y equipamiento audiovisual del centro. Gestionar el control de acceso a todos los espacios de la facultad. Gestionar el correo y la paquetería interna e externa. Dar soporte técnico o logístico en los actos organizados por el centro. Dar soporte en las incidencias de seguridad en un primer nivel.

Tabla 6.4. Descripción del personal de apoyo disponible de los servicios centrales de la Universidad

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
OFICINA DEL ESTUDIANTE (16)	Funcionario/a C1 (8) Funcionario/a A2 (2) Laboral I (4) Laboral II (3)	Orientación al estudiantado en la gestión de becas propias e información sobre convocatorias de becas, ayudas y premios tanto propios como externos	Titulación mínima de FPII con experiencia en la atención al estudiantado, normativas aplicables a los procesos correspondientes.
		Orientación profesional al estudiantado y ocupación	Titulación superior con larga experiencia en la orientación profesional y formación en la búsqueda de trabajo.
		Apoyo a la organización de actividades dirigidas al colectivo alumni	Titulación media
		Gestión de los convenios marco de prácticas, coordinación de las políticas institucionales de prácticas y asesoramiento sobre los procedimientos y normativas relacionados con las prácticas académicas externas de los estudiantes	Titulación media con formación jurídico-laboral y larga experiencia en la gestión de prácticas universitarias
		Orientación académica a los estudiantes de nuevo acceso (a los grados y másteres)	Titulación superior con larga experiencia en la orientación de estudiantes de nuevo acceso a grado
		Pruebas de acceso a la universidad	Titulación media con larga experiencia en la organización de las pruebas de acceso
GABINETE DE COMUNICACIÓN Y MARKETING Subunidad de MARKETING URV (5)	Funcionario/a A2 (1) Laboral I (1) Laboral II (1) Funcionario/a C1 (2)	Promoción de las titulaciones: Elaboración de materiales de difusión de la oferta de grados y másteres y servicios universitarios dedicados a los estudiantes de nivel de grado y máster.	Mínimo Diplomatura/Ing. Técnica con experiencia en comunicación.

ÁREA (núm. personas)	CATEGORÍAS (núm. personas)	APOYO A TITULACIONES	TÍTULO ACADÉMICO Y EXPERIENCIA PROFESIONAL
GABINETE DE PROGRAMACIÓN Y CALIDAD (8)	Coordinador/a eventual Laboral I (5) Laboral II (3)	Implementación y mejora del sistema de garantía interno de calidad. Soporte en los procesos de verificación, seguimiento, modificación y acreditación de las titulaciones. Definición del modelo docente, orientación académica (Plan de Acción Tutorial) y evaluación de la satisfacción. Apoyo en la definición de la propuesta académica de la URV y la programación de titulaciones.	Titulación universitaria con experiencia en los procesos de implementación y seguimiento de los sistemas de calidad. Apoyo en el seguimiento de la calidad de los programas, acreditación y modificación de las titulaciones, así como en la definición de la propuesta académica y la programación de titulaciones.
GABINETE DE LA RECTORA (6)	Jefe/a del Gabinete Laboral I (2) Laboral II (2) Funcionario/a A2 (1)	Gestión y desarrollo del sistema de información institucional de la URV. Diseño y desarrollo de soluciones para la generación de conocimiento útil para los procesos del Marco VSMA. Elaboración de cuadros de mando de los diferentes niveles educativos.	Titulación universitaria con experiencia en la elaboración de estudios e informes para la dirección. Gestión de la información institucional Estadística. Instrumentos gráficos para la elaboración de presentaciones.
CENTRO INTERNACIONAL, (15)	Coordinador/a eventual Laboral I (2) Laboral II (5) Funcionario/a C1 (7)	Gestión de Movilidades: Servicio de gestión para las movilidades del estudiantado entrante y saliente. Acogida Internacional: Servicio de orientación al estudiantado internacional sobre formación lingüística, trámites de extranjería, vivienda y atención médica y de accidentes	Laboral I: Titulación superior con conocimiento de lengua inglesa. Funcionario C1: Título de graduado/a en Educación Secundaria, FPI o equivalente
SERVICIO DE RECURSOS EDUCATIVOS (5)	Laboral I (2) Laboral III (2) Laboral II (1)	Promover la integración de las tecnologías del aprendizaje y el conocimiento (TAC) en la actividad docente. Ofrecer respuestas integrales que mejoren el proceso de enseñanza y aprendizaje, y que lo hagan más eficiente y eficaz. Soporte metodológico y tecnológico en la virtualización de la docencia.	Personal con titulación universitaria que además cuentan con el máster en tecnología educativa, con años de experiencia en tareas de apoyo TAC en la URV.
SERVICIO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y TIC, Área de EXPLOTACIÓN (15)	Laboral I (7) Laboral II (6) Laboral III (2)	Desarrollo de sistemas informáticos de gestión: Desarrollo, mejora y mantenimiento de los sistemas de información (aplicativos de preinscripción, de acceso y admisión, automatrícula, gestión del expediente académico y titulación)	Titulación universitaria con experiencia en sistemas informáticos y las telecomunicaciones. Gestión y mantenimiento de sistemas propios y externos.

6.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En el ámbito de la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres la URV dispone de diferentes iniciativas e instrumentos. En primer lugar, cabe apuntar que, anualmente, se realiza un informe sobre la situación de hombres y mujeres -a partir de una serie de indicadores en línea con los recogidos en el informe *She Figures* de la UE-; dicho informe

está disponible en <http://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/xifres/>. La URV dispone también de un Plan de Igualdad, así como de una estructura propia, el Observatorio de la Igualdad, que impulsa el cumplimiento de la legislación vigente específica sobre este tema, así como las medidas propias de la URV para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres. La actuación del Observatorio se puede consultar [aquí](#).

El III Plan de Igualdad de la URV (aprobado el 27 de febrero del 2020) incorpora, considerando el marco legal vigente -específicamente la Ley de Igualdad y la disposición adicional decimotercera sobre la implantación de la perspectiva de género de la Ley de la Ciencia- una relación de cinco ejes con las acciones acordadas, consensuadas y aprobadas en Claustro de la universidad. Dicho plan de igualdad se puede consultar en el siguiente [enlace](#).

Del plan de igualdad, cabe destacar el eje 4 dedicado a la promoción de la perspectiva de género en la docencia y el eje 3 que hace referencia al acceso en igualdad de condiciones de trabajo y promoción profesional, así como a la organización de las condiciones del trabajo con perspectiva de género. En concreto, este eje incluye las siguientes medidas:

Medida 3.1 Garantizar que las convocatorias públicas de la Universidad incorporen la perspectiva de género.

Medida 3.2 Velar por que, en los procesos de acceso, promoción, carrera profesional no se produzca discriminación directa o indirecta de género.

Medida 3.3 Abordar los sesgos de género detectados en los estudios realizados a partir de los planes anteriores o existentes en la bibliografía científica.

Medida 3.4 Establecer recursos y formación con perspectiva de género para PAS y PDI.

Medida 3.5 Velar para que las formas organizativas del trabajo estén basadas en la igualdad e impulsar un cambio en la cultura organizativa desde la perspectiva de género.

Con el fin de implicar a centros y departamentos en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, la URV recoge en el Plan de igualdad otras propuestas de las que destacamos las siguientes:

- Elaborar estadísticas correspondientes a estudiantes, colectivo docente e investigador (PDI) y personal de administración y servicios (PAS) desagregados por sexo (Medida 2.1).
- Organizar campañas de difusión interior y exterior del diagnóstico sobre la existencia de desigualdades en la URV (Medida 2.2).
- Hacer visibles las aportaciones de las mujeres al conocimiento científico (Medida 5.9)
- Dar visibilidad a la investigación con perspectiva de género que tenga impacto reconocido y difundir los resultados (Medida 5.1)
- Incrementar el número de mujeres entre las personas expertas, invitadas y conferenciantes en los actos institucionales de la URV, los centros y los departamentos (Medida 1.6)
- Garantizar la participación y la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de gobierno, gestión y representación (Medida 1.3)
- Estimular la presencia creciente de mujeres en los proyectos de investigación e innovación (Medida 5.5)

En lo que concierne al acceso de personas con discapacidad, la URV debe respetar en las convocatorias el porcentaje que la normativa vigente establece en cuanto a la reserva de plazas para personas con discapacidad.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de que los medios materiales y servicios claves disponibles propios y en su caso concertado con otras instituciones ajenas a la universidad, son adecuados para garantizar la adquisición de competencias y el desarrollo de las actividades formativas planificadas

a) Descripción de los medios materiales y servicios disponibles

La Facultad de Turismo y Geografía de la Universidad Rovira i Virgili se localiza en el municipio de Vila-seca, en la provincia de Tarragona. Es un centro de nueva planta que cuenta con dos edificios. El más antiguo fue construido en el año 2004 (Edificio A) con el objeto de acoger la impartición de la titulación oficial de turismo de la URV. El segundo inmueble (Edificio B) ha entrado en funcionamiento el curso 2013-14. Su construcción responde a las necesidades de espacio asociadas a la transformación del título de Diplomado en Turismo de 3 años a Grado en Turismo de 4 años, a la implantación de los estudios de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio en la Facultad desde el curso 2009-10, al desarrollo de dos programas formativos de Máster (el Máster en Técnicas de Análisis e Innovación Turística en el curso 2010-11 y el Máster en Planificación Territorial: Información, Instrumentos y Métodos en el curso 2011-12) y a la relocalización en la propia facultad del Departamento de Geografía hasta el momento ubicado en la Facultad de Letras. En definitiva, el aumento significativo de la actividad docente y de número de estudiantes, junto con la llegada al centro del Departamento de Geografía, ha obligado a ampliar de manera substancial las instalaciones.

Características de las instalaciones de la Facultad de Turismo y Geografía

Más en detalle, el Edificio A alberga el espacio destinado al personal de administración y servicios de la Facultad: conserjería, secretaría del centro, agente multimedia y oficina técnica del decanato. Asimismo, en este edificio se encuentran los despachos para el profesorado e investigadores; salas de reuniones; el Aula Magna o sala de actos, totalmente equipada con una capacidad de 80 personas, y aulas de diferente tamaño ubicadas en la primera planta del edificio dotadas de equipos informáticos (véase la Tabla 7.1). A partir del curso 2013-14 este edificio alberga también el Departamento de Geografía (despachos para profesores y personal investigador, incluidos los becarios de investigación en formación, salas de reuniones, aula de formación del departamento, aulas de proyectos y laboratorio de cartografía).

El Edificio B además de albergar el Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI) del Campus Vila-seca, cuyos servicios se detallan más adelante, acoge fundamentalmente el resto de aulas y otros servicios. El CRAI se ubica en el sótano y la planta baja, mientras que los espacios destinados a aulas están en la primera y segunda plantas. Se han proyectado aulas de distintas dimensiones y capacidad, totalmente acondicionadas a nivel informático y audio, para cubrir las necesidades docentes del centro (véase Tabla 7.1). Cabe decir que todos los ordenadores existentes en las aulas de formación cuentan con los programas adecuados para seguir los contenidos formativos especializados de los cursos que se imparten. Los equipos informáticos de investigación cuentan también con programario específico de análisis cualitativo y cuantitativo, así como cartográfico y de análisis territorial.

Ambos edificios cuentan con conexión inalámbrica y red LAN, con wifi y puntos de red en todas las aulas, despachos y CRAI.

Tabla 7.1. Aulas Facultad de Turismo y Geografía Campus Vila-seca

Edificio	Planta	Nº	Uso	Superficie aproximada(m2)	Capacidad aproximada (nº pers.)
A	1ª	1	Aula grande	127	84
		3	Aula informática	50	33

		1	Aula SIG ²	50	33
B	1ª	1	Laboratorio de Cambio Climático	35	36
		4	Aulas medias	50	35
		3	Seminario	24	21
		1	Aula pequeña	36	30
	2ª	1	Servicio de Reprografía	22,20	
		4	Aula grande	75	53
		2	Aulas pequeña	40	29
		1	Aula Taller	40	29
	Sótano (CRAI)	1	Aula de formación	45	30

- Nuevas tecnologías: Entorno Virtual de Enseñanza-Aprendizaje y servicio de Videoconferencias

Como se ha comentado anteriormente la Universitat Rovira i Virgili cuenta con un Campus Virtual basado en la plataforma Moodle, el cual es utilizado tanto como apoyo a la formación presencial, así como plataforma para la formación semipresencial y a distancia de la Universidad. La plataforma Moodle, altamente extendida por todo el mundo con más de 180.000 instalaciones, cuenta con más de 10 años de desarrollo guiado por la pedagogía de constructivismo social, y proporciona un conjunto poderoso de herramientas centradas en el estudiante y ambientes de aprendizaje colaborativo, su flexibilidad lo hace adecuado para soportar tanto el aprendizaje presencial, semipresencial, como la formación 100% en línea.

Moodle es un Sistema de Gestión de Cursos de Código Abierto (Open Source Course Management System, CMS), conocido también como Sistema de Gestión del Aprendizaje (Learning Management System, LMS) o como Entorno de Aprendizaje Virtual (Virtual Learning Environment, VLE). Es muy popular entre los educadores de todo el mundo como una herramienta para crear sitios web dinámicos en línea para sus estudiantes, contando actualmente con cerca de 70.000 sitios registrados en más de 220 países.

El hecho de estar tan extensamente utilizada, hace de Moodle, una herramienta en continua mejora, tanto en la incorporación de funcionalidades que respondan a la necesidad de adaptación a los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje que cualquier equipo docente y estudiantes puedan diseñar, como en robustez, usabilidad y accesibilidad, aspecto este último en el cual hace servir como guía de desarrollo el estándar WCAG (Web Content Accessibility Guidelines) del W3C (World Wide Web Consortium).

La plataforma Moodle está guiada por el constructivismo (las personas construyen activamente un nuevo conocimiento mientras interactúan con el ambiente que los rodea), el construccionismo (el aprendizaje es particularmente efectivo cuando se construye algo para que otros puedan experimentar) y el construccionismo social (extiende las ideas previas a un grupo social construyendo cosas entre ellos en forma colaborativa).

El corazón de Moodle son los cursos que contienen actividades y recursos. Hay cerca de 20 tipos de actividades disponibles (foros, glosarios, wikis, tareas, cuestionarios, encuestas, reproductores scorm, bases de datos etc...) y cada una de estas puede ser adaptada por cada usuario. La potencia de este modelo basado en actividades viene dada al combinar las actividades en secuencias y grupos, lo que permite guiar a los participantes a través de caminos de aprendizaje. Hay un buen número de herramientas que permite facilitar la tarea de construir comunidades de estudiantes, incluyendo los blogs, mensajería, listas de participantes, etc., así como otras herramientas como la evaluación, los informes de actividad, integraciones con otros sistemas, etc.

² Aula SIG es el aula de sistemas de información geográfica

En el Entorno Virtual de formación de la URV (Moodle) se genera para cada asignatura un aula virtual a la cual tienen acceso el profesorado y los estudiantes correspondientes. Dentro del aula virtual los profesores y los estudiantes disponen de una serie de funcionalidades para publicar contenidos, realizar diferentes tipos de actividades, así como diferentes herramientas de comunicación, incluyendo web conferencias y publicación de notas personalizadas. Además, Campus Virtual de la Universitat Rovira i Virgili, extiende las funcionalidades de la plataforma Moodle, incluyendo un módulo propio de Planificación de los aprendizajes, la integración Microsoft Teams para la comunicación síncrona, que permite, desde cualquier aula virtual la retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su grabación y posterior visualización; la integración con la plataforma de e-portafolios, Mahara, bajo Single Sign On (SSO); y la integración con la plataforma Urkund/Ouriginal para confirmar la originalidad de los trabajos entregados por los estudiantes y evitar así el fraude académico.

Para la estructuración y organización de la información de los espacios Moodle de las diferentes asignaturas se prevé definir una plantilla que facilite tanto la actividad docente como la de los estudiantes. A nivel de asignatura se contempla la posibilidad de incorporar vídeos de presentación de la asignatura y vídeos de presentación de cada bloque temático.

Además de los espacios de docencia de las asignaturas, se prevé crear un espacio Moodle de titulación en el que figuren docentes, estudiantes y técnicos de soporte. Este espacio podrá contar con apartados accesibles a todos los participantes y apartados exclusivos a docentes y personal de apoyo. En él se prevé incorporar diferentes materiales como vídeo presentación de la asignatura y vídeo presentación de cada bloque temático.

Estos espacios serán testeados previamente al inicio del curso para asegurar su funcionamiento según lo previsto.

Así mismo, en paralelo a los espacios de docencia se ha incluido dentro del propio entorno el espacio virtual de tutorías, que permite el trabajo a distancia entre un tutor y los estudiantes por él tutorizados, como instrumento tecnológico de apoyo al Plan de Acción Tutorial.

Toda la infraestructura del Campus Virtual reside en el Centro de Proceso de Datos (CPD) del servicio consorciado del Centre de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC). Actualmente está explotado por Nexica, que fue el adjudicatario del expediente del CSUC SE 15/03. La URV ha contratado infraestructura IaaS, PaaS i SaaS y el proveedor es el encargado de adoptar las medidas oportunas para asegurar y proteger los sistemas informáticos para garantizar la operatividad en modo 24x7. A nivel de Infraestructura de seguridad, se cuenta con:

- Sistemas de seguridad perimetral redundados que protegen el Servicio de Campus Virtual.
- Sistemas de seguridad perimetral que proveen protección IPS y DoS.
- Sistemas de protección contra ataques volumétricos DDoS.

Adicionalmente se han establecido servicios y procedimientos de monitorización, supervisión y actuación ante incidencias. Disponemos además de unos sistemas de datos que garantizan la disponibilidad de la información (redundancia en el almacenamiento), así como también de políticas de copias de seguridad que posibilitan la recuperación ante errores graves. También se aplican las políticas de seguridad pertinentes en cuanto a la separación de perfiles y accesos con roles controlados y diferenciados.

En relación con los mecanismos para asegurar la usabilidad y la accesibilidad por lo que se refiere a los y las estudiantes con necesidades educativas especiales, cabe mencionar que tanto la plataforma Moodle como Microsoft Teams incluyen en sus prioridades el garantizar la accesibilidad digital de todas las personas, en especial, de aquellas que puedan presentar necesidades educativas especiales derivadas de algún tipo de diversidad funcional. La accesibilidad no es un estado, es un proceso de mejora continua en respuesta a nuestros usuarios y Moodle, en continuo desarrollo, así lo contempla, siguiendo estándares como WCAG 2.1, ATAG 2.0 o ARIA 1.0 y estableciendo el Moodle Accessibility Collaboration Group

para trabajar conjuntamente desarrolladores, expertos en accesibilidad y cualquier otra persona o entidad interesada.

Además, en relación con este aspecto, desde el Servicio de Recursos Educativos (SREd) de la Universitat Rovira y Virgili se llevan a cabo diferentes acciones para promover la accesibilidad digital. Como, por ejemplo, cursos de formación para el profesorado para la creación de documentos digitales accesibles, asesoramiento personalizado o información de ayuda en el uso del Campus Virtual para mejorar la accesibilidad digital de los recursos y actividades de aprendizaje y evaluación que se llevan a cabo en el Campus Virtual.

El SREd mantiene actualizada la documentación sobre el uso de la plataforma para docentes y estudiantes y anualmente se ofrece una completa formación para su uso docente, a través del Plan de Formación del PDI de la URV (como se ha comentado anteriormente), así como seminarios introductorios para estudiantes a principio de curso. Así mismo, para solucionar cualquier incidencia en su uso, la comunidad de usuarios cuenta con el Centro de Atención al Usuario (CAU), con un teléfono de soporte y un correo electrónico con atención de lunes a viernes en horario de mañana y tarde, así como un foro de docentes, en el cual estos pueden compartir sus prácticas, dudas y soluciones. Detrás del CAU para las plataformas de enseñanza-aprendizaje se encuentran los cinco técnicos del SREd, así como los tres técnicos del Servicio de Recursos Informáticos y TIC (SRIiTIC) encargados del mantenimiento de la plataforma, el sistema de atención permite derivar la incidencia a cualquier técnico implicado de otra área llegada la necesidad (sistemas, seguridad, etc.).

Más allá de este horario de atención al usuario, se ha establecido un sistema de alertas a los técnicos responsables, que automáticamente informa de problemas en el rendimiento de la plataforma para garantizar su actuación y la disponibilidad de la misma.

Para garantizar el acceso del estudiantado a los recursos para el aprendizaje, además de lo mencionado anteriormente, la Universitat Rovira i Virgili, a través del Centro para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), pone a disposición de toda la comunidad universitaria, la posibilidad de acceder a diferentes servicios y recursos digitales en línea para el aprendizaje y la investigación. Como por ejemplo el [acceso a la biblioteca digital de la URV \(SABIDi\)](#). O todo el conjunto de servicios que ofrece el CRAI para garantizar el acceso a todos sus servicios de forma remota mediante el servicio de "[El CRAI a casa](#)".

Además, el CRAI pone a disposición de toda la Comunidad universitaria, y muy especialmente, de los y las estudiantes, el servicio de La Factoría. Servicio que ofrece formación y asesoramiento en el uso y acceso a recursos digitales. Tanto en los estudios presenciales, como en los semipresenciales y los no presenciales. En este caso, a través de servicios como "La Factoría Virtual". Estos servicios se ofrecen tanto dentro de un Espacio del Campus Virtual, como en abierto en el web del CRAI. Para más información consultar el siguiente subapartado.

- CRAI Centro de recursos para el aprendizaje y la investigación

El CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) es un entorno dinámico en el que se integran todos los servicios universitarios que dan apoyo al aprendizaje, la docencia, la investigación y la transferencia de conocimiento a la sociedad. Es el punto de referencia, para los miembros de la comunidad universitaria, que les permite obtener los recursos y los servicios de apoyo necesarios en su actividad académica e investigadora, relacionados con la información, la tecnología y la innovación.

El CRAI de la URV dispone de un sistema de gestión de la calidad. La [Política de calidad](#) del CRAI muestra el compromiso de la dirección de implantar un sistema de gestión de la calidad orientado a la atención a sus usuarios y a la mejora continua. La [Carta de Servicios](#) recoge los servicios que ofrece y los compromisos que establece con sus usuarios. El ámbito de aplicación de la certificación de calidad incluye la gestión y la prestación de los servicios siguientes:

- Atención e información al usuario
- Gestión de los recursos documentales
- Gestión del préstamo
- Diseño e impartición de acciones formativas

- Apoyo a investigadores
- Apoyo a la docencia y al aprendizaje
- Gestión de los espacios y los equipos

En el ámbito de la calidad, los usuarios tienen a su disposición diferentes instrumentos para manifestar su opinión respecto a los recursos y los servicios que presta el CRAI. Entre ellos podemos destacar la participación en las comisiones de usuarios del CRAI, las encuestas de satisfacción de usuarios que evalúan periódicamente dicha satisfacción y la plataforma de atención virtual Pregunt@.

En 2016, el CRAI de la URV fue destacado como el sistema de bibliotecas más eficiente de las universidades españolas, al obtener el primer puesto en el [Ranking de las Bibliotecas Españolas Universitarias](#) que elabora el SECABA-Lab de la Universidad de Granada. Este ranking basa su análisis en la relación entre la potencia de entrada (a partir del presupuesto) con la potencia de salida (que tiene en cuenta la circulación, medida en los préstamos domiciliarios y los documentos descargados de los recursos electrónicos). En la última edición del ranking, correspondiente al análisis de datos estadísticos de 2019, el CRAI de la URV ha obtenido el 17º puesto, dentro del rango de universidades consideradas eficientes.

Servicios

En el CRAI están implicados y prestan servicios: la Biblioteca, la Oficina del Estudiante, la Oficina de Compromiso Social, el Gabinete de Comunicación y Marketing, el Servicio de Recursos Educativos, el Instituto de Ciencias de la Educación, el Servicio Lingüístico y el Servicio de Recursos Informáticos y TIC.

La Biblioteca es el servicio nuclear del CRAI. Su función consiste en facilitar el acceso a los recursos de información y la documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia, la investigación, así como dar apoyo a la formación en competencias transversales, básicamente en lo que se refiere a las competencias relacionadas con la gestión de la información y el conocimiento mediante el uso eficiente de la tecnología.

El CRAI de la URV, en cumplimiento de los principios de inclusión, no discriminación y accesibilidad universal, ofrece servicios adecuados para atender a las personas con diversidad, facilitando la accesibilidad y el uso de las instalaciones y recursos que se ofrecen.

El Espacio de Aprendizaje de Lenguas -EAL- es el servicio del CRAI que ofrece apoyo para el aprendizaje lingüístico de la comunidad universitaria, ya sea de manera presencial o en línea. Este servicio está dirigido, principalmente, a los usuarios que quieran aprender inglés, catalán o español.

La Factoría es el servicio del CRAI vinculado al Servicio de Recursos Educativos que da soporte a la incorporación de la tecnología a las actividades académicas. Su objetivo es dar soporte a la producción digital a través de las Tecnologías de Información y la Comunicación (TIC) y las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para la realización de trabajos académicos y de investigación y la preparación de materiales docentes.

El Punto de Atención al Usuario -PAU- es el servicio de información centralizado que resuelve cualquier duda sobre servicios, organización, actividades y funcionamiento general de la URV y sobre los servicios que específicamente ofrece el CRAI.

Recursos

El CRAI facilita el acceso a los recursos de información y documentación necesarios para el aprendizaje, la docencia y la investigación. Los recursos documentales adquiridos por la

URV se complementan con los que se adquieren de manera consorciada por las bibliotecas miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya.

Dicho fondo documental es accesible a través de la lectura en sala o del servicio de préstamo domiciliario gratuito, en el caso de los documentos no electrónicos. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya a través del servicio de préstamo interbibliotecario.

El CRAI facilita el acceso a través del catálogo a la bibliografía recomendada por los profesores. Cuando el profesor introduce un libro recomendado en la guía docente, automáticamente se genera un correo electrónico dirigido al CRAI para que se pueda comprobar si está disponible o adquirirlo en caso de ser necesario. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los alumnos.

A raíz de la pandemia, el CRAI de la URV ha realizado un importante esfuerzo económico, aumentando de manera considerable la bibliografía básica que se encuentra en formato electrónico, lo que permite a los estudiantes acceder desde cualquier lugar a dicha bibliografía.

En el caso de los recursos electrónicos, el acceso en línea está garantizado para toda la comunidad universitaria. En este ámbito, el CRAI ofrece a través de su [página web](#) un acceso a los recursos disponibles organizados por diversos ámbitos temáticos.

En el CRAI se llevan a cabo actividades de apoyo a la adquisición de competencias transversales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar a los usuarios para el uso ético y el máximo aprovechamiento de los recursos de información. Por otra parte, dentro del apoyo a la docencia, se ofrece formación y soporte a los estudiantes que realizan el trabajo de fin de grado o trabajo de fin de master, estos trabajos se incorporan en el repositorio institucional.

Instalaciones y equipamientos

El CRAI ofrece, en un amplio horario, unas completas instalaciones, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para cada titulación que se imparte en el campus, también accesible a través de la plataforma virtual Virlabs; el CRAI ofrece, además, zonas de lectura, socialización y descanso. Así mismo cuenta con el acceso ininterrumpido a los servicios y recursos virtuales mediante [la nueva página web](#) que ofrece una mejora en la localización de la información, la usabilidad, la presentación de la información para móviles y la información adaptada a cada perfil de usuario.

Por otro lado, en 2021 ha tenido lugar la implementación del software Alma como Sistema Integral de Gestión de Bibliotecas, que ha sido adquirido por las universidades pertenecientes al Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya.

En concreto, en la Facultad de Turismo y Geografía, el CRAI del Campus es un entorno común de todos los servicios universitarios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación relacionados con la información y las TIC a disposición de toda la comunidad universitaria. El CRAI del Campus Vila-seca ofrece unas completas instalaciones de 759 m², con 200 puestos de trabajo, que suponen una ratio de 1 puesto de trabajo por cada 2'5 estudiantes del Campus, con espacios cómodos preparados para el estudio, la formación, el trabajo en equipo, el trabajo con ordenador y software específico para las titulaciones que se imparten en el Campus, zonas de lectura y de descanso. El catálogo de servicios que ofrece es:

- Información general y de acogida a la universidad
- Apoyo a la formación del profesorado

- Acceso a fondos especializados en Turismo y materias afines. La Biblioteca posee un fondo de 15.743 monografías impresas, 215 títulos de revistas impresas y 6.183 materiales varios (audiovisuales, documentos gráficos, mapas, material multimedia, etc.). Los recursos electrónicos propios de la URV incluyen 13.764 revistas electrónicas, 14.945 libros electrónicos y 236 bases de datos. Todos estos recursos documentales se complementan con los del resto del CRAI URV, así como de las bibliotecas miembros del Consorcio de Servicios Universitarios de Cataluña (CSUC), a los cuales los usuarios tienen o bien acceso en línea en el caso de los documentos electrónicos, o bien un servicio de préstamo gratuito en el caso de los no electrónicos. Además, se puede conseguir cualquier documento que no esté disponible en el Consorcio mediante el Servicio de Préstamo Interbibliotecario.
- Biblioteca depositaria de la OMT (Organización Mundial de Turismo). Desde marzo del 2005, tiene acceso a toda la @E-library y a todas las publicaciones electrónicas de la OMT (más de 1400 libros, además de literatura gris especializada en Turismo).
- Acceso y formación de bases de datos generales de investigación (Scopus, Web of Science, CSIC) y especializadas en Turismo tanto a nivel nacional como internacional (LeisureTourism, Cab @e-books, Biblioteca Digital de la OMT, Canal Estudios Turespaña, etc).
- Disponibilidad de acceso remoto para facilitar la investigación desde cualquier ubicación.
- Laboratorio de idiomas
- Busca activa de trabajo
- Salas de estudio y salas de trabajo en grupo
- Servicio informático para usuarios con ordenadores de libre disposición
- Creación y elaboración de materiales docentes y multimedia
- Servicio de reprografía (fotocopiadora de autoservicio)
- Lectores y reproductores en varios apoyos
- Wifi
- Videoconferencia
- Conexión a recursos electrónicos desde fuera de la URV
- Factoría: asesoramiento técnico y tecnológico y software específico para la edición de imagen, vídeo y sonido para mejorar los trabajos académicos.
- Préstamo de cámaras de foto y vídeo, ordenadores portátiles, @e-readers, auriculares y grabadoras de audio.

Con este fin, el diseño del espacio destinado a CRAI, que está ubicado desde el curso 2013-14 en el Edificio B de la Facultad de Turismo y Geografía, incluye áreas de trabajo individuales y colectivas que permiten a los usuarios y, en especial, a los investigadores aprovechar todos los recursos de información disponibles, y, por otra parte, la posibilidad de recibir sesiones formativas a cargo del profesorado en grupos reducidos, elaborar trabajos en equipo, etc. Concretamente las instalaciones previstas para el CRAI de la Facultad de Turismo y Geografía de la URV son las que aparecen en la Tabla 7.2.

Tabla 7.2. CRAI de la Facultad de Turismo y Geografía Campus Vila-seca

Situación	CRAI	Superficie aproximada(m ²)	Capacidad aproximada (nº pers.)
Planta -1	Espacio de trabajo y lectura	106.03	40
	Aula formación	46.58	24
	Cartoteca	37.54	12
	Aula trabajo en grupo	9.91	7
	Aula trabajo en grupo	9.91	7
	Aula trabajo en grupo	9.96	7
	Zona consulta	63.75	23
	Espacio de encuentro y descanso	35.10	14
	Reprografía	5.81	1
Planta 0	Espacio de consulta y trabajo	133.5	40
	Zona informática-Factoría-EAL	52.85	18

	Espacio atención al usuario	20.13	1
	Espacio de recepción y control	94.64	-
	Fondo documental	42.21	-
	Vestíbulo y casilleros	16.79	
	Despacho responsable	13.06	-

El CRAI facilita el acceso a la bibliografía recomendada por los profesores. Cuando el profesor introduce un documento recomendado en la guía docente, automáticamente se genera un correo electrónico dirigido al CRAI para que se pueda comprobar si está disponible y se pueda adquirir en caso de ser necesario. El CRAI garantiza la disponibilidad de un número suficiente de ejemplares para atender la demanda de los estudiantes. Desde la web del CRAI también puede consultarse la bibliografía básica disponible para una determinada asignatura, además, desde la plataforma Moodle hay un enlace en el apartado de bibliografía básica del CRAI con el fin de que el estudiante pueda consultar la disponibilidad en todo momento y acceder al documento final en caso de que sea electrónico.

Igualmente, el CRAI organiza actividades de apoyo a la adquisición de competencias informacionales, en sesiones presenciales que se complementan con guías y tutoriales virtuales, disponibles en la web, que también contribuyen a mejorar el aprendizaje autónomo y a capacitar los usuarios para el máximo aprovechamiento de los recursos de información.

Los CRAIs de la URV cuentan con la Factoría. Este es un servicio del CRAI que ofrece apoyo al aprendizaje, a la docencia y a la I+D+I. Su objetivo es dar respuesta a las necesidades tanto del personal docente-investigador como a las de los estudiantes en el desarrollo de su actividad académica. Concretamente ofrece:

- Orientación en la creación de materiales docentes y multimedia.
- Asesoramiento en el uso del Campus Virtual de la URV y en herramientas 2.0.
- Equipamiento tecnológico y multimedia: ordenadores y cabina de trabajo, cámaras web, grabadoras de DVD, etc.
- Préstamo de cámaras de vídeo digital, de fotografía digital y grabadoras de audio.
- Software de ofimática y multimedia (edición de imagen, edición de páginas web, maquetación de publicaciones, digitalización).
- Formación y actividades para la adquisición de competencias TIC y para el conocimiento de nuevas herramientas tecnológicas.

Ayudando al profesorado a:

- Elaborar materiales docentes multimedia: documentación de asignaturas, problemas, ejercicios interactivos, prácticas de laboratorio, informes, artículos, etc.
- Utilizar correctamente material de grabación, cámaras de vídeo o fotos, etc. con finalidades académicas.
- Digitalizar documentación.
- Editar imágenes y vídeos para la docencia.
- Almacenar contenidos en línea o en formato CD y DVD.
- Convertir documentos en diferentes formatos y a editar documentos pdf.
- Crear presentaciones, diagramas y mapas de conceptos.
- Conocer recursos TIC y herramientas 2.0 para su empleo en el entorno Moodle.
- Resolver dudas relacionadas con informática, TIC y multimedia.

La Factoría es pues un servicio fundamental para la adecuada implantación y desarrollo del modelo virtual de docencia de la URV.

Para la impartición del máster se contará con un aula de tamaño medio, los laboratorios y salas de informática necesarias a disposición de los estudiantes donde los estudiantes tendrán a su disposición los ordenadores debidamente equipados con el software específico. Del mismo modo, todos los espacios de los CRAIs están a disposición de todos los estudiantes del campus, por lo que también podrán hacer uso los estudiantes de nuestro máster.

b) Convenios de colaboración con otras instituciones para el desarrollo de las prácticas

Desde su inicio, curso 2002-03, la Facultad de Turismo y Geografía de la URV, entonces Escuela Universitaria de Turismo y Ocio, ha puesto un especial interés en facilitar a sus alumnos el acercamiento y la inserción en el mundo laboral, así como garantizar su aprendizaje práctico, aplicando los conocimientos que se adquieren en sus estudios en empresas reales. Todo esto se articula a través de las materias de Prácticas Académicas Externas, las cuales consisten en la realización de prácticas formativas con el objetivo de completar la formación universitaria. Es por ello que podemos afirmar que contamos con una experiencia consolidada tanto a nivel de grado como a nivel de máster en relación a la planificación, coordinación, desarrollo y la puesta en marcha la oferta académica de prácticas.

La Facultad vela continuamente por la calidad y variedad de las prácticas académicas externas curriculares ofrecidas por el centro, contamos una cartera considerable de empresas y organizaciones públicas y privadas del territorio que incluye hoteles, cadenas hoteleras, agencias de viajes y tour operadores, organismos públicos de diversa índole (oficinas de turismo, patronatos municipales y comarcales de turismo, cámaras de comercio, agencias de promoción turística, fundaciones), entidades del sector del ocio (museos, campos de golf, parques temáticos, organización de eventos, animación, enoturismo, turismo náutico), campings y resorts y otros, como por ejemplo consultorías. Destacando la participación de Port Aventura y del Parque Científico y Tecnológico del Turismo y el Ocio (PCTTO), gestionado por un consorcio que incluye la URV, realiza y promueve investigación aplicada en turismo y ocio, así como su transferencia a los agentes del desarrollo turístico del territorio, orientada a la innovación, competitividad y sostenibilidad. A lo largo de los últimos años se han hecho más fuertes los vínculos entre PCTTO y el posgrado en turismo, tanto asumiendo una parte de los estudiantes en prácticas académicas externas relacionadas con proyectos del PCTTO, como por la implicación directa de los profesores del Máster en las actividades del PCTTO, como incluso con la organización de jornadas de formación especializada y charlas informativas abiertas a los estudiantes de la Facultad de Turismo y Geografía. Esta colaboración se ha estrechado en 2015-16 con la previsión que 3 de los 15 créditos dados por los Trabajos de Fin de Máster del máster TAIT dependen de la participación en estas actividades. Se prevé de mantener, reforzar y estructurar esta colaboración en el marco del nuevo Máster MTD aquí propuesto.

Consideramos que se realiza un importante trabajo para que los diferentes sectores enmarcados en la actividad turística estén representados en las prácticas académicas externas que realizan nuestros alumnos. Así mismo podemos destacar el nivel de satisfacción y la utilidad que encuentran nuestros alumnos al cursar las Prácticas Académicas Externas, e incluso la de las empresas receptoras de estos estudiantes, de hecho en el Informe de evaluación de la solicitud de acreditación de título oficial” del MTAIT la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad destaca que “la satisfacción con los alumnos recibidos en prácticas es alta, de manera que en muchos casos se les ofrece la continuidad con contratos”.

Añadir además en este punto que los alumnos también tienen la posibilidad de intervenir en la planificación de sus prácticas, siempre que la coordinación dé el visto bueno comprobando que cumple con los requisitos para poder ser un centro adecuado de prácticas académicas externas curriculares para el nivel de máster.

Estas prácticas se enmarcan en el correspondiente convenio suscrito entre la Universidad Rovira i Virgili y la empresa o institución que acoge el estudiante. (Adjuntamos modelo de convenio)

En el caso de las prácticas académicas externas de máster el proceder es el siguiente. Al principio de curso la coordinación contacta con las entidades colaboradoras para determinar la disponibilidad de plazas a nivel cualitativo y cuantitativo para los alumnos del máster, así como las preferencias en cuanto al perfil del estudiante. Paralelamente, el

coordinador efectúa un seguimiento de las preferencias de los estudiantes y realiza un "matching", y asigna tutores, tanto el académico, como el profesional. A continuación, los estudiantes se ponen en contacto con sus tutores y las organizaciones donde cursaran sus prácticas, para formalizar el convenio y el plan de trabajo.

Para cada alumno se firma un convenio específico de colaboración por triplicado (copia para el estudiante, centro y empresa) que una vez debidamente firmado, se deposita en la Oficina de Soporte al Decanato.

Para la correcta coordinación y planificación académica y administrativa, se disponen de diferentes documentos dirigidos a estudiantes, tutores y empresas que se consideran necesarios para ofrecer la suficiente información a todos los agentes implicados. Son los siguientes:

DOCUMENTOS PARA ESTUDIANTES

- Calendario de prácticas académicas externas
- Formulario de prácticas académicas externas (datos alumnos)
- Convenio de prácticas (tres copias)
- Normativa de prácticas externas URV
- Normativa de prácticas externas del centro
- Criterios de evaluación
- FAXs para estudiantes
- Programa en DocNet
- Planificación de la evaluación
- Guión orientativo del trabajo final

DOCUMENTOS PARA TUTORES DOCENTES

- Calendario de prácticas académicas externas
- Normativa de prácticas externas URV
- Normativa de prácticas externas del centro
- Criterios de evaluación
- Archivo de propuestas asignadas
- Archivo de asignación de tutores a alumnos
- Archivo con datos personales alumnos
- Programación en *DocNet*
- Manual de procedimientos para tutores (relación con alumnos y empresa)

DOCUMENTOS PARA EMPRESAS

- Calendario de prácticas académicas externas
- Formulario de prácticas académicas externas (datos generales empresa, específicos propuesta, competencias)
- Convenio de prácticas (tres copias)
- Convenio marco con URV
- FAXs para empresas
- Certificado de la empresa colaboradora
- E-mails recordatorios de renovación de las propuestas
- E-mails informativos de la asignación estudiantes
- E-mails recordatorios de la evaluación estudiante
- E-mails de agradecimiento del convenio de colaboración

El estudiante dispone de toda la información en la web del centro y en el espacio virtual de la asignatura, donde se presenta un calendario que incluye las fechas y periodos más importantes para el seguimiento de estas asignaturas.

Además, el Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGQ) de la FTG contiene el proceso "P.1.2-06.b-Proceso de gestión de las prácticas externas (máster)" cuyo objetivo es regular las prácticas académicas externas de los programas de máster del centro.

Tabla 7.3. Relación de empresas con las que la Facultad tiene firmado un convenio marco a fecha junio 2016

EMPRESAS	FECHA FIRMA	REF
Ac Hotel Tarragona by marriott	01/12/2015	URV.B05.02.03.N-005591
AG Planning Events SLU*	26/11/2015	URV.B05.02.03.N-005555
Ajuntament d'Alcover (Oficina de turisme municipal)	10/11/2015	URV.B05.02.02.N-005497
Ajuntament de Falset	03/02/2016	URV.B05.02.02. N-005779
Ajuntament de la Canonja	31/08/2015	URV.B05.02.02 N-005397
Ajuntament de Montblanc (Oficina de Turisme de Montblanc)	01/02/2016	URV.B05.02.02.N-005649
Ajuntament de Pratdip	02/12/2015	URV.B05.02.02.N-005617
Ajuntament de Reus. Agència de Promoció de Reus	03/12/2015	URV.B05.02.03.N-005625
Ajuntament de Tortosa	16/12/2015	URV.B05.02.02.N-005645
Asociación Española de Estaciones Náuticas	01/12/2015	URV.B05.02.04.N-005590
Associació de càmpings de la Costa Daurada i Terres de l'Ebre	24/11/2015	URV.B05.02.04.N-005547
Atenea Aventura S.L.*	03/12/2015	URV.B05.02.03.N-005621
Auriga Serveis Culturals	02/12/2015	URV.B05.02.03.N-005612
BAIXTRAWE S.L Viatges Carrefour	24/11/2015	URV.B05.02.03 N-005513
Barcelona SAE, INC. *	18/11/2015	URV.B05.02.03.N-005529
BULL & GINE WINE Co, S.L.*	01/12/2015	URV.B05.02.03.N-005592
Business & Trave I (MO-LA Affaires et Voyages, S.L)	26/11/2015	URV.B05.02.03.N-005558
CAL JAFRA	16/12/2015	URV.B05.02.03.N-005648
Calypso & Monterrey, SAU	26/11/2015	URV.B05.02.03.N-005557
CAMBRILS PARK RESSORT, S.L.U. *	14/01/2016	URV.B05.02.03. N-005687
Clubotel la Dorada S.L.	24/11/2015	URV.B05.02.03.N-005550
Coordinadora de Colles castelleres de Catalunya	12/11/2015	URV.B05.02.04.N-005503
Denatravel Viajes A.M.M	03/02/2016	URV.B05.02.03. N-005777
Els prats Village S.L.U.	03/02/2016	URV.B05.02.03. N-005778
English Summer S.A. *	18/11/2015	URV.B05.02.03.N-005525
Ethnia Producciones Artísticas*	14/12/2015	URV.B05.02.03.N-005615
Excel Gardens S.A.U.	01/02/2016	URV.B05.02.03.N-005758
Federació Empresarial d'Hostaleria i Turisme de Tarragona*	16/12/2015	URV.B05.02.04.N-005646
Fundació Pau Casals*	23/11/2015	URV.B05.02.04.N-005546
Grupo Reside*	26/11/2015	URV.B05.02.03.N-005559

MEMORIA PARA LA VERIFICACIÓN MÁSTER GESTIÓN DESTINOS TURÍSTICOS (Marzo 2022)

Halcón viajes	09/11/2015	URV.B05.02.03.N-005496
Hosteleria Unida Dos S.A. (Hotel Husa Imperial Tàrraco)	20/11/2015	URV.B05.02.03.N-005540
Hotel and Conference Centre Sitges SL	20/11/2015	URV.B05.02.03.N-005539
Hotel Catalunya Espress	14/12/2015	URV.B05.02.03.N-005638
Hotel Gran Claustre	18/11/2015	URV.B05.02.03.N-005528
Hotel Lauria	17/11/2015	URV.B05.02.03.N-005512
Hotel NH Ciutat de Reus	03/12/2015	URV.B05.02.03.N-005624
Hotel Termes Montbrió, SL	19/11/2015	URV.B05.02.03.N-005535
Hotelbeds Accomodation & destination service	20/11/2015	URV.B05.02.03.N-005538
IBERSOL 93 S.L	09/11/2015	URV.B05.02.03.N-005495
INBAMAR SL (Alexandre Hotels)	01/12/2015	URV.B05.02.03.N-005588
INSAGRA UNO SL (Grup Palas)	01/02/2016	URV.B05.02.03.N-005757
Inversions i explotacions turístiques S.A. (Hotel Meliá Sitges)	24/11/2015	URV.B05.02.03.N-005549
Jungle Jove S.L. (Complejo de Ocio, Actividades Recreativas y Banquetes MAS SEDO)	12/11/2015	URV.B05.02.03.N-005502
MedForLifeCommunication	15/01/2016	URV.B05.02.03.N-005693
Mediterranea Beach & Golf Community, S.A.U.	19/11/2015	URV.B05.02.03.N-005533
Moon Catering i Serveis S.C.P.	26/11/2015	URV.B05.02.03.N-005556
MUSEU DEL VERMUT*	01/02/2016	URV.B05.02.04.N-005759
NON STOP TRAVEL BCN. SL	27/11/2015	URV.B05.02.03.N-005561
NT Incoming S.L. *	18/11/2015	URV.B05.02.03.N-005527
Nuevos destinos Ahuel S.L	01/12/2015	URV.B05.02.03.N-005593
Patronat de turisme de Cambrils*	14/12/2015	URV.B05.02.02.N-005641
Patronat Municipal de Turisme de Salou*	02/12/2015	URV.B05.02.02.N-005614
Patronat Municipal de Turisme de Vila-seca*	19/02/2016	URV.B05.02.02.N-005626
PCIT - Fundació Parc Científic i Tecnològic de Turisme i Oci de Catalunya*	22/10/2015	URV.B05.02.04.N-005457
Poble Nou Resort S. L. (Hotel Restaurant l'Algadir del Delta)	14/01/2016	URV.B05.02.03.N-005684
PORT AVENTURA ENTERTAINMENT, SAU*	10/11/2015	URV.B05.02.03.N-005482
Port Cambrils Inverions S. L.	03/12/2015	URV.B05.02.03.N-005623
PROMICSA (Diari de Tarragona)	02/12/2015	URV.B05.02.03.N-005618
RA Hotels, SAU	16/12/2015	URV.B05.02.03.N-005650
Sagar Hostels SCP	01/12/2015	URV.B05.02.03.N-005587
SB Hotels Spain, S.L.	10/11/2015	URV.B05.02.03.N-005498

SERVEIS TURÍSTICS DE NÚRIA S.L	01/02/2016	URV.B05.02.03.N-005739
SERVICIOS TURÍSTICOS SALAURIS 2008, S.L.U	13/01/2016	URV.B05.02.03.N-005679
SETURHOST, S.L.- Hotel Estela Barcelona	14/12/2015	URV.B05.02.03.N-005639
Tamarit S.A.	18/11/2015	URV.B05.02.03.N-005526
TRFA - Travel Far Away, SL	03/11/2015	URV.B05.02.03 N-005458
UNIT ELEMENTS S.L	01/02/2016	URV.B05.02.03.N-005753
VALENCIANA HOTELERA S.L.	14/01/2016	URV.B05.02.03. N-005690
Viajes Barcelo, S.L. *	01/02/2016	URV.B05.02.03.N-005754
Viajes Ecuador*	20/11/2015	URV.B05.02.03.N-005541
Viajes Para Ti SL*	17/11/2015	URV.B05.02.03.N-005521
VIATGES EUROCAR, S.L.	01/02/2016	URV.B05.02.03.N-005751
Bienes y Derechos Reales, SL (H10 Mediterranean Village)	28/04/2016	URV.B05.02.03. N-006032

*Empresas que acogerán estudiantes en prácticas académicas externas y harán su seguimiento en inglés

c) Justificación que los medios descritos anteriormente son adecuados para garantizar el desarrollo de las actividades planificadas

Al tratarse de un título de máster que sustituye a otro, la Facultad de Turismo y Geografía puede asumir perfectamente la impartición de la nueva propuesta, tanto en lo referente a los espacios docentes, como el personal de administración y servicios, como docentes.

Al extinguir otro máster se liberan ECTS de los profesores implicados en la docencia de esta nueva enseñanza. Si bien es cierto que se generan créditos nuevos, los departamentos implicados tienen capacidad docente para asumirlos, además, añadir que se comparten 3 ECTS de una asignatura de otra enseñanza de máster de la URV vigente, concretamente del Máster en Comunicación Estratégica en la Sociedad del Riesgo.

Es más, respecto a los recursos materiales, queremos añadir lo manifestado la Comisión Específica de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Comisión de Evaluación de la Calidad en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Acreditación de Título Oficial del Máster Universitario en Técnicas de Análisis e Innovación Turística (máster que sustituye) donde destaca como fortaleza las infraestructuras, con especial mención del CRAI. Textualmente lo que se dice es: "Los servicios bibliotecarios tienen instalaciones satisfactorias y favorecen el aprendizaje autónomo. Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un uso elevado y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro. Las infraestructuras docentes dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente e instalaciones adecuadas)."

Mención especial tenemos que hacer a los recursos TIC al tratarse de un máster semipresencial (con asignaturas presenciales y asignaturas virtuales), pero en este caso, también es perfectamente asumible la docencia de este nuevo título puesto que por un lado el Servicio de Recursos Educativos de la URV da el apoyo necesario para cubrir la virtualidad poniendo a disposición de los profesores documentación de soporte y asesoramiento, tanto a nivel tecnológico como metodológico, así como el Instituto de Ciencias de la Educación que ofrece cada curso varias ediciones de formación tecnológica y metodológica orientada al profesorado que participa en una titulación virtual; y por otro lado, el moodle URV integra el sistema Teams que permite, desde cualquier aula virtual la

retransmisión de clases por videoconferencia en directo, así como su posterior visualización.

d) Justificación que los medios y servicios descritos observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos

La URV ha elaborado una guía para discapacitados en la que se recoge toda la información que puede interesar a los alumnos de la URV que padecen alguna discapacidad. Se informa sobre aspectos como el acceso a la universidad, los planos de accesibilidad de los diferentes Campus, los centros de ocio adaptados que se hallan distribuidos por la provincia de Tarragona, así como becas y ayudas que el alumno tiene a su disposición. El objetivo es facilitar la adaptación del alumno a la URV, tanto académica como personal.

Esta guía está disponible en la Web de la universidad a través del link http://www.urv.cat/quia_discapacitats/es_index.html

Además, debe tenerse en cuenta que para la entrada en funcionamiento de un centro universitario deben cumplirse los requisitos de accesibilidad establecidos legalmente. El cumplimiento de la normativa de accesibilidad es requisito básico para el diseño y puesta en funcionamiento de un centro universitario según las directrices de la Dirección General de Universidades del Departamento de Investigación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto todos los espacios del centro, que está en funcionamiento desde el curso 2004-2005 son actualmente accesibles y el plano de accesibilidad del centro está disponible también en la web de la universidad a través del link: <http://www.urv.cat/localitzacio/14/escola-universitaria-de-turisme-i-oci>.

Adicionalmente la Universidad Rovira i Virgili ha aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2008 el Plan de atención a la discapacidad, en el que se atienden las cuestiones relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todos y se rige por los principios de normalización, no discriminación, inclusión, transversalidad, accesibilidad universal y diseño para todos. El Plan de atención a la discapacidad detalla 62 actuaciones, con un calendario previsto de implantación, dichas actuaciones se basan en los nueve objetivos generales definidos en el plan.

- 1) Garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades a todas las personas que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, profesorado y PAS) de la URV
- 2) Facilitar la acogida y el asesoramiento a los estudiantes con discapacidad a su incorporación en la Universidad
- 3) Asegurar la accesibilidad para todos los miembros de la comunidad
- 4) Promover la sensibilización y la solidaridad al ámbito universitario hacia las personas con discapacidad
- 5) Fomentar la formación sobre discapacidad y accesibilidad a toda la comunidad universitaria
- 6) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que los estudiantes con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos académicos
- 7) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar la participación social
- 8) Desarrollar acciones adecuadas para conseguir que las personas de la comunidad universitaria con discapacidad tengan las oportunidades necesarias para alcanzar los objetivos laborales
- 9) Desarrollar la investigación para mejorar la intervención hacia las personas con discapacidad

e) Explicitar los mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de dichos materiales y servicios en la Universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización

La Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, tiene suscritos, a través de los correspondientes concursos de adjudicación de servicios, el mantenimiento de los edificios universitarios, por parte de las empresas adjudicatarias. Estos contratos garantizan el mantenimiento de obra, instalaciones eléctricas, de clima y de tipo informático, de acuerdo con los procedimientos y protocolos establecidos en las mismas bases del concurso.

Por parte del Servicio de Recursos Materiales de la URV, se realizan con periodicidad suficiente, los controles de aplicación y ejecución de los citados contratos, a fin de garantizar el buen estado de conservación de los edificios e instalaciones de los mismos y la buena marcha de la vida universitaria en los mismos.

En el diseño del Sistema Interno de Garantía de la Calidad del Centro, en el marco del programa AUDIT, se han definido los procesos que establecen cómo el centro gestiona y mejora los recursos materiales y los servicios.

- P.1.4-01- Proceso de gestión de los recursos materiales

Su objetivo es definir las actividades realizadas por el Centro a través de su Equipo de Dirección y las personas designadas en cada caso para:

- Definir las necesidades de recursos materiales para contribuir a la calidad del proceso de enseñanza - aprendizaje de las titulaciones impartidas por el Centro.
- Planificar la adquisición de recursos en función del presupuesto y de la prioridad
- Gestionar los recursos materiales
- Mejorar continuamente la gestión de los recursos materiales para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los recursos materiales.

-P.1.4-02-Proceso de gestión de los servicios

Este proceso tiene por objeto definir las actividades realizadas por la Universidad para:

- Definir las necesidades de los servicios que influyen en la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas impartidas en los centros mismos.
- Definir y diseñar la prestación de nuevos Servicios universitarios y actualizar las prestaciones habituales en función de sus resultados.
- Mejorar continuamente los servicios que se prestan, para adaptarse permanentemente a las necesidades y expectativas.
- Informar de los resultados de la gestión de los servicios prestados a los órganos que corresponda y a los distintos grupos de interés.

-P.1.4-03- Proceso de mantenimiento de los recursos materiales

Este proceso tiene como objetivo establecer cómo la universidad lleva a cabo el mantenimiento y conservación de los recursos materiales, equipos e instalaciones, para garantizar su correcto funcionamiento y su seguridad de acuerdo a las normativas vigentes. Se divide en dos subprocesos: mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.

-P.1.4-04-Proceso de adquisición de bienes y servicios

El objeto del proceso es establecer cómo la universidad adquiere bienes (muebles e inmuebles) y servicios para llevar a cabo las actividades encomendadas de forma adecuada y cumpliendo la normativa aplicable (Ley de contratos del sector público, ley 30/07).

Estos procesos se han documentado siguiendo las directrices de la Guía para el diseño de Sistemas de Garantía Interna de la Calidad de la formación universitaria del programa AUDIT, y se explican con mayor detalle en el apartado 9 de esta memoria de solicitud de verificación del título.

7.2. En el caso de que no se disponga de todos los recursos materiales y servicios necesarios en el momento de la propuesta del plan de estudios, se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos

Los recursos disponibles son suficientes para garantizar la adecuada impartición del máster.

8. Resultados previstos

8.1. Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones

a) Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo:

El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

Estimación de la tasa de graduación: 95%

Justificación de la tasa de graduación:

En los últimos años de vigencia del Máster TAIT la tasa de graduación ha estado regularmente por encima del 90%, aunque los números bajos de alumnos matriculados no permiten extrapolar una tendencia clara que se quiere mantener en el nuevo título que se envía a evaluación. Creemos que el crecimiento del nivel de exigencia, la mejor atención al perfil de entrada de los estudiantes, el entorno semipresencial de la nueva titulación y el amplio abanico de metodologías formativas y evaluativas ofrecidas sean todos factores que pueden influenciar (en teoría, positivamente) la tasa de graduación esperada.

Por estas razones se estima que del número máximo de estudiantes (25) un total de 23-24 puedan graduarse dentro del segundo año de vigencia del Máster MTD, y que el resto de alumnado se pueda graduar en un plazo máximo de 2 años. Desde la coordinación del máster y con apoyo del tutor académico se programará académicamente el período formativo para aquellos alumnos que tengan incidencias de fuerza mayor en su formación.

b) Tasa de Abandono (SÓLO PARA MÁSTERES DE 1 AÑO) relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

FORMA DE CÁLCULO:

Sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico siguiente al que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t+1) ni dos años después (t+2), es decir, dos años seguidos, un año después de la finalización teórica de los estudios y el siguiente.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en "t+1" y "t+2"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

n = la duración en años del plan de estudios

Estimación de la tasa de abandono: 7%

Justificación de la tasa:

En los últimos años de vigencia del Máster TAIT la tasa de abandono ha estado regularmente por debajo del 7%. Los abandonos se han debido primeramente a problemas surgidos en curso del Máster con la financiación de estancias por parte de instituciones extranjeras. En un número muy limitado de casos se ha tratado de estudiantes que no habiendo aprobado algunas asignaturas (por ejemplo el TFM) no han vuelto a matricularse.

Puesto que los estudios de segundo ciclo profundizan en un campo específico de la investigación y de la profesionalización, los alumnos que cursen el Máster MTD estarán ampliamente motivados, de modo que se estima una tasa de abandono igualmente reducida. Y se velará atentamente para que así sea.

c) Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

Forma de cálculo:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios} * \text{Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

Estimación de la tasa de eficiencia: 93%

Justificación de la tasa de eficiencia:

En los últimos años de vigencia del Máster TAIT la tasa de eficiencia se ha mantenido por encima del 93%. La normativa sobre compatibilidad laboral de la URV, la evaluación continua y el Plan de Acción Tutorial instaurados en las nuevas titulaciones, intenta prever una elevada tasa de eficiencia, en torno al 95%.

Forma de cálculo:

El número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de graduados. Dicho número se divide por el total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

$$\frac{\text{Créditos teóricos del plan de estudios} * \text{Número de graduados}}{\text{(Total créditos realmente matriculados por los graduados)}} \times 100$$

Se presentan a continuación los valores de las tasas de graduación, abandono y eficiencia para la modalidad virtual. Se parte de las medias de dichas tasas para el conjunto de másteres virtuales de la Universidad Rovira i Virgili y también se tienen en cuenta los valores de las mismas de los másteres virtuales de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas que es la misma que nuestro título.

a) Justificación de la tasa de graduación 65%

Como se observa en la tabla siguiente la tasa de graduación de los másteres virtuales de la URV evoluciona desde valores cerca del 50% a valores superiores del 60%, es decir, muestra un comportamiento ascendente y con una media del 54,63%. Por otro lado, los másteres virtuales de la URV de la rama del conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, para los mismos años, muestran unos valores superiores por lo que estimamos que la modalidad virtual de nuestro máster puede presentar una tasa de graduación del 65%, dada la evolución creciente que muestra esta tasa.

Valores másteres/Curso	Tasa de graduación (RD)					Media cursos
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
Virtuales	47,58%	51,76%	50,00%	61,16%	62,67%	54,63%
Virtuales-Rama Ciencias sociales y Jurídicas	53,73%	54,12%	62,50%	69,09%	68,00%	61,49%

Fuente: Informe ACRM12 Tasa de graduación de máster
Fecha extracción: 24/11/2021

b) Justificación de la tasa de abandono 21%

Siguiendo con el argumento de la tasa anterior, en el caso de la de abandono de los másteres virtuales de la URV, los valores oscilan más y presentan una media alrededor del 22%. Por su parte, los másteres virtuales de la URV de la rama del conocimiento también son oscilantes, siendo su media del 21,07%, por lo que consideramos que la modalidad virtual de nuestro máster podría moverse también alrededor del 21%, valor superior al de la modalidad presencial del MMTD, como viene dándose en general en los estudios virtuales que se prestan más al abandono que los presenciales.

Valores másteres/Curso	Tasa de abandono (RD)					Media cursos
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
Virtuales	27,42%	21,18%	19,12%	23,14%	22,22%	22,62%
Virtuales-Rama Ciencias sociales y Jurídicas	25,37%	22,35%	19,64%	20,00%	18,00%	21,07%

Fuente: Informe ACRM11 Tasa de abandono de máster
Fecha extracción: 24/11/2021

c) Justificación de la tasa de eficiencia 93%.

Finalmente, en cuanto a la tasa de eficiencia, observamos como en los másteres virtuales de la URV evoluciona desde el 90% a valores cercanos al 95%, con una media del 92,16%. Mientras que en los másteres virtuales de la URV de la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas, para los mismos años, la tasa de eficiencia va del 91,92% al 95,53%, con una media del 93,61%, es decir, valores ligeramente superiores a los primeros, por ello contamos que la modalidad virtual de nuestro máster puede presentar una tasa de eficiencia del 93%.

Valores másteres/Curso	Tasa de eficiencia					Media cursos
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	
Virtuales	90,43%	92,25%	91,88%	91,31%	94,95%	92,16%
Virtuales-Rama Ciencias sociales y Jurídicas	91,92%	92,89%	94,12%	93,57%	95,53%	93,61%

Fuente: Informe ACRM09 Titulados de máster
Fecha extracción: 24/11/2021

8.2. Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de la memoria

Desde sus inicios, la URV se ha caracterizado por una apuesta decidida por la calidad y la mejora continua de los programas formativos y los procesos de formación de los estudiantes.

Esto ha llevado a la Universidad Rovira i Virgili a fortalecer aquellos aspectos de la implementación curricular que se relacionan con la recolección de evidencias e indicadores para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes, entendiendo que una pedagogía más efectiva se nutre de la información que se tiene sobre el progreso y el nivel de aprendizaje del alumnado.

Esta visión se ha reforzado con las últimas indicaciones del European Standard and Guidelines for Quality Assurance in the EHEA 2015, concretamente a través del ESG 1.9: Seguimiento y revisión periódica de los programas.

Este seguimiento y revisión periódica de los programas, en la URV se plasma en los Informes de Seguimiento que anualmente elabora el centro/titulación. Informes que se estructuran en base al Sistema Interno de Garantía de Calidad. Algunos de los procesos implicados directamente en este análisis son:

- P.1.1-01 Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos
- P.1.2-02 Proceso de orientación del estudiante
- P.1.2-03 Proceso de desarrollo de la titulación
- P.1.2-04 Proceso de gestión de la movilidad del estudiante
- P.1.2-05 Proceso de gestión de las prácticas externas
- PR-FTG-003 Seguimiento y mejora de titulaciones
- PR-FTG-006 Acreditación de titulaciones
- PR-FTG-008 Definición, revisión y mejora del SIGQ

En este sentido, el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se plantea a dos niveles inspirados en dicho ESG 1.9:

"Institution should monitor and periodically review their programmes to ensure that they achieve the objectives set for them and respond to the needs of students and society" (Revised ESG approved by the Ministerial Conference in Yerevan (2015) p.12)

I. VISION INTERNA: Evaluar el progreso académico de los estudiantes; así como el comportamiento global de titulación.

II. VISION EXTERNA: Evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica con la sociedad.

El primer nivel de análisis valora el progreso académico de los estudiantes desde una perspectiva INTERNA. Para ello es necesario tener en cuenta los indicadores globales de titulación. Así como el progreso de los estudiantes en las diferentes asignaturas. Haciendo especial hincapié en los resultados del primer curso, en las prácticas académicas externas y en el TFM.

Este análisis se realiza en base a indicadores como:

Visión global de titulación:

- Tasa de graduación
- Tasa de abandono
- Tasa de eficiencia
- Tasa de rendimiento
- Actividades formativas utilizadas
- Sistemas de evaluación utilizados

Visión de primer curso:

- Tasa de abandono en primer curso
- Tasa de rendimiento

Visión por asignaturas:

- Calificaciones obtenidas por los estudiantes en las diferentes asignaturas

Prácticas académicas externas:

- Calificaciones de PE
- Centros de prácticas, volumen de estudiantes
- Tipología de prácticas
- Sistema de seguimiento y evaluación de las PE

Trabajo de fin de Máster:

- Calificaciones de TFM
- Temáticas TFM
- Sistema de seguimiento y evaluación del TFM

En la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de logro de las competencias definidas en el título es clave la coordinación docente en la planificación y programación de la evaluación. Una primera herramienta de coordinación es el mapa de competencias (ver apartado 5.1). Otras son las reuniones de claustro de profesores, por ejemplo. Además, en el caso de nuestro máster, es fundamental para la coordinación, la definición previa del modelo de docencia virtual a utilizar donde se establece el sistema de aprendizaje, los instrumentos y la evaluación de las distintas asignaturas, homogeneizándolos, dando de este modo uniformidad y coherencia al título.

Las competencias específicas orientadas a los conocimientos y habilidades técnicos de la profesión, se evalúan mediante distintas actividades detalladas en el apartado 5 de esta memoria. Los sistemas de evaluación de las asignaturas garantizan que los resultados de aprendizaje que se le atribuyen se alcancen, en mayor o menor medida, mediante la realización de las actividades docentes de la asignatura (la calificación de la asignatura indica el grado de alcance de los resultados de aprendizaje que le corresponden).

Para la evaluación de competencias transversales (gestión de proyectos, solución de problemas, comunicación, trabajo en equipo, etc.), se prevé la creación de un modelo de valoración en base a rúbricas. Este modelo pretende compartir y coordinar criterios de evaluación de forma transversal a lo largo de la titulación como guía a los diferentes

profesores implicados en la evaluación de estas competencias (comunicación, trabajo en equipo, etc.).

Cabe destacar, por su importancia, que donde se podrá observar que el alumno desarrolla la competencia de acción y donde se podrá valorar desde la Universidad la integración de las distintas competencias es en el trabajo final de grado/máster y las prácticas académicas externas.

De la misma manera, a través del Plan de Acción Tutorial, el/la tutor/a (en nuestro caso como ya se ha comentado, el coordinador del máster) podrá hacer un seguimiento y orientación de la evolución del estudiante. Seguimiento que es clave en nuestro título para evitar el máximo posible el abandono de los estudiantes.

Esta VISIÓN INTERNA se completa con la satisfacción de los graduados con la experiencia educativa. La satisfacción de los estudiantes con la actuación docente y con los sistemas de apoyo al aprendizaje.

El segundo nivel de análisis pretende evaluar la adecuación entre la titulación y la demanda profesional y científica de la sociedad. Es la VISIÓN EXTERNA: "programmes are reviewed and revised regularly involving students and other stakeholders. The information collected is analysed and the programme is adapted to ensure that it is up-to-date" (*Revised ESG approved by the Ministerial Conference in Yerevan (2015) p.13*).

Esto se llevará a cabo a través de diferentes foros de participación en los que estarán representados el equipo docente, tutores, PAS, alumnos y asesores/tutores externos de la titulación en forma de Comité Asesor de la Titulación. Así como el Observatorio de la Inserción Laboral de la URV o la Bolsa de trabajo pueden ser fuentes de información.

Otro referente clave es la tasa de inserción laboral, y la encuesta de inserción laboral de AQU Catalunya.

- Inserción laboral.
- Tasa de ocupación.
- Tasa de adecuación.
- Satisfacción con la formación teórica.
- Satisfacción con la formación práctica.

Cabe destacar la importancia que toman en este foro los tutores profesionales (de empresa) de la asignatura Prácticas Académicas Externas y los docentes implicados en el acompañamiento de los Trabajos de Fin de Máster y las Prácticas Académicas Externas. Dado el aspecto profesionalizador, ambos se convierten en informantes clave para conferir sentido a la definición del Perfil y Competencias de la titulación, y para mantener actualizado el programa y la oferta de materias acorde con las necesidades sociales, profesionales y científicas. También es fundamental la calidad y fluidez del seguimiento que dichos tutores hagan de ambas asignaturas en el caso de nuestro título.

9. Sistema de garantía de la calidad

9.1 Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.3 Procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

9.4 Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida y en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.5 Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios, etc.), y de atención a las sugerencias o reclamaciones. Criterios específicos en el caso de extinción del título y, en su caso incidencia en la revisión y mejora del título.

9.6 Criterios específicos en el caso de extinción del título.

Enlace al [SIGQ de la FTG](#)

10. Calendario de implantación

10.1. Cronograma de implantación del título

El Máster en Gestión de Destinos Turísticos se implantará durante el curso académico 2017-18.

10.2. Procedimiento de adaptación

No procede.

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Ninguna. El máster es de nueva creación.

11. Personas asociadas a la solicitud

11.1. RESPONSABLE DEL TÍTULO			
Nombre:	Marta Gemma	NIF:	39699889A
1 ^{er} Apellido:	Nel-lo		
2 ^o Apellido:	Andreu		
Cargo que ocupa	Decana de la Facultad de Turismo y Geografía		
Correo electrónico:	martagemma.nello@urv.cat		
Dirección postal	Universidad Rovira i Virgili C/J Joanot Martorell 15		
Código postal	43480	Población	Vila-seca
Provincia	Tarragona	CC.AA	Cataluña
FAX	977297969		
Teléfono	650766768		
11.2. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIVERSIDAD			
Nombre:	Domenec Savi	NIF:	39869760L
1 ^{er} Apellido:	Puig		
2 ^o Apellido:	Valls		
Cargo que ocupa	Vicerrector de Programación Académica, Docencia y Profesorado		
Correo electrónico:	vr.academic@urv.cat		
Dirección postal	Universidad Rovira i Virgili C/Escorxador s/n		
Código postal	43003	Población	Tarragona
Provincia	Tarragona	CC.AA	Cataluña
FAX	977559714		
Teléfono	615182834		
11.3. SOLICITANTE			
Nombre:	José Manuel	NIF:	23033958X
1 ^{er} Apellido:	Giménez		
2 ^o Apellido:	Gómez		
Cargo que ocupa	Coordinador de Máster		
Correo electrónico:	josemanuel.gimenez@urv.cat		
Dirección postal	Universidad Rovira i Virgili C/J Joanot Martorell 15		
Código postal	43480	Población	Vila-seca
Provincia	Tarragona	CC.AA	Cataluña
FAX	977297969		
Teléfono	646589752		